

POLÍTICA INTERNACIONAL



REVISTA TRIMESTRAL NO. 5

ENERO-MARZO DE 2020

ISSN 2707-7330



EN ESTE NÚMERO

Armamentismo imperialista y militarismo belicoso de Estados Unidos

Valoración de los aportes de la Revolución Cubana a la izquierda latinoamericana actual

¿Por qué una Agenda 2063 en África?

La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad: sus orígenes durante la Guerra Grande (1868-1878)

El dinero, el capital ficticio y las criptomonedas: su impacto en la economía mundial

Medidas coercitivas internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales

Reseña y comentarios sobre el libro de Carlos Perzabal Marcué: Para estudiar *El Capital* de Karl Marx. Guiones de estudio y metodológicos

Jerarquizaciones de los objetivos generales y específicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 mediante técnicas prospectivas

Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus

Armamentismo imperialista y militarismo belicoso de Estados Unidos

Imperialist armament and warlike militarism of the United States

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular. Vicerrector de Investigación y Posgrado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: leyde@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 24 de enero de 2020

RESUMEN

Se analizan las proyecciones y objetivos militaristas del imperialismo contemporáneo liderado por Estados Unidos. El surgimiento del arma nuclear y la conquista del espacio cósmico en el siglo xx, con el ascendente desarrollo tecnológico del sistema capitalista, impulsaron un creciente programa de militarización del espacio. Las élites gobernantes norteamericanas han utilizado una parte considerable de los recursos de esa nación para el fortalecimiento de la fuerza militar, la cual erigieron en una insustituible herramienta de poder y terror para materializar sus intereses de política exterior y afianzar sus objetivos clasistas a escala global. Una guerra nuclear en la tierra o en el espacio pone en serio riesgo la existencia de toda la humanidad. Se considera importante que los organismos internacionales exijan a las potencias nucleares el respeto a los acuerdos de desarme que han firmado, que limitan y restringen el arsenal nuclear y, por otro lado, avancen en nuevas negociaciones de desarme que conduzcan a la desaparición total de las armas nucleares, pues estas constituyen una terrible amenaza de destrucción y muerte.

Palabras claves

militarismo, armamentismo, carrera armamentista, imperialismo, sistema antimisil, arma nuclear.

ABSTRACT

It analyzes the militaristic projections and objectives of contemporary U.S.-led imperialism. The emergence of the nuclear weapon and the conquest of cosmic space in the twentieth century, with the ascending technological development of the capitalist system, promoted a growing program of militarization of space. The U.S. ruling elites have used a considerable part of that nation's resources to strengthen military force, which they erected as an irreplaceable tool of power and terror to materialize their foreign policy interests and consolidate their class objectives on a global scale. A nuclear war on earth or in space seriously threatens the existence of all humanity. It is considered important that international organizations demand that the nuclear powers respect the disarmament agreements they have signed, which limit and restrict the nuclear arsenal, and, on the other hand, make progress in new disarmament negotiations that will lead to the total disappearance of nuclear weapons, since they constitute a terrible threat of destruction and death.

Keywords

Militarism, armament, arms race, imperialism, anti-missile system, nuclear weapon.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Palabras a los lectores

En este número se analizan las proyecciones militaristas del imperialismo estadounidense. Mediante el estudio del armamentismo y el militarismo belicoso de Estados Unidos, expresamos nuestra preocupación por la amenaza de una guerra nuclear en la tierra o en el espacio cósmico, lo que pondría en serio riesgo la existencia de toda la humanidad.

De ahí la importancia de que los organismos internacionales exijan a las potencias nucleares el respeto a los acuerdos de desarme nuclear y, al mismo tiempo, faciliten el avance de nuevas negociaciones que conduzcan a la desaparición total de las armas nucleares, pues estas constituyen un terrible peligro de destrucción y muerte.

La diplomacia cubana, en sus distintas dimensiones, se encuentra reflejada en las páginas de esta nueva entrega. Desde sus orígenes, durante la Guerra Grande (1868-1878), se nos ofrece un breve y profundo balance acerca de las características y resultados de esa diplomacia, la que ha tenido continuidad en los últimos 60 años de Revolución, en su relación indisoluble con el proceso histórico de formación nacional. Cuando se comprende la historia de la diplomacia cubana, también logramos pensar la valoración de los vínculos y aportes de la Revolución Cubana a la izquierda latinoamericana actual, en cuyo escenario nunca olvidamos el Caribe, porque formamos parte de él y compartimos, en “el reino de este mundo”, una tradición y cultura común.

Resulta interesante la disertación sobre el impacto en la economía mundial del dinero, el capital ficticio y las criptomonedas. Es alentador conocer que las criptomonedas también pueden constituir una respuesta válida de los actores sometidos al dominio casi exclusivo del sistema monetario internacional por la moneda que emite el gobierno de Estados Unidos, principal exportador de la inflación a escala global. Esta problemática sería muy difícil de exponer sin los estudios que se sugieren sobre *El Capital* de Karl Marx.

Es una necesidad política y académica investigar sobre la aplicación de medidas coercitivas internacionales y los instrumentos jurídicos que sustentan el uso de esas disposiciones para coaccionar a otros Estados, lo que afecta los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, en el sistema internacional solo se condenan las sanciones impuestas de manera unilateral, pero no se incluyen las que son aplicadas por los organismos internacionales.

Iniciamos así el 2020 con un análisis de diversos temas de máxima importancia internacional en el plano político, económico, financiero, jurídico, cultural y militar, pero también de los procesos relacionados con estos factores, como la integración regional, presentes en el caso de África con su Agenda 2063.

Al cierre de esta edición, por el impacto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) en la política internacional, hemos colocado el vínculo al Observatorio Social Pensar la Pandemia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), donde encontrarán distintas interpretaciones sobre este complejo fenómeno de la pandemia global.

Es nuestra mayor aspiración que los trabajos contenidos en este número sean de interés y utilidad para nuestros lectores.

Consejo Editorial

INTRODUCCIÓN

Para la comprensión de la dinámica de los procesos globales entre los siglos xx y xxi, es indispensable el estudio de las proyecciones y objetivos militaristas del imperialismo contemporáneo liderado por Estados Unidos.

Las primeras expresiones del militarismo y el armamentismo se identificaron con la aparición del Estado y las sociedades divididas en clases antagónicas. Este fenómeno antiguo tomó su mayor auge con la expansión del complejo militar-industrial estadounidense en la época después de la Segunda Guerra Mundial. Ya en los siglos xix y xx, los clásicos del marxismo habían estudiado los orígenes del militarismo. Para Lenin “el militarismo moderno es el resultado del capitalismo. Es, en sus dos formas, una ‘manifestación vital’ del capitalismo: como fuerza militar utilizada por los estados capitalistas en sus choques externos (*Militarismus nach aussen*, según dicen los alemanes) y como instrumento en manos de las clases dominantes” (Lenin, 1968: 331).

Con el surgimiento del arma nuclear y la conquista del espacio en el siglo xx, el ascendente desarrollo tecnológico del sistema capitalista liderado por Estados Unidos impulsó un creciente programa de militarización del espacio, y las élites gobernantes norteamericanas utilizaron una parte considerable de los recursos de esa nación para el fortalecimiento de la fuerza militar, la que erigieron en una insustituible herramienta de poder y terror para materializar sus intereses de política exterior y afianzar sus objetivos clasistas a escala global.

El propósito de superar, en el plano militar, el poderío logrado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas entre los años 1947 y 1991, durante la confrontación de la “guerra fría”, llevó a Estados Unidos a un exceso militarista, cuyas manifestaciones más relevantes quedaron ejemplificadas en la historia mediante la creación de bases militares alrededor del Estado soviético, de altos gastos militares, del emplazamiento de misiles nucleares en Europa Occidental, la constante modernización de la tecnología y los esfuerzos por detentar el control militar del espacio cósmico, pues según el imaginario norteamericano, quien domine en ese ámbito ejerce un poder integral en la Tierra.

Sin embargo, en el nuevo contexto internacional surgido a partir de la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la culminación

de la confrontación entre el Este y el Oeste, la política exterior norteamericana conservó su naturaleza imperialista. Sus pretensiones militaristas, lejos de disminuir, fueron reforzadas bajo la concepción de que Estados Unidos habían ganado la “guerra fría” y mantenían un liderazgo internacional sin precedentes. Sobre la base de estos presupuestos hegemónicos, la idea enunciada en 1983 por el presidente Ronald Reagan en torno al despliegue de la Iniciativa de Defensa Estratégica o “Guerra de las Galaxias”, fue retomada en 1996 por el presidente del Partido Demócrata William Clinton, quien, adelantándose a las elecciones presidenciales de ese año, propuso otro plan para desarrollar el Sistema Nacional de Defensa Antimisil con el anhelo de proteger el territorio norteamericano de un hipotético ataque misilístico desde el exterior.

Por sus implicaciones políticas, militares y de seguridad, el proyecto anunciado por William Clinton y acelerado por George W. Bush suscitó la reacción de importantes actores internacionales: China, Rusia, Francia y Alemania. Desde entonces, este tema, prioritario en la proyección de la política exterior norteamericana, tensó las relaciones con Rusia, persistió en la agenda de conversaciones de Estados Unidos con la Unión Europea y dificultó las relaciones chino-estadounidenses, porque los norteamericanos extendieron el despliegue del sistema antimisil a la geoestratégica región de Asia-Pacífico, con el fin de proteger a sus aliados: Taiwán, Corea del Sur, Japón y Australia.

Antes de continuar, resulta necesaria la explicación de algunos de los conceptos utilizados. A falta de precisión, abundan las definiciones. Por la noción de estrategia, en sentido genérico, algunos entienden la doctrina de cierto Estado o cierta institución militar y también su puesta en práctica, además de usarse como teoría, ciencia y métodos de análisis. La estrategia también puede diseñarse para mantener la paz en las relaciones internacionales, pero no es el caso de la política exterior estadounidense.

A los efectos de este artículo, debe entenderse por concepciones estratégicas al conjunto de enunciados referidos a la gran estrategia o estrategia total de un Estado, que radica en la capacidad de poner en práctica de forma constante, todas las fuerzas potenciales y actuantes que conforman el poderío de la nación: económicas, militares, científicas, tecnológicas, psicológicas y culturales, para lograr metas cardinales en el escenario internacional.

Generalmente, los norteamericanos denominan a este concepto “estrategia nacional” o “seguridad nacional”. La formulación “seguridad nacional” se diferencia de la definición de estrategia militar en que esta última solo explica los procedimientos referidos a la conducción de las fuerzas armadas y las operaciones realizadas para alcanzar los fines militares ordenados por un mando centralizado.

La gran estrategia es, para los representantes de la clase social y política dominante en una sociedad, los objetivos esenciales del Estado, así como los medios y métodos de actuación en el plano internacional para conseguirlos, mediante la utilización de todos los recursos y posibilidades de la nación. Los soviéticos prefirieron usar la definición de estrategia político-militar para la resolución de las tareas de política exterior (Trofimenko, 1987: 5-6).

Relacionado con este concepto, empleo asimismo el término doctrina de política exterior para referirme al sistema de criterios y teorías aplicados en la actividad exterior de un Estado en un período de tiempo determinado, y adoptados en calidad de lineamientos oficiales por sus autoridades centrales. Del mismo modo, la doctrina hace una explicación sintética de los aspectos fundamentales de la gran estrategia de un país, pues a pesar de que no siempre la puede expresar en su totalidad, es un reflejo político de los principales intereses nacionales e internacionales en correspondencia con el poderío del Estado, en especial, el militar.

Por otra parte, la política exterior de los Estados es “una estrategia o programa planeado de la actividad desarrollada por quienes toman las decisiones de un Estado frente a otros estados o entidades internacionales, encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de intereses nacionales” (Plano y Otton, 1975). Existe, además, la interpretación marxista, a la cual prefiero acogerme por su síntesis y claridad: “la actividad de un Estado en sus relaciones con otros Estados en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos exteriores que determinan los intereses de la clase dominante” (Plano y Otton, 1975: 199) en un momento histórico concreto.

La política interna y la doctrina de política exterior de un Estado aportan los argumentos políticos y los intereses de las clases en el poder para la elaboración de la doctrina militar. Durante el período histórico de la “guerra fría”, en Estados Unidos existió la tradición de presentar doctrinas militares en correspondencia con los postulados esbozados

en la doctrina de política exterior proclamada.

La doctrina militar es el “sistema de puntos de vista recibidos sobre la esencia, fines y carácter de una guerra futura, sobre la preparación bélica del país, sus fuerzas armadas y su modo de conducción” (Trofimenko, 1987: 5). Por consiguiente, la doctrina militar, desde su estructuración política y técnico-militar, atiende la disposición moral, combativa y preparación general de las fuerzas armadas para enfrentar los desafíos que puedan presentarse.

La geopolítica del espacio y los intereses de desplegar el Sistema Nacional de Defensa Antimisil permanecen como una prioridad estratégica en los dos componentes fundamentales de la estrategia de “seguridad nacional” de Estados Unidos: la política exterior y la política de defensa. Es indispensable esclarecer que en este artículo se analizan los dos elementos o componentes básicos de la estrategia de Defensa contra Misiles Balísticos de Estados Unidos: el Sistema Nacional de Defensa Antimisil (National Missile Defense, NMD) y el Sistema de Defensa Antimisil de Teatro (Theater Missile Defense, TMD), incluidos en la estrategia de “seguridad nacional” y en la política de “defensa” norteamericana.

Además de los referidos componentes fundamentales de la estrategia de “seguridad nacional” y de la política de “defensa”, en el período de la posguerra fría los gobiernos norteamericanos redefinieron su estrategia de “seguridad nacional” sobre la base de las nuevas necesidades que exigía su liderazgo de única superpotencia en el sistema internacional, y la determinación de expandir los ideales y concepciones del sistema capitalista mundial. En ese sentido los estrategas norteamericanos consideraron que, adicionalmente, la estrategia de “seguridad nacional” de Estados Unidos constaba de tres componentes centrales:

- Seguridad: con el mantenimiento de una poderosa capacidad de defensa y la promoción, entre sus aliados, de medidas para la cooperación internacional en materia de seguridad.
- Económico: con la constante aplicación de los adelantos científico-tecnológicos a los procesos económicos, la apertura de nuevos mercados en el extranjero y la estimulación del crecimiento económico en el ámbito mundial.
- Político: con la promoción del modelo y los “valores” de la democracia norteamericana en el sistema internacional.

Esta proyección de una llamada nueva política exterior respondió al imperativo norteamericano de adaptar su gran estrategia a la posguerra fría, período en que Estados Unidos postuló una posición hegemónica de alcance global en su carácter de única superpotencia, con una visión unipolar ante la demora o los obstáculos encontrados en el escenario internacional para conformar un “Nuevo Orden Mundial” (Medina, 1996: 25).

En el ámbito internacional el concepto de “seguridad nacional” de los Estados se ha modificado debido a una serie de factores que generan un determinado consenso académico:

- El fin de la “guerra fría”, entendida como la polarización ideológica entre dos bloques político-militares en permanente contraposición.
- Los cambios en la práctica de la guerra moderna, como consecuencia de la aplicación de los avances tecnológicos en la fabricación de sofisticados armamentos nucleares y convencionales.
- La internacionalización e interdependencia de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre los Estados, a partir de la tendencia a la formación de bloques económicos que evitan el estallido de enfrentamientos armados entre las grandes potencias.
- Los problemas globales contemporáneos y su impacto sobre millones de personas, por ejemplo, la situación del medioambiente y su relación con la construcción socioeconómica y los recursos naturales han colaborado en la ampliación del concepto de “seguridad nacional” de los actores internacionales (Aguirre, 2000: 3-12).

Los cambios en la historia y en las estructuras del sistema internacional, que repercuten en la vida de los seres humanos y en el interior de sus sociedades, han llevado a que la seguridad de las naciones sea examinada no solo en los términos de las eventuales amenazas o ataques externos tradicionales, sino también desde la percepción de que las fronteras son débiles y que las capacidades de los Estados nacionales frente a los problemas globales de nuestro tiempo son limitadas. En este contexto histórico, el concepto convencional de “seguridad nacional” deviene más complejo y aglutinador y, por antonomasia, el de “defensa”.

En este artículo no solo me refiero a los aspectos de política internacional inherentes al despliegue militarista por Estados Unidos de un sistema antimisil, sino también a sus implicaciones militares

y de seguridad, sus conexiones con la economía, la política interna norteamericana y el impacto de la revolución científica y tecnológica en las nuevas tecnologías de los armamentos y otros sectores novedosos del ciberespacio.

DESARROLLO

El Sistema Internacional en la posguerra: la bomba atómica y el surgimiento de la estrategia nuclear

En la histórica primavera de 1945, cuando ya era evidente la victoria de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra las potencias fascistas, la humanidad, que había vivido los trágicos sucesos acontecidos entre 1939 y 1945, se preguntaba cómo evitar en la etapa posbélica una nueva conflagración de carácter mundial y sus nefastas consecuencias para la civilización humana.

La lucha contra el nazifacismo había unificado los esfuerzos de los países aliados: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, conocidos como los “cuatro grandes”, junto a la resistencia de los países ocupados por los ejércitos del eje: Alemania, Italia, Japón y sus aliados. Pero los intereses, las posiciones de política interna y externa diferían entre el viejo y decadente imperio británico, Francia, el impetuoso capitalismo estadounidense y la socialista Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los esfuerzos conjuntos exigidos por la guerra mantuvieron ocultas y silenciadas las contradicciones entre los aliados.

La historia recordaba que las potencias occidentales: Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, con Winston S. Churchill en la Secretaría de Guerra, apoyaron la ofensiva de los ejércitos “blancos” con la intención de derrotar la recién nacida república de los soviets en 1917.

Estos antecedentes eran, seguramente, evocados por ambos bandos, unidos en una cruzada común contra el fascismo. Por otra parte, emergían las discordancias del momento: Francia buscaba hegemonizar un movimiento europeo, mientras Gran Bretaña miraba con cierto menosprecio a las potencias continentales europeas, Estados Unidos aparecían con una aspiración hegemónica que preludiaba un nuevo peligro internacional, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era seguida con admiración, pues la hazaña de un país atrasado y de campesinos en la derrota del fascismo se con-

jugaba, entonces, con el inicio de un proceso de desarrollo industrial.

Tuvieron lugar dos consecuencias, quizás las más importantes en la conformación del sistema internacional de la posguerra y en la evolución del tiempo histórico posterior, que deben ser resumidas: la aparición de Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como las principales potencias mundiales y el cambio en la tecnología militar ocasionado por el surgimiento del armamento atómico, lo que ha tenido inevitables repercusiones en la política internacional y para la supervivencia de la civilización humana.

Fue trascendental para Estados Unidos que la Segunda Guerra Mundial no afectara su territorio. Con esa ventaja su economía entró en expansión. Durante la contienda, la industria estadounidense creció a un ritmo dinámico, la producción de manufacturas llegó a triplicarse respecto a cifras anteriores a la guerra, las disponibilidades de bienes y servicios también aumentaron y la bonanza económica, junto a la creación de un gran contingente armado, le permitió absorber grandes masas desocupadas.

En esa coyuntura de ascenso económico, la administración del presidente Franklin D. Roosevelt tuvo el apoyo de los dirigentes del sistema corporativo norteamericano. Los hombres de negocios que dominaban el equipo de Roosevelt simbolizaron el consenso entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, que había sido presagiado en el invierno de 1939-1940, cuando los dirigentes del *establishment* económico comenzaron a respaldar la política de Roosevelt respecto al eje fascista. Gracias a la guerra, el imperio norteamericano había recuperado su impulso: una alta tasa de empleo, capacidad de producción y optimismo social. El 40 % de esa recuperación económica correspondió a la industria de armamentos (Appleman, 1961: 169).

Pero no solamente en el plano económico crecieron Estados Unidos. Las tareas de la guerra le permitieron contar con un flujo de investigaciones en nuevas tecnologías que el país aprovechó en beneficio de su expansión financiera, militar y en la política internacional. En términos políticos se produjo un fenómeno psicológico alentado por sus principales líderes: la mayoría de los sectores sociales y de la opinión pública norteamericana creía que la nación tenía el poderío y la razón suficiente para dictar sus intereses al planeta. Esta percepción de los grupos de poder norteamericanos estuvo relacionada con el hecho de que, frente a la derrota

de poderosos Estados capitalistas como Alemania, a la declinación del imperio británico, la debilidad de Francia y otras potencias de Europa continental agotadas por la guerra, Estados Unidos se habían convertido en el único Estado con todas las dimensiones del poder para defender los objetivos e intereses globales del sistema capitalista.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas también aumentó su influencia internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de haber sufrido la pérdida de 20 millones de personas, la destrucción de muchas ciudades y de su infraestructura industrial durante el conflicto, experimentó un considerable crecimiento de poder e influencia política en el escenario internacional. La presencia del Ejército Rojo hizo posible el triunfo de las llamadas Democracias Populares en Europa Oriental, con las cuales la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas formó en esa región un área de protección para sus intereses de seguridad nacional. Los Movimientos de Liberación Nacional asiáticos y africanos que combatieron contra los imperios coloniales encontraron en los soviéticos una inspiración ideológica, política e incluso una efectiva ayuda internacionalista.

Después de 1945, con la ampliación a escala planetaria del sistema internacional y sus profundas transformaciones estructurales, la segunda mitad del siglo xx devino, como ninguna otra centuria en la historia de la humanidad, período de la política mundial por excelencia. El poderoso movimiento anticolonialista de liberación nacional condujo a la formación de nuevos Estados, prácticamente en todos los continentes. Por primera vez en los anales de la historia, el sistema internacional alcanzó dimensiones efectivamente globales y quedó dividido en dos bloques políticos y militares antagónicos. La confrontación Este-Oeste, junto a la consecuencia de la solución militar para imponerse al enemigo, nació inmediatamente de la victoria aliada en una época con características cualitativamente nuevas, que no pudo reducirse al tradicional conflicto que oponía, desde su surgimiento en 1917, a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las potencias capitalistas del sistema internacional.

Las tensiones que presidieron esa etapa de las relaciones internacionales se originaron en la postura agresiva asumida por Estados Unidos en respuesta a la expansión de la revolución mundial en sus dos vertientes fundamentales: socialista y de liberación nacional.

Por su pujanza económica, magnitud tecnológica y militar, dada su superioridad aérea y naval, Estados Unidos se erigieron como la potencia rectora del sistema internacional. En esas favorables condiciones internas e internacionales, la élite de poder apostó al éxito de su gran estrategia para lograr sus pretendidos fines de hegemonismo global, pues estaban convencidos de que muy pronto obtendrían la bomba atómica: el arma de mayor capacidad destructiva y efecto terrorista en toda la historia de la humanidad.

Logrado este objetivo, la bomba atómica pasó a formar parte de la planificación estratégica y política de Estados Unidos. Para el presidente Harry Truman, la bomba sería, en lo adelante, el mecanismo ideal de imposición de los objetivos norteamericanos al sistema internacional y, en especial, una carta de triunfo para enfrentar a las posiciones de la diplomacia soviética.

Así, la administración Truman comenzó una nueva etapa de la carrera armamentista con la explosión, por primera vez, de una bomba nuclear en el desierto del Estado norteamericano de Nuevo México el 16 de julio de 1945, y con la utilización del territorio de Japón como blanco y polígono de prueba de esa arma, pues seguidamente a la detonación experimental, fueron lanzados los días 6 y 9 de agosto de 1945, dos artefactos atómicos sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Como consecuencia de los bombardeos atómicos contra estas dos ciudades, perecieron bajo los efectos de la irradiación 447 000 civiles (Colectivo de autores, 1975: 465).

Los estrategas militares norteamericanos probaron en la práctica cuán potente y conminatoria sería la nueva arma en manos de Estados Unidos. Este bombardeo no obedeció a una necesidad militar norteamericana puesto que después de la capitulación incondicional de la Alemania fascista y con la terminación de la guerra en Europa, la situación político-militar del Japón¹ empeoró y el país quedó completamente aislado. En realidad, la

acción demostró el poderío bélico alcanzado por los norteamericanos, y que sobre esta base todas las naciones serían intimidadas, en especial, el gobierno soviético.

El secretario de Estado, James Byrnes, ilustró con claridad el interés manifiesto de Estados Unidos con el bombardeo: “La bomba era necesaria tanto contra el Japón, como para hacer que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas resultase más fácil de manejar en Europa” (Appleman, 1961: 198).

Los estrategas políticos y militares norteamericanos consideraron que la bomba atómica podía usarse contra los principales centros de dirección de cinco o diez ciudades soviéticas, sin que Estados Unidos quedaran expuestos a una represalia comparable, porque poseían las únicas armas nucleares en existencia y la experiencia histórica del uso de ese terrible armamento que demostraba que “los centros urbanos de Hiroshima y Nagasaki habían sido devastados sin efectos nocivos perceptibles para el resto del planeta” (Luttwak, 1992: 166).

Otra era la visión de los expertos que participaron en la creación de la bomba atómica, antes y después de la rendición de Japón. Los científicos adjuntos al proyecto Manhattan² deseaban concluir sus trabajos de investigación relacionados con el arma nuclear y regresar a los trabajos afines con la física teórica y a sus respectivas vidas cotidianas.

El físico J. Robert Oppenheimer declaraba con frecuencia: “Cuando la guerra concluya, no hay razón para continuar trabajando en la bomba nuclear [...] ella nos llevará a la comunidad primitiva”.³ La mayoría de los físicos reflejaron su repulsión al proyecto después del uso de la bomba atómica en Japón, y su optimismo de que, con el establecimiento de la paz, la investigación y el desarrollo de las armas nucleares podría ser innecesaria.

Con el surgimiento de la estrategia nuclear, los políticos norteamericanos reafirmaron que la fuerza militar representaría, a fin de cuentas, uno de los factores principales de la política exterior y de la estra-

¹ Winston S. Churchill dice en sus memorias que al día siguiente del lanzamiento de la segunda bomba atómica contra la ciudad de Nagasaki, el gobierno japonés aceptó el ultimátum de rendición. Las tropas aliadas entraron por la bahía de Tokio, y en la mañana del 2 de septiembre firmaron el documento formal de rendición a bordo del acorazado norteamericano *Missouri* (Churchill, 1989: 939-950).

² Nombre del complejo de organizaciones que trabajaron en la creación de la primera bomba atómica norteamericana. El proyecto Manhattan contó inicialmente con la participación de 10 000 personas y una asignación de 2 billones de dólares (Teller, 2002: 139).

³ El estado de ánimo de los físicos que participaron en la creación de la bomba atómica aparece en las memorias de Edward Teller, físico que participó en el proyecto y es considerado el padre de la bomba de hidrógeno (Teller, 2002).

tegia político-militar estadounidense en las nuevas condiciones del escenario internacional de la posguerra. Por el concepto de “fuerza militar” comenzó a entenderse, en primer lugar, la capacidad aérea atómica y, más tarde, el potencial misilístico nuclear. La estrategia nuclear ofreció ventajas a Estados Unidos sobre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Para Kissinger “sería un medio eficaz para debilitar el control comunista sobre los territorios dominados por los soviets [...] las armas nucleares son ‘nuestras mejores armas’, el resultado de nuestra tecnología más adelantada. Dejar de emplearlas equivale a renunciar a las ventajas de un potencial industrial superior” (Kissinger, 1964: 171).

Al mismo tiempo, el contexto internacional favoreció que distintas escuelas de pensamiento influyeran en la elaboración de la estrategia político-militar de Estados Unidos. Una de las más relevantes fue la escuela politológica e histórica de la llamada Realpolitik (“política realista”), que enfoca las relaciones exteriores de las grandes potencias, en general, a través del prisma de las relaciones de poder y, en especial, de las relaciones de poder militares (Morgenthau, 1967: 12-26).

El “realismo político” apareció cuando el acceso de Estados Unidos al estatus de gran potencia impuso una meditación académica profunda sobre las implicaciones de las nuevas responsabilidades que le incumbían (Roche, 1994: 63).

Las concepciones de la Realpolitik o escuela del “realismo político” contribuyeron a la formación teórica de quienes diseñaron la proyección internacional norteamericana durante toda la posguerra. Por su peso argumental, la escuela del realismo político ofreció a la élite del poder estadounidense las tesis conceptuales fundamentales para su política exterior y la formulación de la gran estrategia de la “guerra fría”; además de erigirse en la corriente de pensamiento predominante en los principales estudios académicos y politológicos norteamericanos.

El arma atómica, la posesión de la llamada arma absoluta, se convirtió en el núcleo de los nuevos desarrollos teóricos sobre la política exterior estadounidense. Los militaristas norteamericanos consideraron que, en principio, resultaba suficiente la sola amenaza de guerra nuclear para lograr, desde posiciones de fuerza, los objetivos y prioridades estratégicas de Estados Unidos en el escenario internacional.

En lo adelante esa concepción recibió prioridad en la propaganda e influencia psicológica sobre la

opinión pública mundial y los líderes de los nuevos Estados nacionales independientes, pues mientras Estados Unidos poseyeran armas atómicas en sus arsenales “sería impensable defensa alguna” y toda resistencia a los objetivos norteamericanos resultaría inútil. En tales circunstancias los Estados debían resolver los conflictos mediante concesiones y evitar tomar decisiones contrarias a las exigencias norteamericanas.

Esta filosofía revistió alta importancia en la política estadounidense contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los políticos de Estados Unidos se comprometieron en hacer retroceder (to roll back, según la expresión en inglés) el socialismo a través de la consolidación del liderazgo norteamericano y de un expansionismo global conducido bajo los fundamentos teóricos del “contención del comunismo”.

La nueva estrategia de “contención del comunismo”, proclamada por el presidente Truman el 12 de marzo de 1947, estableció el compromiso de frenar y derrotar a los movimientos populares, socialistas y de liberación nacional que fueran considerados partes integrantes del expansionismo soviético en cualesquiera de las regiones del mundo. Esta proclama de Truman ha sido tradicionalmente estimada como el punto de partida fundamental de la política exterior norteamericana de la “guerra fría”. Pero en realidad puede ser considerada la expresión final de la estrategia de “firmeza y paciencia” que había estado vigente durante un año para convertirse en la idea o consigna principal de la definición de las relaciones de Estados Unidos con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

La retórica de Truman fue coherente con el presupuesto que había respaldado durante casi un año la estrategia de “paciencia y firmeza”, pues ninguna política puede ser efectiva si no logra igualar los medios y los fines; y en ese sentido, las fuerzas armadas norteamericanas, que llegaron a 12 millones de efectivos al final de la guerra contra Alemania, habían disminuido a 3 millones para el mes de julio de 1946 y a 1,6 millones un año más tarde. El gasto de defensa, que había sido de 81,6 billones de dólares en el año fiscal de 1945, último año de la guerra, disminuyó a la cifra de 44,7 billones durante el año fiscal de 1946 y a 13,1 billones durante 1947 (Gaddis, 1989: 37-38).

Además, en el mes de noviembre de 1946 la situación interna de Estados Unidos se tornaba compleja con la elección de un Congreso republi-

cano preocupado por la economía del país, por lo que no se veían muchas posibilidades de revertir la disminución del presupuesto de defensa. Sin embargo, la situación de los limitados medios y recursos financieros forzó una vez más, como ya había ocurrido durante la guerra, a establecer, dentro de los marcos de la doctrina de la “contención del comunismo”, la distinción entre intereses vitales e intereses periféricos en la política exterior norteamericana.

Pero en ese contexto, la orientación de los objetivos de la única superpotencia mundial también comprendía que las posibilidades de su política exterior de ningún modo podían limitarse a sus lineamientos esenciales y a esperar tiempos mejores. Para Estados Unidos era enteramente posible influir políticamente con sus acciones en la evolución interna de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y del Movimiento Comunista Internacional. Se trató de aumentar la tensión bajo la cual tenía que operar la política soviética y, en esa dirección, los norteamericanos promovieron tendencias que debían, eventualmente, encontrar su salida en la fragmentación o en el gradual deterioro del poder soviético (Kennan, 1972).

Con la definición de las concepciones esenciales de la estrategia nuclear de Estados Unidos, las tensiones recorrieron el sistema internacional. En el período de “guerra fría”, las superpotencias convirtieron las bombas nucleares y los misiles balísticos en símbolos de poder para disuadirse mutuamente, pero Estados Unidos trataron entonces de manipular sus atributos de la manera más efectiva posible mediante la formulación de doctrinas, estrategias y políticas que expresaron su poderío militar y la probable viabilidad de una contienda nuclear en determinados escenarios. Toda una concepción de política exterior que, acompañada de los incessantes avances tecnológicos, estimuló una vasta carrera armamentista extendida a todos los ámbitos, incluido el espacio ultraterrestre.

En sus propósitos de superar en el plano militar a cualquier posible rival y dominar el planeta, a los estrategas políticos y militares norteamericanos siempre les resultó insuficiente el emplazamiento de misiles nucleares en Europa occidental, el aumento de sus bases militares alrededor de la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la modernización constante de la tecnología militar y además, obtener el control militar del espacio para así ejercer un poder total sobre la

Tierra. Y en estos postulados tienen su génesis los planes de crear una “defensa” antimisil, que coloque a Estados Unidos por encima de Rusia y China en el aspecto militar y, a su vez, “proteja” el territorio norteamericano de posibles ataques misilísticos desde el exterior.

Distintas administraciones debatieron la creación de un sistema de “defensa” antimisil. Los proyectos más abarcadores, por sus objetivos políticos, militares o tecnológicos fueron: el Sentinel (Centinela) de Lyndon B. Johnson, el Safeguard (Salvaguarda) de Richard Nixon y la Iniciativa de Defensa Estratégica o “Guerra de las Galaxias” de Ronald Reagan. Las contribuciones científicas, los componentes y las concepciones de la Iniciativa de Defensa Estratégica perduraron en el pensamiento estratégico estadounidense para la posterior conformación de una variante que los presidentes William Clinton y George W. Bush denominaron Sistema Nacional de Defensa Antimisil.

La carrera de armamentos nucleares impulsada por Estados Unidos intensificó el desarrollo y la producción de las tecnologías de misiles balísticos que destruirían el equilibrio estratégico y militar logrado por los soviéticos en la década de los años 70 del siglo xx. En el escenario internacional de la posguerra fría, el interés de los líderes estadounidenses con el despliegue de una “defensa” antimisil radicó en la consolidación de la supremacía nuclear de la superpotencia, para conservar su indiscutible poder unipolar en el ámbito estratégico-militar. Este breve unipolarismo rememoró, en términos históricos, el poderío alcanzado por Estados Unidos en los tiempos de la política del “chantaje nuclear” contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, entre los años 1945 y 1950.

En la década del 90 del siglo xx, “como prueba de la total falta de escrúpulo yanki, es necesario recordar que el Gobierno de Estados Unidos entregó armas nucleares al régimen del apartheid,⁴ que los racistas estuvieron a punto de usar contra las tropas cubanas y angolanas, que después de la victoria de Cuito Cuanavale avanzaban en la dirección Sur, donde el mando cubano, sospechando ese peligro, adoptó las medidas y tácticas pertinentes que le daban el dominio total del aire. Si intentaban usar tales armas, no habrían obtenido la victoria.

⁴ En 1990 Sudáfrica notificó internacionalmente la fabricación de su primera bomba atómica bajo el mandato del presidente Frederik Willem de Klerk.

Pero es legítimo preguntarse: ¿qué habría ocurrido si los racistas sudafricanos hubiesen utilizado las armas nucleares contra fuerzas de Cuba y Angola? ¿Cuál habría sido la reacción internacional? ¿Cómo habría podido justificarse aquel acto de barbarie? ¿Cómo habría reaccionado la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas? Son preguntas que debemos hacernos” (Castro, 2010).

Pero quizás lo más relevante del proyecto nuclear de Sudáfrica llegó en 1993, cuando Frederik Willem de Klerk anunció que desmantelaría las seis armas nucleares construidas por el programa y una séptima que se encontraba en construcción en el momento de cancelación del proyecto. Dos años más tarde la Agencia Internacional de Energía Atómica declaró que estaba satisfecha con las pruebas y materiales mostrados por Sudáfrica, notificando a la comunidad internacional que el programa nuclear del país africano estaba oficialmente terminado y desmantelado, pero “cuando los racistas entregaron el gobierno a Nelson Mandela, no le dijeron una sola palabra, ni qué hicieron con aquellas armas” (Castro, 2010).

La finalidad del despliegue de la “defensa” antimisil de Estados Unidos y la OTAN, en distintas regiones del planeta, persiguió devaluar el potencial nuclear de Rusia y China, hacia el 2025, lo que provocó una nueva carrera armamentista con implicaciones negativas para el continente europeo al quedar más dependiente que nunca ante los conceptos estadounidenses de guerra y destrucción; al mismo tiempo que reimpulsó el Complejo Militar-Industrial y los beneficios de los consorcios y grupos del gran capital transnacional.

En el contexto de la “guerra” contra el terrorismo, tras el 11 de septiembre de 2001, el proyecto de la “defensa” antimisil continuó hasta la actualidad –y tomó renovada fuerza–, porque formó parte de una estrategia de “seguridad nacional” diseñada para evitar que otras potencias mundiales adquirieran una fuerza política, económica y militar comparable o superior al poderío actual de Estados Unidos, en un nuevo siglo que avizora indudables avances tecnológicos, la conformación de un sistema internacional multipolar y está signado por la inevitable conquista del espacio cósmico.

El despliegue de la “defensa” antimisil en Polonia y República Checa ha sido un asunto espinoso en las relaciones ruso-estadounidenses, pues sirvió incluso para que Estados Unidos trataran de involucrar a Rusia en las presiones sobre las auto-

ridades de Irán, prometiendo que el despliegue del sistema antimisil no estaría enfocado contra Moscú. La “defensa” antimisil fue utilizada por Estados Unidos como un mecanismo de chantaje político y de presión diplomática contra otros estados, además de presentarnos un nuevo esquema de rivalidades entre las principales potencias nucleares en el escenario mundial.

La inclusión de Japón y Taiwán en el despliegue de un sistema de “defensa” antimisil de teatro afectó el horizonte de las relaciones chino-norteamericanas y representó una intención de rediseño del equilibrio de poder en la región Asia-Pacífico, según los intereses estratégicos de Estados Unidos y sus aliados en Asia Oriental. También se consideró una garantía de protección para los efectivos estadounidenses ubicados en sus bases militares en esa geoestratégica zona del planeta.

Los sectores más interesados en la construcción del Sistema Nacional de Defensa Antimisil, representados por los influyentes grupos de poder vinculados al Complejo Militar-Industrial, mantuvieron un desempeño protagónico en la política exterior de la administración de George W. Bush. Los políticos “neoconservadores” impusieron, como tendencia dominante, un unilateralismo hegemónico que tuvo un efecto perjudicial para la imagen y la práctica de la política exterior de Estados Unidos.

El despliegue del Sistema Nacional de Defensa Antimisil buscó revolucionar las tecnologías con el objetivo de modernizar los radares, satélites, rayos láser, sensores, la aviación y el arma nuclear misilística. El proyecto representó para los estrategas norteamericanos una opción de fortalecimiento de la infraestructura científica y la hegemonía tecnológica de Estados Unidos en el siglo XXI. En la posguerra fría, la consolidación del poder hegemónico global norteamericano dependió de la creciente dependencia de las investigaciones en avanzadas tecnologías y medios militares.

Los sectores vinculados al Complejo Militar-Industrial, interesados en la construcción del sistema de “defensa” antimisil, mantuvieron un desempeño protagónico en la política exterior de la administración de W. Bush, y con sus acciones en la industria bélica y energética dictaron la agenda militarista y agresiva del ejecutivo, prescribiendo que la consolidación del poder hegemónico global estadounidense dependería de sus resultados científicos en el logro de avanzadas tecnologías al servicio de la economía y los medios militares. Aquí radicó la

importancia renovada del Complejo Militar-Industrial, en la protección de los intereses económicos y comerciales de Estados Unidos en el nuevo entorno internacional.

Un segundo gobierno de W. Bush no abandonó las metas generales del primero, pero procuró establecer “un rumbo más cauteloso y mesurado” hacia los objetivos de dominación mundial. La posibilidad de un tránsito de las posiciones extremas hacia un mayor “realismo político” en el establishment permitieron a la administración retomar los principales enfoques teóricos predominantes en el último medio siglo de la política exterior norteamericana, combinando la acción multilateral y el fortalecimiento de la alianza de Estados Unidos con Europa, Japón y otros actores del sistema internacional como la OTAN.

El discurso militarista de los ideólogos neoconservadores reapareció con la administración de Barack Obama. En la “Doctrina Obama” –representante del llamado progresismo estadounidense– la amenaza, sea de los comunistas, del populismo, del narcotráfico, del fundamentalismo islámico o del terrorismo, concedió las argumentaciones requeridas a la política exterior norteamericana. Esas amenazas, más imaginarias que reales, fueron un ingrediente necesario para justificar la ilimitada expansión del gasto militar y la enorme rentabilidad que ocasionó a los oligopolios vinculados al gran negocio de la guerra. Es el caso de las ganancias que obtienen por su participación en la carrera armamentista empresas como Boeing, Lockheed Martin, Northrop Grumman Innovation Systems, Raytheon y Aerojet Rocketdyne o con la participación en el desarrollo de tecnología digital en función de los intereses bélicos por parte de las empresas de Silicon Valley.

Sin esas supuestas amenazas sería imposible justificar la permanente búsqueda de restauración del liderazgo ejercido por Estados Unidos mediante el despliegue de la “defensa” antimisil, la expansión de la OTAN hacia el Este, hasta las mismas fronteras de Rusia, para acorralarla, y para contener también a China de bases militares, el predominio expansivo del Complejo Militar-Industrial y los fabulosos subsidios que recibió de los contribuyentes norteamericanos. Tampoco hubiera sido posible la desorbitada militarización de la sociedad norteamericana, que se proyectó hacia afuera con su agresiva política exterior y hacia adentro con una abrumadora presencia de las fuerzas represivas y

de inteligencia, facilitada por la legislación “antiterrorista” de W. Bush, que limitó buena parte de las libertades civiles y políticas existentes en ese país.



En rigor, la administración Obama encarnó la continuidad de la política exterior militarista del período de W. Bush, buscando un reacomodo para Estados Unidos que evitara un involucramiento directo de sus tropas en distintos conflictos internacionales y acordó una rebaja de 487 000 millones de dólares durante 10 años, en medio de la necesidad urgente de reducir el déficit del presupuesto público norteamericano de entonces⁵. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2017-2018 elaborado por Donald Trump, se planteó un incremento de unos 54 000 millones y, posteriormente, el Departamento de Defensa de Estados Unidos presentó el incremento de los gastos militares para el presupuesto de 2018 que rebasó en 52 000 millones los límites establecidos para estos gastos, pues, para la Administración Trump, las reducciones en el presupuesto militar habían dañado la capacidad combativa de la superpotencia (SIPRI, 2019). Entre los gastos de mayor significación se encontraron los siguientes:

- Ciencia y tecnología militar: 13 200 millones de dólares.
- Setenta aviones F-35: 10 300 millones de dólares (cada avión costará 147,1 millones).

⁵ Estados Unidos gasta 50 % de sus inversiones totales en defensa. Esto ha significado el abandono de su infraestructura como son las carreteras, los ferrocarriles, las redes eléctricas, los hospitales, que sufren deterioro (Mota, 2019).

- Dos submarinos de la clase Virginia: 5 500 millones de dólares.
- Un portaaviones clase CVN-78: 4 600 millones de dólares (Rodríguez, 2017: 4).

También privilegiando los intereses de los grupos de poder asociados al Complejo Militar-Industrial la Fuerza Aérea de Estados Unidos contrató a la corporación Lockheed Martin, por 2,9 billones de dólares, para construir tres satélites militares de advertencia de misiles como parte del programa del Sistema Infrarrojo Basado en el Espacio (SBIRS), el cual requiere de sensores espaciales para los sistemas antimisiles, los interceptores cinéticos o las armas de energía dirigida.

En correspondencia con el unilateralismo hegemónico y la búsqueda de la superioridad militar con respecto a Rusia y China, el presidente Donald Trump ordenó la creación de un Comando Espacial, una nueva estructura dentro del Pentágono cuya función será el control absoluto sobre las operaciones militares en el espacio. Con ese fin ordenó el establecimiento, de acuerdo a la ley estadounidense, del Comando Espacial de Estados Unidos, como un Comando de Combate Unificado operativo. A pesar del alto costo que estos proyectos militaristas tendrían para la economía estadounidense, lo que se correspondió con un presupuesto

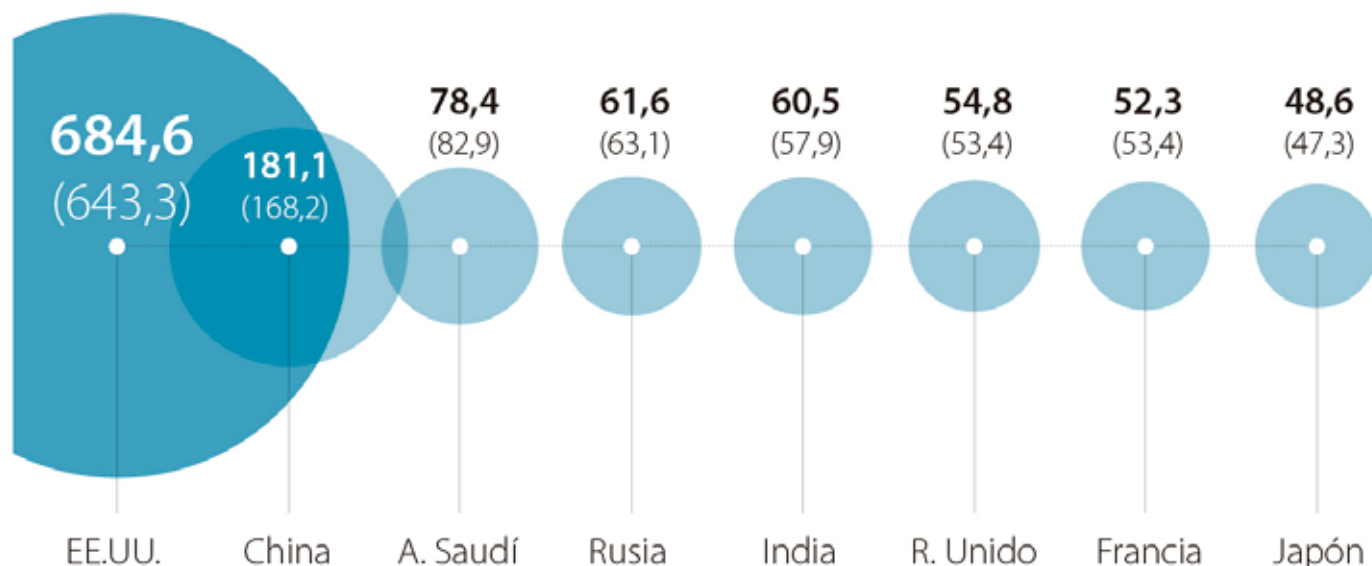
militar ascendente a 716 000 millones de dólares en 2019; unos 738 000 millones de dólares en 2020 y 741 000 millones de dólares en 2021 (Spanish. xinhuanet, 2019) el nuevo comando surgió en una coyuntura de desenfrenada carrera armamentista y de competencia militarista en la que Trump se propuso crear en el ejército estadounidense la denominada Fuerza del Espacio.

Esta especie de “sexta rama” de las fuerzas armadas se propuso asegurar el dominio de Estados Unidos en el espacio cósmico y, como los proyectos militaristas anteriormente mencionados, constituye una violación los tratados internacionales que ha promovido la Organización de Naciones Unidas para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, como es el caso del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre que, con su entrada en vigor en 1967, prohibió el emplazamiento de armas nucleares o de cualquier tipo de armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre y el estacionamiento de esas armas en cuerpos celestes, el cual fue ratificado por Estados Unidos el 10 de octubre de 1967.

Para la Administración Trump, al igual que gobiernos que lo antecedieron, el espacio cósmico es un campo de guerra en el que Estados Unidos tienen que dominar y enfrentar a otras potencias, como es el caso de Rusia en América Latina. Con

Gasto en defensa por países en 2019

Top mundial en miles de millones de dólares (entre paréntesis gasto en 2018)



ese objetivo, el Comando Estratégico de Estados Unidos y el Ministerio de Defensa de Brasil acordaron compartir información sobre más de 23 000 objetos en órbita, incluidos los satélites de Brasil y en el uso de la base de lanzamientos espacial de Alcántara, en Maranhão, para los fines estratégicos relacionados con la militarización del espacio ultraterrestre. De este modo, el gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro se sumó al militarismo de la Administración Trump, aunque conocen que los sistemas antimisiles en el espacio cósmico, como hemos reiterado, no solo viola el derecho internacional y los tratados firmados, sino que romperá, aún más, la estabilidad estratégica y la seguridad mundial (AP, 2019).

Ya lo hemos dicho, una guerra nuclear en la tierra o en el espacio pone en serio riesgo la existencia de toda la humanidad. Por eso es muy importante que los organismos internacionales procuren acciones decisivas para que, por un lado, las potencias nucleares respeten los acuerdos que han firmado, que limitan y restringen el arsenal nuclear, y por otro lado, avancen en negociaciones para el inicio de un proceso de desarme total e irreversible de los armamentos nucleares con el fin de que la espeluznante amenaza de una guerra nuclear desaparezca.

Sin dudas, Estados Unidos, desde 1945, ha conducido a la sociedad global hacia esta una hegemonía cultural basada en una lógica militarista criminal con el planeta y las sociedades que lo conforman. Y todo ello, actualmente, con una administración Trump que despliega una praxis política violatoria y destructora todo marco jurídico internacional, que toma por la fuerza, destruye, transforma y degrada cuanto le sirve para perpetuar una hegemonía que ya comienza a ser odiosa, incluso para sus aliados europeos, beneficiarios de segundo orden en el reparto canallesco de las riquezas periféricas.

Los hechos demuestran de forma irrefutable que en un mundo bajo la égida del Imperio estadounidense no existe garantía de seguridad para ningún otro país. En una etapa de desarrollo de las nuevas tecnologías militares, distintas potencias del sistema internacional perfilan sus armas para las guerras del futuro, las cuales portarán varios componentes clave: sistemas no tripulados e hipersónicos, la tecnología de “enjambres” de drones, las armas antisatélite y antimisiles, la comunicación cuántica, la inteligencia artificial, el uso de la doctrina de “guerra centrada en redes” y procesamiento masivo de datos.

CONCLUSIONES

Al mismo tiempo que existe una estrecha relación entre el proceso de militarización del espacio cósmico y del incremento comúnmente acelerado de la carrera armamentista, la militarización del espacio es una de las formas de manifestación del armamentismo y estuvo orientada a asegurarle a Estados Unidos el logro de sus designios estratégicos de dominación mundial.

Después de 1945, los primeros antecedentes de la estrategia antimisil estadounidense y de la militarización del espacio cósmico pueden situarse en el surgimiento de la bomba atómica y los cohetes balísticos intercontinentales, los cuales convirtieron en inservibles a los refugios atómicos diseñados para proteger, en un escenario de conflagración nuclear, el poderío económico y militar obtenido por Estados Unidos.

Los planes para crear un sistema de “defensa” antimisil fueron asociados a las estrategias de “seguridad nacional” desarrolladas por las administraciones estadounidenses durante la “guerra fría”. Con la aparición de la estrategia nuclear y la doctrina de la “contención del comunismo”, el Pentágono introdujo los primeros programas para el despliegue de un sistema antimisil, pues esas concepciones ofrecieron una proyección dirigida a movilizar los tradicionales mecanismos militares, diplomáticos y económicos de Estados Unidos contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, su más importante contendiente en el sistema internacional de la posguerra.

La confrontación bipolar provocó cuantiosos gastos militares a las superpotencias. La economía soviética quedó asfixiada por la competencia armamentista con Estados Unidos. Su modelo económico y estructuras productivas centralizadas resultaron incapaces de soportar el reto estadounidense. Los acontecimientos acaecidos en la última década del siglo xx, y la lenta recuperación económico-financiera de Rusia en la primera década del siglo xxi, corroboraron que había surtido efecto el objetivo estadounidense de erosionar en el orden económico a la potencia euroasiática.

El funcionamiento de un sistema de “defensa” antimisil superó las doctrinas estratégicas basadas en la concepción de la “disuasión nuclear” y la “destrucción mutua asegurada”. Mediante el establecimiento de las condiciones para el uso de un “primer golpe” y el fortalecimiento de la capacidad

de respuesta nuclear, Estados Unidos se prepararon para la “supervivencia asegurada” frente a Rusia y China, sus principales rivales estratégicos en el siglo *xxi*. La estrategia clásica de potencia basada en la voluntad estadounidense de prevenir la emergencia de un competidor no constituyó un proyecto de seguridad internacional.

Con la propaganda sobre el desarrollo de una “defensa” antimisil, Estados Unidos promovió una situación de proliferación y terror nuclear que estimuló los problemas globales desestabilizadores del sistema internacional. En la política exterior norteamericana persistió la ausencia de un pensamiento renovador favorable al diseño de nuevos mecanismos de desarme que garantizaran la seguridad mundial y limitaran el desarrollo de las armas nucleares.

La unipolaridad estratégico-militar estadounidense no pudo ocultar el proceso hacia una configuración económica multipolar del sistema internacional. Sus características esenciales fueron el resultado de la interacción dinámica y la rivalidad entre sus actores principales: una Europa integrada en lo económico-comercial, un Japón con un notable poderío económico y tecnológico, una China con un potencial económico-militar cada vez más creciente y una Rusia en recuperación en el orden económico y militar, conservando así sus atributos de potencia mundial. Sobresalen también otros Estados de menor poderío que como la India, Brasil, Sudáfrica e Irán, tienen ya una considerable responsabilidad en el balance de poder regional y global, como lo demuestra la asociación estratégica del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), sin descartar la posibilidad de que otras potencias emergentes, en los próximos años, también se sumen a esta alianza.

Estados Unidos no solo ha sido la única superpotencia mundial, sino que muy probablemente será la última, atendiendo a la tendencia creciente hacia su declinación económica y el ascenso de otras potencias como es el caso de China, que desde el 2011 ocupa el segundo rango en la economía mundial.

En ese escenario internacional de transición o recomposición del poderío de sus actores principales, las contradictorias relaciones entre las potencias capitalistas se debatieron en el siguiente dilema: ni Estados Unidos está dispuestos a propiciar un sistema internacional multipolar –mucho menos pluripolar– ni sus adversarios disimulan la desaprobación del poder concentrado en una

superpotencia. Los intentos de nuevas asociaciones estratégicas en los órdenes político, económico y militar entre China, Rusia, la India e Irán, buscaron colocar límites a la desigual distribución de fuerzas internacionales, previendo que Estados Unidos logre sus objetivos con el despliegue de una “defensa” antimisil.

La creación de nuevos armamentos espaciales significa un peligro para la continuidad de la civilización humana. Una guerra con armas espaciales ocasionaría daños económicos y sociales irreparables para el sistema internacional. El aniquilamiento de los satélites de comunicación impediría la telefonía, la televisión, internet, la transmisión de datos, la navegación aérea y marítima, la observación de la Tierra y la previsión del tiempo. El retroceso material y humano por los efectos de una guerra de carácter nuclear y espacial sería incalculable. Sin embargo, el proyecto antimisil continuó y tomó fuerza en el contexto de la “guerra contra el terrorismo”, porque su contenido tiene una visión multidimensional: la conservación de la supremacía estratégico-militar y económica de Estados Unidos en un siglo de nuevos avances tecnológicos, caracterizado por intensas rivalidades en cuanto a recursos naturales e intereses geoeconómicos en todas las regiones del planeta, incluso en el océano Ártico.

El despliegue unilateral del Sistema Nacional de Defensa Antimisil, la expansión de la “defensa” antimisil a otros continentes, el abandono del Tratado ABM, las guerras contra Yugoslavia, Afganistán, Iraq, Libia, Siria y Yemen, y la instalación de bases militares en América Latina, nos advierten que lo más intrascendente en las relaciones internacionales contemporáneas no podría evaluarse haciendo abstracción del singular protagonismo y la coyuntural unipolaridad estratégico-militar de Estados Unidos.

El siglo *xxi* comenzó exactamente igual al anterior y no ha mostrado cambios en términos estrictamente militares, porque la política internacional siguió signada por las relaciones de poder que implican el papel preponderante del uso de la fuerza y la guerra de las relaciones internacionales. Por eso es urgente la creación de un efectivo y poderoso movimiento mundial por la paz y la soberanía de los pueblos del Sur, de los marginados por las grandes potencias capitalistas tradicionales, donde también emerge una periferia pobre y explotada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (2000). El debate sobre seguridad en la globalización. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 3(15), 3-12.
- AP (2019). El nuevo presidente de Brasil dice que está dispuesto a recibir una base militar de Estados Unidos para contrarrestar la influencia de Rusia en la región. Sao Paulo.
- Appleman, W. W. (1961). *La Tragedia de la Diplomacia Norteamericana*. La Habana: Editorial Edilusa, S.A.
- Castro Ruz, F. (2010). Mensaje a los participantes en el XVII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Sudáfrica. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu/fr/node/33457>
- Colectivo de autores (1975). *La Gran Guerra Patria de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 1941-1945. Compendio de Historia*. Moscú: Editorial Progreso.
- Churchill, W. S. (1989). *The Second World War*. Londres: Penguin Books.
- Gaddis Lewis, J. (1989). *Estrategias de la contención*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kennan George, F. (1972). *Memorias de un diplomático*. Barcelona: Luis de Caralt.
- Kissinger, H. A. (1964). ¿La Guerra Limitada debe ser convencional o nuclear? *Desarme, Control de Armamentos y Seguridad Nacional*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Lenin, V. I. (1968). El militarismo belicoso y la táctica antimilitarista de la socialdemocracia. En: *Obras Escogidas*. t. III. Moscú: Editorial Progreso.
- Luttwak, E. N. (1992). *Strategy, the logic of war and peace*. Massachusetts: Harvard University.
- Medina, L. A. (1996). La política de defensa y seguridad de Estados Unidos hacia América Latina. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 3(11), 25.
- Morgenthau, J. H. (1967). *Politics among nations. The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Editorial Alfred A. Knopf.
- Mota Marín, S. (2019). No hay potencias hegemónicas. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/No-hay-potencias-hegemonicas-20190815-0026.html>
- Plano, J. y Otton, R. (1975). *Diccionario de relaciones internacionales*. Universidad del Oeste de Michigan. México: Editorial Limusa.
- Roche, J. J. (1994). *Theories des Relations Internationales*. París: Edition Montchrestien.
- Rodríguez, J. L. (2017). Gastos militares: sigue creciendo el potencial de conflictos bélicos (I y II). La Habana: CIEM.
- Spanish.xinhuanet (2019). Cámara de Representantes de EEUU aprueba presupuesto y techo de deuda. Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/2019-07/26/c_138258392.htm
- Teller, E. and Shoolery, J. (2002). *Memoirs: A Twentieth-Century Journey in Science and Politics*. Basic Books, Reprint edition.
- Trofimenko, G. (1987). *La doctrina Militar de Estados Unidos*. Moscú: Editorial Progreso.
- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chalfont, A. (1988). *La Guerra de las Galaxias*. Barcelona: Editorial Reverté, S. A.
- Chomsky, N. y Dieterich, H. (1997). *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*. La Habana: Casa Editora Abril.
- Clausewitz Von, K. (1969). *De la guerra*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Colectivo de autores (1987). *De Eisenhower a Reagan*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Daugherty, J. E. y Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Engels, F. (1961). *Anti-Dühring*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Gaddis Lewis, J. (1989). *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría, 1941-1947*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- García Iturbe, N. (1984). *El Complejo Militar-Industrial y la estrategia global del Imperialismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- González Gómez, R. (1990). *Teoría de las relaciones políticas internacionales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Gómez, R. (1997). Doctrinas y concepciones estratégicas de la política exterior norteamericana en la Guerra Fría (1947-1991). Tesis de grado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, Raúl Roa García, La Habana.
- González Gómez, R. (1988). Política exterior de Estados Unidos. Doctrinas y dilemas. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.
- González Gómez, R. (1998). *Al final de un siglo: Reflexiones 1982-1995*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kissinger, H. A. (1957). *American Foreign Policy*. New York: Harper & Brother.
- Kissinger, H. A. (1996). *La diplomacia*. México D. F.: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Kissinger, H. A. (1957). *Nuclear Weapons and Foreign Policy*. New York: Harper & Brother.
- Kissinger, H. A. (1983). *The Grand Strategy of the Soviet Union*. New York: St. Martin's Press.
- Payne, K. (1986). *Strategy Defense: "Star Wars": in perspective*. Boston: Hamilton Press.
- Ramonet, I. (2001). *Propagandas silenciosas*. Ediciones Especiales. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2017). *Un Siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2014). Pensamiento de Fidel Castro Ruz sobre el desarme nuclear. *Política Internacional*, XXII.
- Sepúlveda Almarza, A. (2000). *El fin de la Guerra Fría y el Nuevo Orden Mundial*. Santiago de Chile: Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.
- Spanier, J. (1991). *La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Truman, H. S. (1956). *Memorias. Años de prueba y esperanza*. Barcelona: Editorial Vergara.
- Yakolev, N. (1986). *De Truman a Reagan, les hommes de la Maison Blanche*. Moscú: Editorial Progreso.

BIBLIOGRAFÍA

- Bacchus, W. (1997). *The Price of American Foreign Policy: Congress, The Executive and International Affairs Funding*. University Park, PA, Pennsylvania: States University Press.

Valoración de los aportes de la Revolución Cubana a la izquierda latinoamericana actual*

Assessment of the contributions of the Cuban Revolution to the current Latin American left

Dra. C. Nidia Alfonso Cuevas

Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidenta de la Comisión Nacional de Carrera en Relaciones Internacionales, e-mail: nidia@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 20 de enero de 2020

Aprobado: 3 de febrero de 2020

RESUMEN

Para los jóvenes del siglo ^{xxi}, la Revolución Cubana resulta algo prehistórico para sus realidades. En no pocas ocasiones, el tratamiento mediático al proceso revolucionario cubano se asocia con una práctica socialista dogmática y burocrática que se derrumbó en 1989 y que poco tiene que aportar al socialismo en el presente siglo y mucho menos, a la izquierda latinoamericana y caribeña.

Desde la aparición del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra comandado por Fidel Castro hasta el presente, el objetivo del capitalismo y sobre todo de Estados Unidos, ha sido desaparecer la Revolución Cubana sin escatimar medios ni pretextos. Sin embargo, es innegable que la estrategia de exterminio adoptada, no ha sido eficaz y, por el contrario, sigue siendo Cuba la prueba irrefutable de que hay alternativas al capital financiero globalizado y neoliberal.

Este artículo pretende compartir algunas lecciones, además de presentar desafíos que deberán asumir los movimientos sociales y las fuerzas políticas que pretendan enfrentar al capitalismo en el siglo ^{xxi}. Para ello deberá asumirse que el asedio que ha sufrido y aún sufre la Revolución Cubana ha generado enseñanzas para defensores y detractores y por consiguiente, el escenario de confrontación ha ido escalando en agresividad. Esto demanda estrategias y respuestas revolucionarias inteligentes y con mayores niveles de articulación entre todas las fuerzas anticapitalistas. De lo que se trata hoy es de no olvidar quienes son los verdaderos enemigos y alcanzar la unidad a pesar de la diversidad.

Palabras claves

Revolución Cubana, movimientos sociales, capital financiero transnacional, socialismo.

ABSTRACT

For the young people of the 21st century, the Cuban Revolution is something prehistoric for their realities. Not infrequently, the media treatment of the Cuban revolutionary process is associated with a dogmatic and bureaucratic socialist practice that collapsed in 1989 and that has little to contribute to Socialism in the present century and much less to the Latin American and Caribbean left. All these ideas are those that have been "socialized" by the transnational monopolies that dominate the so-called "4th Industrial Revolution" and by the "thinking tanks" that theoretically sustain them.

* Este trabajo fue presentado en el VII Encuentro de Estudios Sociales desde América Latina y el Caribe, desarrollado en Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (ICAL-UNILA) de Foz de Iguazú (PR), Brasil, del 20-22 de noviembre de 2019.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

From the appearance of the Rebel Army in the Sierra Maestra commanded by Fidel Castro to the present, the objective of capitalism and above all of the United States, has been to disappear the Cuban Revolution without sparing any means or pretexts; however, it is undeniable that the extermination strategy adopted has not been effective and, on the contrary, it continues to be Cuba, the irrefutable proof that there are alternatives to globalized and neoliberal financial capital.

This paper seeks to share some lessons as well as to present challenges to be faced by social movements and political forces seeking to confront capitalism in the 21st century. In order to do so, it must be assumed that the siege that the Cuban Revolution has suffered and still suffers has generated teachings for defenders and detractors and, consequently, the scenario of confrontation has been escalating in aggressiveness. This demands intelligent revolutionary strategies and responses with greater levels of articulation among all the anti-capitalist forces. What is at stake today is not to forget who the real enemies are and to achieve unity in spite of diversity.

Keywords Cuban Revolution, social movements, transnational financial capital, socialism.

INTRODUCCIÓN

La Revolución Cubana triunfa a casi un siglo del inicio de las luchas independentistas iniciadas en 1868 y encabezada por jóvenes que se reconocieron a sí mismos como la Generación del Centenario. Para personas no familiarizadas con la historia de Cuba estos elementos no significan nada, sin embargo, ambos encierran parte de la singularidad de un proceso emancipador martiano y marxista.

José Martí es para los cubanos el Apóstol y ese término que en otros contextos se asocia a la religión y a la mística, resume el ansia y el camino de una nación decidida a ser libre y soberana. Su corta e intensa vida, de apenas 42 años, estuvo dedicada en pleno a forjar la unidad entre los cubanos que vivían dentro y fuera de Cuba. Dueño de un verbo en prosa y en rima, capaz de conmover, de convencer y de llevar a la lucha a quien le escuchara, percibió que el único camino para la independencia era que todos los patriotas antepusieran sus intereses personales en pos de la Patria, de la nación.

De niño fue testigo de los horrores de la esclavitud y del presidio. Vivió en el exilio y recorrió una parte importante de América Latina como periodista y como cónsul de algunas naciones de la región. Sin embargo, lo que marcó su pensamiento político fue su estancia en Estados Unidos.

Al narrar la cotidianeidad de la vida norteamericana y con ello diseccionar la conciencia social de ciudadanos y políticos, va descubriendo y alertando acerca del peligro que se viene instituyendo para Nuestra América. No es casual que en la carta a su

amigo Manuel Mercado considerada su testamento político expresara: “[...] ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo fuerzas con qué realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso” (Martí, 2001).

En pos de aunar todos los esfuerzos independentistas, Martí promueve la creación del Partido Revolucionario Cubano en abril de 1892. Su objetivo esencial era el de organizar la independencia de Cuba y apoyar, en todo lo posible, la de Puerto Rico. Como el Partido Revolucionario Cubano tenía una actuación histórica y un ideario en función de los intereses del pueblo cubano, en la práctica funcionó como el partido de las masas populares cubanas, ya que la gran burguesía se autoexcluyó. El Partido Revolucionario Cubano estaba formado fundamentalmente por obreros, campesinos y la pequeña burguesía. El carácter radical de sus contenidos programáticos, lo convirtió en promotor de la revolución más profunda y democrática en todo el siglo XIX.

Ese Martí nacido en 1853 es el que marca la Generación del Centenario, pues es la que en 1953 asalta al Cuartel Moncada y con esta acción inicia la etapa final de la lucha armada por la independencia definitiva de Cuba. No olvidar que desde marzo de 1952 con el golpe de Estado de Fulgencio Batista, se había instaurado una sangrienta dictadura militar que no tuvo nada que envidiar a las que posteriormente se desarrollarían en la región.



El Moncada y el alegato de defensa del joven abogado Fidel Castro no pueden ser callados trascendiendo de manera clandestina, a los oídos y manos del pueblo. De hecho ese alegato conocido como “La Historia me Absolverá” se convirtió en el programa político de la Revolución Cubana. El escrito no solo recoge los elementos de defensa. Define pueblo como categoría histórica, además de los seis problemas esenciales que debían ser resueltos: la tierra, la industrialización, la vivienda, el desempleo, la educación y la salud.

La historia posterior ha sido divulgada, el juicio, el presidio, el exilio, el *Granma* y la estrategia de la guerra de guerrillas en la Sierra Maestra. Sin embargo, lo que en no pocas ocasiones se obvia es el cómo se fue construyendo el sentido ético y revolucionario de un proceso que no solo tuvo la sierra sino también el llano. El llano para los cubanos significó la clandestinidad, la lucha silenciosa en las ciudades y en la que se integraron personas de cualquier estrato social desde los más humildes hasta las clases altas de la burguesía.

De este modo se generó un movimiento social que agrupó cubanos dentro y fuera del país fueran estudiantes, obreros, intelectuales o campesinos. El factor de unidad: la lucha contra la tiranía y por la independencia nacional.

DESARROLLO

El Socialismo en Cuba

Parafraseando al Comandante Fidel Castro, nadie imaginaba que la verdadera revolución comenzaba una vez alcanzado el gobierno, pues la toma del poder recién comenzaba. Es precisamente en ese

momento donde se comienza a desatar la agresividad imperialista en todas sus dimensiones. Los sabotajes a la economía, las presiones financieras y comerciales, las agresiones militares y el enjuiciamiento internacional se utilizan hasta hoy, como los instrumentos básicos del aislamiento internacional para las naciones que como Cuba, han osado desafiar el poder imperialista.

Mucho se ha escrito sobre las relaciones de Cuba con la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Para algunos fuimos un satélite y para otros un mal necesario. Pero no es posible obviar el contexto en que se comenzaron estas relaciones marcado por la soledad y la ausencia de solidaridad hacia la causa revolucionaria en un escenario de guerra fría satanizando al comunismo.

La esencia es que Cuba dispuso de dos recursos para garantizar dos actividades importantes: En primer lugar, para despegar su estrategia de desarrollo contra el subdesarrollo y como segunda y no menos esencial, para defenderse profesional y militarmente. La formación de miles de profesionales en la Europa socialista creó un potencial humano único en la región y con ello posibilitó enfrentar el derrumbe posterior del campo socialista. A la par posibilitó la creación de universidades en todas las provincias de un país que hasta 1959 solo contaba con tres: la Universidad de la Habana, la Universidad Central de las Villas y la Universidad de Oriente.

En el plano militar es conocida la tradición de fabricación de armamentos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, devenida hoy en Rusia, lo que sin duda alguna amplió las posibilidades defensivas frente a los vecinos del Norte. Esa alianza militar se enriqueció con la experiencia ganada en la guerra de guerrillas desplegada en Cuba y con formidable preparación del Ejército Rojo y su probada eficacia en la Segunda Guerra Mundial y la defensa posterior del joven Estado soviético.

En cuanto a desmitificar la Cuba satélite de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas deben bastar argumentos tales como su posición internacional frente a la agresión de Angola, la solidaridad contra el sistema colonial y a favor de los procesos independentistas, el Movimiento de Países No Alineados y tantos otros. La política exterior cubana guiada por los principios de respeto a la soberanía de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, ha validado su compromiso con los intereses soberanos de la revolución y no como simple subordinado de ninguna otra nación.

A partir de la década de los años sesenta del siglo xx, comienzan a extenderse los estudios marxistas en Cuba, aunque es oportuno aclarar que estas ideas no eran nuevas en la isla. La existencia de un Partido Socialista y de respetados comunistas dentro del proceso revolucionario así lo atestiguan, por lo que no es casual que en 1965 se constituya el Partido Comunista de Cuba y que este bajo el principio de la unidad se erija además como partido único en la Revolución Cubana y como continuador del Partido Revolucionario Cubano fundado por Martí en 1892.

Desde el propio 1959, el arsenal contrarrevolucionario está obstaculizando el proceso de radicalización de la Revolución Cubana por lo que cabría preguntarse: ¿se hubiera declarado socialista la Revolución Cubana en 1961 sin las agresiones norteamericanas? Esta autora considera que esa declaración hubiese sido mucho más tardía. Incluso es posible, que no se hiciera tan pública y contundente, pues el paradigma emancipador que prevalecía hasta 1959 era martiano. Paradigma que no desdeñaba la lucha armada además de defender la unidad, la dignidad y la educación como instrumentos emancipadores frente a la voracidad imperialista.

Ese pensamiento era suficiente para justificar por sí solo la defensa del proyecto nacional. Esta base ideológica humanista, independentista, latinoamericanista, pero sobre todo antiimperialista, contribuye a que el marxismo encuentre un desarrollo de pensamiento social y una cultura política, que le permite, a través de los crecientes niveles de escolaridad que se van alcanzando, expandir y consolidar su presencia. Se funden ambos pensamientos creando una visión martiana y marxista desde el subdesarrollo que ha permitido la supervivencia del proceso más allá del derrumbe y de sucesivas e intermitentes soledades ideológicas.

En esta mixtura ideológica resalta la visión estratégica de Fidel como líder indiscutible en la teoría y en la práctica revolucionaria. Al decir de Raúl Roa, conocido como el Canciller de la Dignidad, “yendo al futuro y regresando para contarlo” y construyendo de paso, una sociedad martiana, socialista y autóctona.

Algunas lecciones para el siglo xxi

De algún modo, el proceso cubano ha devenido en experimento social que ofrece lecciones tanto para el anticapitalismo como para el capitalismo. Dicho de otro modo, en laboratorio para

probar cuanto podía durar o no, una revolución en este continente. Sin importar el orden cronológico de aparición, se proponen algunas enseñanzas que consideran esenciales para ambos bandos. Se debe aclarar además que algunas pueden identificarse con la década del triunfo de la revolución, pero otras se derivan de su propia permanencia por más de sesenta años.

En primer lugar, la simbiosis entre programa político y proyecto nacional. No es posible avanzar en un proyecto social sin al menos un propósito unificador en el que se representen las aspiraciones esenciales del país y con el que se identifiquen sus fuerzas sociales. El pluripartidismo como símbolo de democracia ha demostrado su ineficiencia para alcanzar tanto consensos sociales como votos electorales.

En segundo lugar, desde finales del siglo xx la vía electoral se convirtió en la más utilizada para llegar al gobierno. La lucha armada pareciera ser cosa del pasado, sin embargo, no es posible obviar que el imperialismo se ha vuelto más agresivo y conservador. Recordando a Lenin, a la violencia imperialista deberá oponerse la violencia revolucionaria por lo que no debiera descartarse definitivamente el enfrentamiento armado.

Por otra parte, es común que para alcanzar la victoria electoral se establecen alianzas políticas con partidos de la derecha y de la izquierda. El peligro radica en que una vez ganada la elección debe corresponderse el favor con lo que es posible que lo revolucionario del proyecto se pierda por la contraposición de los propios aliados y sus agendas particulares dentro del gobierno.

Derivada de esa necesidad de violencia, deben tenerse en cuenta los aparatos represivos: ejército y policía. En ambos prevalece en nuestra región el sistema de castas que se sostiene en considerables proporciones por la vía hereditaria y por el tráfico de influencias. Ello los hace profundamente conservadores y comprometidos con la oligarquía dominante de la cual son aliados incondicionales. De ello se infiere la necesidad apremiante de cambiar la base social de ambos aparatos. Se trata de comprometerlos con el proceso político y con sus bases sociales. Si alguna duda quedara, los sucesos que en Bolivia se están desarrollando, bastan para confirmarlo.

En el caso de Cuba, el Ejército Rebelde, creado en la Sierra Maestra y vencedor en el enfrentamiento a la tiranía batistiana, se convirtió en el núcleo central de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de los órganos de inteligencia. En paralelo se crearon

las Milicias Nacionales Revolucionarias con el propósito de entrenar al pueblo para defenderse ante posibles agresiones armadas.

En tercer lugar y muy vinculado con el punto anterior, la inaplazable necesidad de formar una conciencia política y revolucionaria. De lo que se trata es de crear ciudadanos politizados defensores del proyecto, no crear solo consumidores de beneficios sociales.

Dentro de las primeras acciones de la Revolución Cubana estuvo la Campaña de Alfabetización que concluyó en diciembre de 1961. En paralelo se reestructuró todo el sistema de educación pública dando lugar a la creación de centros de enseñanza para todos los niveles de instrucción, incluyendo los de formación política y militar. Con ello se creaba una estrategia de defensa revolucionaria que descansaba esencialmente en el pueblo preparado política y militarmente. Como ejemplo emblemático puede citarse el papel de las Milicias Revolucionarias en Playa Girón (1961) o el concepto de Guerra de todo el Pueblo que ha predominado desde el denominado Periodo Especial en Tiempo de Paz (década de los años noventa del siglo xx).

En cuarto lugar, todas las experiencias anticapitalistas que se han desarrollado desde el siglo xx y lo que va del siglo xxi, han tenido lugar en países subdesarrollados o lo que es igual, en naciones con bajo desarrollo de sus fuerzas productivas y, por consiguiente, escaso nivel de socialización de su sistema productivo. Por lo que más que periodos de transito del capitalismo al socialismo son periodos de desmontaje del subdesarrollo.

En quinto lugar y asociado con el enunciado anterior, la independencia política no es suficiente sino se complementa con la económica. En condiciones de dominio imperialista y de globalización, el poder transnacional del capital financiero se erige como instrumento de dominación y dependencia. La estructura económica deformada, característica de los países que han optado por la vía anticapitalista, se enfrentan a una baja tasa de ahorro interno, bajos niveles de productividad e insuficiente capacidad de inversión para generar fuentes de empleo en sectores productivos.

Estas transformaciones requieren de periodos de tiempo que superan cualquier etapa presidencial posible por lo que se corre el riesgo de que aunque se inicien, la alternancia política que establecen los sistemas electorales capitalistas, no permita su continuidad ni mucho menos su transformación. La

estructura económica y social de una nación precisa de no menos de 50 años para desplegarse, suponiendo que la nación en cuestión no resulte blanco de asedio militar ni bloqueo económico. Es por ello que debe resolverse la permanencia del proyecto nacional en el gobierno por la vía constitucional (asamblea constituyente y reelecciones) acompañada por la formación de una base social que garantice la detección y desarrollo de nuevas figuras políticas que avale la permanencia temporal.

En sexto lugar, el aprendizaje de la derecha es más rápido en cuanto a generar respuestas oportunas a sus fracasos. De hecho, la pérdida de unas elecciones es aprovechada para reestructurar fuerzas sociales y políticas, crear nuevas figuras y desprestigiar a cualquier líder de la izquierda actual o potencial. De igual modo se torna más suspicaz ante cualquier signo de cambio en gobiernos democráticos.

A partir de que la Revolución Cubana derrotó la dictadura de Batista, los gobiernos represivos que le sucedieron en la región (Bolivia, Nicaragua, Brasil, Argentina, Chile, entre otros) lo fueron mucho más. Para algunas de estas naciones significó el desaparecer a casi una generación de jóvenes. Fue una reacción para evitar una nueva revolución socialista en América Latina.

El golpe de Estado como instrumento de desestabilización es, sin duda alguna, la herramienta más manida ya que ha sido objeto privilegiado de mutaciones. Las décadas de los años cincuenta a los noventa del siglo xx, se caracterizó por una escalada sangrienta destinada a desaparecer cualquier persona que se considerara enemigo real o potencial del sistema.

En el siglo xxi, aunque no se abandona definitivamente lo anterior, se incorporan otros componentes que “suavizan” que “humanizan” el estilo. Debe recordarse que casi no hay guerrillas en América Latina (excepto Colombia) y que los gobiernos considerados progresistas y de izquierda en esos años,¹ han llegado por la vía electoral con amplia aceptación de las masas populares. Ello provoca la aparición de los denominados “golpes blandos” como el de 2009 a Manuel Zelaya en Honduras o el perpetrado contra Fernando Lugo en 2012 en Paraguay.

¹ Néstor Kirchner en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua y Evo Morales en Bolivia, entre otros.

A partir de la segunda década donde no es factible este método, se añade la judicialización de la política, los *impeachment* o simplemente los juicios políticos. Su pretexto básico es alguna manifestación de corrupción. Su objetivo es desprestigiar a líderes consolidados o potenciales ganadores de futuras elecciones. En esta modalidad, la lista ha ido creciendo. Citemos a Rafael Correa y Jorge Glass expresidente y vicepresidente de Ecuador, respectivamente, Luiz Inacio Lula de Silva y Dilma Rousseff en Brasil y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina por tan solo mencionar a algunos.

Dentro de las estrategias actuales está el trabajar sobre las ideas y los valores. En este sentido destaca la creación de redes sociales entre organizaciones de diversa índole pero direccionadas por la Agencia Internacional para el Desarrollo, la Fundación Nacional para la Democracia y el Centro Internacional de la Empresa Privada. Se promueve el empoderamiento comunitario aislando las comunidades de la política nacional. De esta manera se promueven los emprendedores como parte del desarrollo local cooptando los intereses locales con lo cual las políticas macroeconómicas y nacionales quedan bajo el monopolio de las oligarquías financieras transnacionales. Al decir de la Dra. Yazmin Vázquez: “[...] la derecha trabaja combinando seducción con coacción, según se requiera, para eliminar de forma radical cualquier oposición, presente o en futuro potencial” (Vázquez Ortiz, 2019).

Sin pretender agotar el tema de lecciones y desafíos, las fuerzas anticapitalistas no pueden sobreestimar su capital político ni desestimar las reservas de capital político de la derecha conservadora. En este sentido debe protegerse la base social, alfabetizarla políticamente, identificando y preparando a los líderes potenciales, escuchando los reclamos, discutiendo y convenciendo. En estas acciones va la vida de cualquier revolución social. A la par no olvidar que cada ciudadano hoy al amparo de las tecnologías de información y comunicación, es un socializador de nuestros actos y discursos. Esta inmediatez puede convertirse en aliada o enemiga, de nosotros depende. Recordar siempre que todo espacio social o político que se abandone será ocupado por las fuerzas contrarias.

Si alguna duda quedara hoy de la relevancia política ejemplar que a sus sesenta años todavía ostenta la Revolución Cubana, preguntémosle a la administración de Donald Trump el porqué de su

agresividad. Si para los Estados Unidos Cuba es un total fracaso ¿Por qué gastar tiempo y recursos? Si el socialismo es inviable ¿Por qué no esperar a que caiga por sus propios errores? La respuesta es simple: la Revolución sigue aquí y seguimos viviendo para contarla. Ese es nuestro pecado imperdonable.

CONCLUSIONES

La Revolución Cubana es resultado de la continuidad histórica de las luchas por la independencia nacional y en la que se articularon todas las fuerzas políticas comprometidas con ello.

La agresividad estadounidense hacia la Revolución Cubana aceleró la declaración pública de su carácter socialista.



El proceso revolucionario cubano logró sintetizar el pensamiento martiano con el marxista-leninista adecuándolo a las tradicionales aspiraciones independentistas que habían signado más de 100 años de lucha.

El partido único constituye un elemento de continuidad en las luchas emancipadoras cubanas.

El imperialismo en el siglo *xxi* se ha tornado más reaccionario por lo que resulta esencial desarrollar nuevas respuestas revolucionarias que no descarten la lucha armada.

Como componente aglutinador en las luchas sociales y populares se precisa un programa político que represente la aspiración más esencial de todas las fuerzas que lo integran.

Una vez que las fuerzas sociales o la izquierda arriben al gobierno es preciso cambiar la estructura

social de los cuerpos represivos (policía y ejército) de manera tal que se conviertan en defensores del proyecto y no de las clases explotadoras.

El golpe de Estado como instrumento desestabilizador ha incorporado nuevas formas, pero su objetivo se mantiene: derrocar todo gobierno que atente contra los intereses del capital financiero transnacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleya Cervera, J. (2008): *La revolución de otro mundo*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Betto, F. (2016). Desafíos para el futuro de la Revolución Cubana. Disponible en: <http://connuestraamerica.blogspot.com/2016/04/desafios-del-futuro-para-la-revolucion.html>
- Lebowitz, M. (2008): *Más allá del capital*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Lenin, V. I (1985). El imperialismo fase superior del capitalismo. En: *Obras completas*. Tomo XXVII. Moscú: Editorial Progreso.
- Martí, J. (2001). Carta a Manuel Mercado. En: *Obras completas*. Tomo 20. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Marx, C. (1970). Crítica al Programa de Gotha. En: *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Editorial de Literatura Política del Estado.

- Toledo Sande, L. (2016). Cuba: con José Martí y la misión de ser el pueblo. Disponible en <http://connuestraamerica.blogspot.com/2016/04/cuba-con-jose-marti-y-la-mision-de-ser.html>
- Vázquez Ortiz, Y. B. (2019). La Derecha, Estados Unidos y el imperialismo en el siglo XXI. Ponencia presentada en el Encuentro Antimperialista de Solidaridad por la Democracia y contra el Neoliberalismo, La Habana, Cuba. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/203077>

BIBLIOGRAFÍA

- Borón, A. (2014). *América Latina en la geopolítica imperial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro, F. (1975): *Informe Central al Primer Congreso del PCC*. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria.
- Castro, F. (2008). *La Historia me absolverá*. Versión digital en PDF. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- González, A. (2013). *La gran estrategia de Estados Unidos vs. América Latina*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- González, R. (2019). *Trump vs. Cuba. Revelaciones de una nueva era de confrontación*. La Habana: Editorial Ocean Sur.
- Guevara, E. (1967). *El socialismo y el hombre en Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Suarez, L. (2017): *Estados Unidos vs. Nuestramérica. El gobierno de Barack Obama (2009-2017)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

¿Por qué una Agenda 2063 en África?

Why a 2063 Agenda in Africa?

Dra. Tania Pérez Xiqués

Doctora en Medicina. Especialista en Medicina General e Integral. Maestrante en Relaciones Internacionales. Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, e-mail: tania.yoyi@yahoo.es

Recibido: 10 de diciembre de 2019

Aprobado: 15 de enero de 2020

RESUMEN *El ensayo se propone destacar la importancia de la Agenda 2063 para potenciar la proyección externa de la Unión Africana como bloque, al tiempo de implementar el desarrollo nacional de los Estados a través del estudio de ese joven proyecto de integración regional.*

Palabras clave *Agenda 2063, integración y Unión Africana.*

ABSTRACT *This essay is aiming at underlining the importance of the 2063 Agenda to strengthen the external projection of the African Union as a bloc and, at the same time, to implement the national development plans of States, and it will do so through the study of this new regional integration project.*

Key words *Agenda 2063, integration and African Union.*

INTRODUCCIÓN

La necesidad de contribuir con una justa visibilidad del continente africano es interés de este artículo, cuyo objetivo es abordar el más reciente y acabado proyecto de integración y desarrollo de esa área geográfica denominado *Agenda 2063*.

La indagación se propone contribuir con el mayor conocimiento de ese programa, al mismo tiempo que valorar críticamente sus fortalezas y debilidades, así como analizar a partir del actual contexto internacional, las amenazas y oportunidades más significativas para el logro de su desempeño exitoso.

El continente africano, demográficamente el más joven del mundo y donde se cree haya surgido la humanidad, concentra, al mismo tiempo, un altísimo patrimonio en recursos naturales y el mayor número de países con más bajos indicadores económicos y sociales del mundo. Por un lado, casi todos los Estados son muy ricos en recursos naturales que históricamente han alimentado las ganancias de las compañías transnacionales, y por el otro lado 40 de los 50 países menos desarrollados del mundo se ubican en ese territorio (FIIAPP Cooperación Española, 2019).

Adicionalmente cuenta con al menos quince países sin salida al mar y se calcula que como promedio, cada país africano es vecino de al menos otros cuatro Estados, todo lo cual es causa potencial de tensiones limítrofes y tribales de consideración. De ahí que la estabilidad y el buen relacionamiento se vuelven fundamentales para un crecimiento sustentable de las economías africanas (Bartesagui y Pereira, 2015: 4).

En realidad los medios occidentales de comunicación, amparados y dirigidos por las antiguas naciones colonizadoras y por las grandes transnacionales que han saqueado el continente africano, han insistido en resaltar de esa área geográfica, su pobreza extrema, el subdesarrollo y el hambre, sin hacer alusión a que las verdaderas causas de estos males son los largos siglos de colonialismo y de neocolonialismo al que han sido sometidos los pueblos que lo integran.

Sin embargo, cuando se revisan los indicadores económicos internacionales se constata que, a pesar de lo anterior, África ha sido la región que más rápidamente se ha recuperado de la recesión económica mundial y el aumento del Producto Interno Bruto global del 5,7 % en los últimos diez



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

años ha permitido que el Banco Africano de Desarrollo, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pronostiquen que el continente logrará un crecimiento promedio de 4 % en 2019 y un Producto Interno Bruto de 2,6 billones de dólares antes de 2020 (López Blanch, 2019). Ese último organismo internacional indica que el número de personas de África Subsahariana que vive en pobreza extrema, con menos de 1,25 dólares al día, se redujo del 33 % en 1992 a un 23 % en 2018 (Rocha, 2018: 615).

Al mismo tiempo, la región adquiere cada vez mayor importancia en los análisis vinculados con los negocios internacionales debido a ese crecimiento económico, la captación de inversiones y el nivel de reformas internas, sin desconocer que tiene una posición geopolítica privilegiada con cuatro circunvalaciones marítimas: por el Mediterráneo, el Atlántico, el Índico y el Mar Rojo, y posee un potencial energético hasta ahora insospechado que se calcula en el 15 % del orbe; 50 % del oro; 50 % de minerales estratégicos; 60 % de las tierras cultivables del mundo y enormes reservas de agua potable, por citar algunos ejemplos (López Blanch, 2017).

En ese sentido cabe preguntarse qué ha pasado en el continente africano en los últimos años y cómo a pesar de sus profundas desventajas, logra avanzar de manera insuficiente pero significativa. La insistente búsqueda de material científico que contribuya a encontrar explicaciones a la referida interrogante arrojó muy pocos resultados tanto en artículos como en la prensa occidental. Esa ha sido la principal motivación para estudiar el tema y comprobar que, en los sostenidos avances de los mecanismos de integración subregionales y, en particular continental, está una de las principales causas/fortalezas de los progresos que ha experimentado el continente en los últimos cinco años.

El hecho de que África esté compuesta por 55 Estados y caracterizado por un panorama de países fragmentados, con economías reducidas y poco estables, así como con una demanda de espacios más amplios que permitan el desarrollo de economías de escala, explica el por qué cuenta con una rica historia de integración subregional y regional como pocas áreas geográficas del mundo. Además, en ese continente confluyen comunidades económicas, áreas de comercio preferencial, uniones aduaneras e hidrológicas, sistemas de cooperación monetaria y financiera, de transporte y comunica-

ciones, convenios postales, asociaciones de agricultores y mineros, así como sociedades científicas y de investigación (Mutbarika, 1987: 617). De esa manera los esfuerzos emprendidos en este sentido han tenido como propósito maximizar el potencial de desarrollo y fortalecer la posición de fuerza de negociación de los países de África ante las demás naciones.

De esta suerte se concibe, entonces, la integración regional y subregional africana como un desafío y una respuesta a la incapacidad del sistema económico internacional para responder de manera pertinente a los problemas que enfrentan los países de la región.

La temprana creación de mecanismos e instituciones relacionadas con el proceso de integración tales como la Unión Aduanera de África Austral (SACU) en 1910, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS-CEDEAO) en 1975, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS) en 1983, la Unión del Magreb Árabe (UMA) en 1989, la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) en 1992, el Mercado Común para el Este y el Sur de África (COMESA) y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) en 1994, la Comunidad de África Oriental (EAC) en 1999, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) en 2003, así como la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo de África Oriental (IGAD) y el Banco Africano de Desarrollo (BAFD), permitió avanzar de manera sostenida hacia la consolidación de los mecanismos de integración de carácter continental. Así, en la búsqueda de un modelo propio de desarrollo sin injerencia de las naciones occidentales, aunque con su colaboración, surgió en el 2001 la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) que traza las líneas económica y política a seguir para la integración del continente.

Sin embargo, el más abarcador de los mecanismos de integración creado es la organización supranacional denominada Unión Africana desde el 2001 y oficializada en el 2002 (anteriormente Organización de la Unidad Africana desde 1963 hasta 2001), que cuenta con una fuerte institucionalidad como el Parlamento Panafricano, el Consejo de Paz y Seguridad, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal de Justicia, aunque las decisiones son tomadas por la Asamblea, órgano supremo de la Unión Africana y que está integrado por los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros.

Esta organización supranacional centró sus esfuerzos colectivos en la descolonización, la lucha contra el apartheid y el logro de la independencia política para el continente en el periodo 1963 a 2013, pese a ello la fortaleza alcanzada por los mecanismos de integración regionales, entre otros factores, dieron paso a un nuevo escenario para el continente y ante la imposibilidad de dar respuesta a la nueva coyuntura por las organizaciones e instituciones ya existentes, acrecienta la necesidad de crear nuevas conexiones, métodos y formas de alianza entre los pueblos, en medio de una cohesión política entre los Estados africanos y un contexto internacional muy agresivo para los países de esa región.

Por esa razón a partir de 2013 los Estados miembros, liderados por la Unión Africana, retomaron la importancia de concentrar la atención en la visión panafricana de un África integrada, próspera y pacífica, impulsada por sus propios ciudadanos. Este renovado objetivo fue asumido en declaración solemne de los países del continente, lo que incluía avanzar en áreas como el desarrollo social y económico, la integración, la gobernanza democrática, la paz y la seguridad, entre otros, como eslabones fundamentales de esta nueva visión.

En rigor, la materialización de este proyecto fue el motivo declarado para preparar una Agenda de desarrollo para los próximos 50 años, capaz de reflejar el continente deseado por las personas e instituciones africanas. Este propósito fue designado Agenda 2063, la cual se autodenomina marco estratégico compartido para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, y una estrategia global para optimizar el uso de los recursos de África en beneficio de todos los africanos (African Union, 2015: 2).

Así, dado el valor que se le concede a la Agenda 2063 en los avances alcanzados por el continente, y sobre todo en la consecución de importantes metas políticas, económicas y sociales a mediano y largo plazo, este artículo pretende realizar una evaluación crítica del referido documento para lograr una primera aproximación a sus fortalezas y debilidades como estrategia para potenciar la proyección externa de la Unión Africana y el desarrollo sostenible de los Estados miembros.

DESARROLLO

Al margen de lo explicado anteriormente, las principales razones de la existencia de una Agenda 2063 en África ahora, están relacionadas con los

cambios experimentados tanto en el contexto internacional como en el continental, a saber:

- La necesidad de insertarse en un contexto global cambiante donde el creciente uso de la información y las tecnologías es clave para el desarrollo económico y la consecución de los objetivos de mejoramiento humano,
- El hecho de que varias economías africanas han logrado estimular el crecimiento, el comercio y la inversión.
- La consolidación de los mecanismos e instituciones de integración subregional, regional y continental, que ha permitido sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas.
- La alta voluntad y decisión política demostradas por la Unión Africana para acometer y cumplir compromisos tales como los alcanzados en materia de desarrollo económico, social, político y de seguridad, y sobre todo en este último aspecto por tener un amplio reconocimiento internacional.

Un continente más unido con mayor capacidad para lidiar con los aspectos objeto de diferendos

De acuerdo con varios estudios de prospectiva, África tiene todo el potencial para convertirse en el próximo gran mercado a nivel internacional. La confluencia de factores que configuran un escenario de grandes oportunidades para el crecimiento económico sostenido, a partir del interés que despierta para los grandes inversores del mundo, hace necesario una estrategia que garantice beneficios económicos para los africanos con el menor costo posible a su independencia política y económica.

Pues entonces corresponde señalar que la Agenda 2063, resultado de un proceso altamente participativo e inclusivo, es un proyecto de integración para el desarrollo del continente africano de cara al 2063, cuenta con tres instrumentos claves: el documento marco de la Agenda 2063, la denominada Versión Popular del programa de la Agenda 2063 y el proyecto del Plan de Implementación para los primeros diez años (African Union, 2014: 1).

El Documento Marco de la Agenda 2063 cubre tres áreas muy amplias, a saber: la Visión del África que se desea para el 2063, el escenario de partida y la estrategia para alcanzar esa visión. Consta de seis capítulos que incluyen la introducción; la visión y las aspiraciones africanas para el 2063, las metas de África para los próximos 50 años (2013 a 2063) con los objetivos y las metas por etapas, así como

las áreas prioritarias y las estrategias para alcanzar cada uno de los propósitos. Asimismo, identifica los factores críticos para alcanzar el éxito, los riesgos potenciales y las estrategias de mitigación para enfrentarlos. Es interesante cómo el documento no es omiso en el análisis de lo que denominan megatendencias globales, las cuales no son más que factores extra continentales con probables influencias en el desarrollo africano. Contiene, además, la estrategia de implementación de los primeros diez años y dedica el último capítulo a la movilización de recursos, la participación de los principales socios y accionistas, el seguimiento y la evaluación de los procesos fundamentales, así como las estrategias de comunicación que deben ser utilizadas en cada momento.

De este modo, la visión guía para la Agenda 2063 es la visión de la Unión Africana de “un África integrada, próspera y pacífica, impulsada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional” (African Union, 2014: 1).



En correspondencia con esa perspectiva, se erigen las denominadas siete aspiraciones africanas (African Union, 2014:1), resultado de un proceso de consulta con los ciudadanos e instituciones del continente:

1. Un África próspera, basada en un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible.
2. Un continente integrado, políticamente unido, basada en los ideales del panafricanismo y la visión de renacimiento africano.

3. Un África de buena gobernanza, democracia, respeto de los derechos humanos, justicia y de cumplimiento de la ley.
4. Un África tranquila y segura.
5. Un África con una fuerte identidad cultural, patrimonio común, valores y ética.
6. Un África cuyo desarrollo sea impulsado por la gente, que confíe en el potencial ofrecido por personas, especialmente sus mujeres y su juventud, y que tenga en cuenta el cuidado de sus niños.
7. Un África fuerte, unida, que como continente sea un socio y actor global influyente.

En la Agenda 2063, cada una de estas pretensiones son traducidas como metas concretas y se señalan las áreas prioritarias y los indicadores para medir los progresos que vayan alcanzado en el camino a su consecución.

En el referido proyecto, al mismo tiempo que se reconoce la diversidad del continente africano, se constata explícita e implícitamente la necesidad de trabajar de manera priorizada, integrada y coherente en las siguientes dimensiones de la vida política, económica y social de esa área geográfica:

- La necesidad de un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible que implique, entre otros aspectos, el desarrollo científico y técnico, la diversificación de la economía y el incremento de la capacidad de financiamiento propio para su desarrollo.
- La consolidación de la integración política y económica para permitir una inserción global más influyente en el complejo escenario internacional.
- El fortalecimiento de los avances experimentados en materia de estabilidad y seguridad política, así como del afrontamiento con recursos y esfuerzos propios de los inevitables conflictos continentales, al mismo tiempo que se evita y minimiza la intervención extracontinental.
- La mayor participación de las personas e instituciones africanas en su propio desarrollo y el realce del papel que desempeñan los jóvenes y las mujeres, a partir de las características demográficas del continente.

La defensa a ultranza de la identidad africana

Vale la pena destacar cómo la Agenda 2063 identifica siete factores críticos para el éxito (African Union, 2014:1), teniendo en cuenta que estos

determinan la eficacia con que se desempeñará el proyecto. En ese sentido, señala:

- En primer lugar, el liderazgo visionario en todos los órdenes, un marcado compromiso político y la voluntad y capacidad para implementar lo acordado.
- En segundo lugar, la capacidad demostrada del Estado para fortalecer sus instituciones, convocar al sector privado y movilizar a la población para lograr el consenso necesario alrededor de la agenda
- En tercer lugar, la participación consciente de los ciudadanos y los accionistas a lo largo de todo el proyecto, desde la concepción, la implementación, el monitoreo y la evaluación del proyecto.
- En cuarto lugar, la aplicación de un enfoque basado en resultados, que cuenta con objetivos concretos que pueden ser medibles y monitoreados y permiten alcanzar progresivamente los propósitos finales más complejos.
- En quinto lugar, la revitalización de la planificación estratégica, vista como la adecuada armonización de los planes de desarrollo nacionales, regionales y los intereses de la Agenda 2063 desde el proceso de planificación, pasando por la implementación, el monitoreo y la evaluación, aun cuando reconoce el peso que tiene la dimensión nacional.

Por último, considera que es crítico también el hecho de que este instrumento no se convierta en un documento más y que contribuya a una transformación de las actitudes, los valores (disciplina, honestidad e integridad), los comportamientos y las prácticas para la verdadera transformación del continente y superar “el síndrome de siempre proponer ideas y no cumplirlas”.

Asimismo, la Agenda 2063 identifica lo que considera riesgos y amenazas (African Union, 2014: 2) para alcanzar los ambiciosos objetivos del proyecto, a saber: los conflictos, la inseguridad y la inestabilidad política, las desigualdades económicas y sociales, el crimen organizado, el tráfico de drogas y los flujos financieros ilícitos, el manejo inadecuado de la diversidad religiosa, étnica y demográfica, la corrupción, la ocurrencia de emergencias sanitarias de difícil control, los riesgos climáticos y los desastres naturales, así como la inestabilidad económica generada por fenómenos del mercado global. En este sentido resulta interesante ver cómo la mayor parte de esos factores clasifican en lo que

actualmente se denominan *problemas globales contemporáneos*.

Una vez presentado el contenido de la Agenda 2063, se considera pertinente la declaración de las fortalezas y debilidades como proyecto estratégico de desarrollo del continente africano.

Independientemente de que muchas pudieran ser las fortalezas que se identifiquen se ha considerado referir las más relevantes:

- El reconocimiento de este proyecto como un eslabón superior en la historia del proceso de integración del continente, y no como un hecho aislado, lo que permite contar con los aciertos y desaciertos de ese necesario pero difícil camino.
- El entendimiento de que, aunque la integración no es el único camino para alcanzar los objetivos de desarrollo, en el caso de África esta es la vía más valiosa de apoyo regional en el logro de los objetivos de desarrollo económico y de gran importancia para la acción política y macroeconómica. En África existe un espíritu inequívoco de decisión y compromiso políticos con respecto a la integración.
- La promoción de la voluntad y compromisos políticos decididos con respecto a los esfuerzos encaminados al *autovalimiento*, como continuidad de la letra y el espíritu de las organizaciones e instituciones de cooperación y desarrollo que han precedido este proyecto.
- La visión de que al mismo tiempo que señala la complejidad de los retos, identifica la capacidad de la Unión Africana para enfrentarlos con sabiduría, decisión y mayor integración regional para que los beneficios del futuro desarrollo queden a disposición y en manos de sus habitantes.
- La capacidad de señalar los resultados más relevantes alcanzados dentro de los mecanismos de integración, entre ellos el de mayor destaque internacional es el que se ha relacionado con la estabilidad política del continente. Es preciso recordar que los golpes de Estado y las guerras internas eran constantes en toda la región y en estos años se han logrado reducir debido a la política aplicada por la Unión Africana para no reconocer a gobiernos ilegales y contar, además, con contingentes militares integrados por los diferentes países, lo que evita tener que depender de fuerzas extranjeras cuando ocurra algún hecho de ese tipo.
- El diseño de las estrategias para enfrentar las amenazas y riesgos para el éxito de la Agenda.

En relación con las debilidades de la Agenda 2063 como proyecto estratégico de desarrollo se han considerado:

- La necesidad de incluir, a los efectos de la integración, una evaluación profunda de los costos y los beneficios en que incurre cada país, para asegurar un equilibrio equitativo en términos del crecimiento socioeconómico. No debe permitirse que las diferencias políticas intrasubregionales ensombrezcan las enormes ventajas potenciales que ofrecen los programas colectivos, pues esto influye más favorablemente en la manera en que cada gobierno nacional se involucre en los compromisos de integración.
- El imperativo de profundizar en las estrategias para evitar o minimizar la manera en que actores ajenos al continente se aprovechan del insuficiente intercambio y comercio intrarregional en detrimento de la prosperidad de la región. No ha de olvidarse que, por razones históricas y políticas, algunas naciones mantienen fuertes vínculos comerciales y económicos con sus exmetrópolis, para lo que cuentan con los mecanismos e infraestructura. De ahí la importancia de avanzar vertiginosamente en la creación de condiciones para el desarrollo del comercio entre los países del continente.
- La exclusión de la referencia a la estrategia para el afrontamiento de la gran deuda externa de los países africanos. Téngase en cuenta que las estructuras económicas africanas son altamente dependientes del exterior, los programas de ajustes estructurales impuestos por occidente obligan a los africanos a abrir sus mercados a los productos de las naciones ricas, a no subvencionar la producción local y a pagar una deuda externa que en cierta forma colapsa varias economías del continente.
- Los efectos en las estructuras legales, sociales, económicas y políticas de los Estados miembros.
- El papel dominante en el comercio africano exterior e intrarregional a lo largo de la historia.
- La influencia que tienen las actitudes de quienes proporcionan ayuda financiera, de las agencias bilaterales y de los organismos internacionales en la velocidad y la dirección de los programas de integración y desarrollo del continente (Mutbarika, 1987: 624).
- El significado que tiene el hecho de que, en la medida en que las estructuras comerciales y los servicios auxiliares (como el transporte, las comunicaciones, los servicios bancarios y de seguros y las instituciones financieras y de crédito) estén en manos de las Empresas Transnacionales, resulta difícil en el contexto de la integración subregional controlar los flujos del comercio dentro del área (Mutbarika, 1987: 624).
- La necesidad de emitir políticas y estrategias para que los gobiernos nacionales reduzcan progresivamente la dependencia tecnológica de las Empresas Transnacionales, garantizar que no se frustren los programas de desarrollo, en la misma medida que se asimilen los beneficios científico-técnicos de su presencia.

En suma, la reflexión crítica sobre la actual coyuntura, deja ver que el reconocimiento de la comunidad internacional a los resultados alcanzados por la Unión Africana en materia de estabilidad política y seguridad continental, el desempeño económico alcanzado por varios países del área, y los crecientes esfuerzos en materia de integración, constituyen las principales oportunidades para el éxito de la Agenda 2063.

CONCLUSIONES

El estudio de la Agenda 2063, joven proyecto de desarrollo e integración del continente africano, concebido para el periodo 2013-2063, es una plataforma ambiciosa, consensuada, integradora y optimista, capaz de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para alcanzar de manera progresiva, pero decidida, la visión de un África integrada, próspera y pacífica a partir del esfuerzo de sus ciudadanos e instituciones.

Constituye una etapa superior en los esfuerzos de integración africanos y, por tanto, tiene en cuenta los aciertos y desaciertos en ese largo y tortuoso

En términos generales, el estudio de la Agenda 2063 denota la madurez política alcanzada por los líderes del continente africano, quienes han apostado por una verdadera transformación en medio de un complejo escenario internacional, que también impone amenazas y oportunidades para el desempeño del referido proyecto.

Si bien la propia Agenda 2063 reconoce amenazas para alcanzar los propósitos, se advierte la utilidad y ganancia de subrayar el papel de las Empresas Transnacionales teniendo en cuenta:

camino de liberación política y económica de los países del continente.

Asimismo, resulta de alto valor científico y práctico puesto que identifica los factores denominados críticos, en tanto son vitales para la eficacia con que se puedan ir alcanzando las metas previstas, y de igual manera, porque no solo señala la existencia de amenazas y riesgos, sino que diseña las estrategias de mitigación y enfrentamiento por el continente.

Sin embargo, la Agenda 2063 es un proyecto en construcción, que demanda grandes esfuerzos para continuar esbozando adecuadamente las metas e indicadores que han de cumplirse a mediano y largo plazo. En este sentido, la insuficiente evaluación de costos y beneficios para los gobiernos nacionales en términos de integración continental, la necesidad de profundizar en la o las estrategias para minimizar la manera en que actores externos se aprovechan del insuficiente comercio intrarregional, y en particular las Empresas Transnacionales, y el afrontamiento a la creciente deuda externa de los países africanos, son asignaturas pendientes de la Agenda 2063.

No obstante, saludamos y estimulamos la iniciativa de la Agenda 2063, porque es un programa que demuestra la decisión y voluntad políticas de los gobiernos africanos para convertir la integración en la principal herramienta para afrontar los grandes desafíos del continente y la disposición de enfrentar sus problemas sobre la base de recursos y esfuerzos propios.

Independientemente de que el reconocimiento de este esfuerzo de integración y desarrollo es insuficiente y lo existente no se corresponde con los resultados alcanzados, urge la necesidad de allanar el camino hacia el logro de una mayor visibilidad de proyectos como estos que se generan desde el propio continente africano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

African Union (2014a). Agenda 2063: Framework Document. Disponible en: <https://au.int/en/agenda2063/continental-frameworks>

African Union (2014b). Background Note. A shared strategic framework for inclusive growth and sustainable Development & a global strategy to optimize the use of Africa's Resources for the benefit of all Africans. Disponible en: http://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc-01_background_note.pdf

African Union (2014c). Agenda 2063: The vision for 2063. Disponible en: <https://au.int/en/documents/20141012/key-documents-agenda2063>

African Union (2014d). The Critical Factors for Success. Disponible en: https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc-05_the_critical_factor_for_success.pdf

Bartasagui, I y Pereira, M. (2015). Los procesos de integración en África: desarrollo en contextos adversos. PUCE 101 de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 4. Disponible en: www.puce.edu.ec

Blanch, H. L. (2017). África, un continente rico y difamado. *Rebelión*. Disponible en: <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=233855>

Blanch, H. L. (2019). Unión Africana apuesta por la Agenda 2063. *Juventud Rebelde*. Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-05-23/union-africana-apuesta-por-la-agenda-2063>

FIIAPP Cooperación Española (2019). Blog de FIIAPP. Cooperación Española. Disponible en: <https://www.fiiapp.org/todos-los-dias-deberian-ser-dias-de-africa/>

Mutbarika, B. W. (1987). La integración regional y subregional en África: panorama, problemas y perspectivas. *Revista de Comercio Exterior*, 37(8), 615-624. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/201/1/RCE1.pdf>

Rocha, A. J. (2018). Particularidades de la integración africana en el contexto de la integración económica internacional. Instituto de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Disponible en: http://www.isri.cu/sites/default/files/publicaciones/articulos/boletin_0518.pdf

BIBLIOGRAFÍA

African Union (2013). Popular Version. Disponible en: https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc_03_popular_version.pdf

African Union (2014). The Key Agenda 2063 Flagship Programs Projects. Disponible en https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc-04_the_key_agenda_2063_flagship.pdf

Baró, S. (1980). *El nuevo orden economico internacional: antecedentes, problemas actuales y perspectivas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Baró, S. (1996). Los Países subdesarrollados ante un Nuevo Orden Mundial. *Revista de Estudios Europeos* (Cuba), 37.

La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad: sus orígenes durante la Guerra Grande (1868-1878)*

Diplomacy as an expression of the culture of resistance in Cubanness: its origins during the Great War (1868-1878).

Dra. C. Ivette García González

Doctora en Ciencias Históricas. Profesora e Investigadora Titular. Centro Interdisciplinario Casa de Altos Estudios Fernando Ortíz. Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana, e-mails: ivettegarcia@cubarte.cult.cu; ivettegarciagonzalez@gmail.com

Recibido: 31 de enero de 2020

Aprobado: 7 de febrero de 2020

RESUMEN

El artículo parte de un breve balance acerca de las características y resultados de la diplomacia cubana ejercida durante los últimos 60 años y su relación con el proceso de formación nacional. A partir de un discernimiento teórico entre diplomacia, política exterior, cubanidad y cultura de resistencia, se adentra en la explicación acerca de cómo los estilos, prácticas y métodos de la diplomacia fundadora durante la primera guerra por la independencia de Cuba (1868-1878), contribuyeron a la formación de una diplomacia cubana. Toma como ejemplos tres aristas específicas del ejercicio diplomático durante esa etapa en América Latina: manejo de la situación política y labor de influencia, trabajo con los medios, combinación de la diplomacia tradicional con la de los pueblos y capacidad de negociación.

Palabras claves

diplomacia, política exterior, cubanidad, cultura de resistencia.

ABSTRACT

The work starts from a brief balance about the characteristics and results of the Cuban diplomacy exercised during the last 60 years and its relation to the national formation process. From a theoretical discernment between diplomacy, foreign policy, Cubanness and culture of resistance, it enters the explanation about how the styles, practices and methods of founding diplomacy during the first war for the independence of Cuba (1868-1878) contributed to the formation of a Cuban diplomacy. Take as examples three specific edges of the diplomatic exercise during that stage in Latin America: management of the political situation and influence work, work with the media, combination of traditional diplomacy with that of the peoples, and negotiation capacity.

Key words

Diplomacy, foreign policy, Cubanness, resistance culture.

INTRODUCCIÓN

La diplomacia cubana no ha sido un ámbito privilegiado por la historiografía en la Isla. Generalmente se diluye o se obvia al hablar sobre política exte-

rior, conceptos que muchas veces se asumen como sinónimos. Cuando dentro o fuera de Cuba sale a relucir en algún debate con frecuencia afloran puntos de vista diversos y algunas confusiones. Ocurre por su estrecha relación con la política exterior,

* Una versión inicial de este texto se ofreció en el encuentro: "Diplomacia de contingencias o contingencias en la historia de la diplomacia cubana", organizado por la Sección de Literatura Histórica y Social de la Asociación de Escritores de la UNEAC, en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García y efectuado el jueves 16 de noviembre de 2017.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

dentro de la cual se solapan muchas veces algunas de las especificidades que atañen a lo diplomático propiamente. También porque el concepto mismo de diplomacia es muy polisémico, lo mismo se usa para designar la función oficial, campos de la ciencia y hasta determinados comportamientos humanos.

Lo anterior se explica asimismo por la evolución de las sociedades y de los estudios sobre las relaciones internacionales, que se han ido ampliando desde diversos campos de las ciencias sociales, sobre todo la Historia, el Derecho y la Ciencia Política. De igual forma por la hegemonía, para este y otros temas, de los presupuestos teóricos, fundamentalmente europeos. Así, en el plano académico y político, aunque se ha demostrado que la diplomacia existe desde la época antigua, el ejercicio diplomático suele casi siempre asociarse –partiendo de algunas elaboraciones teóricas europeas identificadas como “clásicas” en la materia– a partir del establecimiento del Estado nacional oficialmente reconocido por la comunidad internacional (Nicholson, 1995; Potenkim, 1967; Renouvin, 1969; Morales, 2001; Merino, 1965; Barbé, 2002).

Por tanto, conviene precisar que en la investigación que tiene por base este artículo se asume la noción de Eloy Merino Brito porque sin contradecir en lo fundamental otras también adecuadas, resulta más útil y precisa para el actual empeño. Su punto de vista afina que el arte de la diplomacia o la técnica de la diplomacia, contempla: “[...] los métodos que se han de emplear, los resortes que se han de tocar, las personas cuya amistad debe cultivarse, la propaganda que debe efectuarse o las gestiones directas que deben hacerse para alcanzar la meta señalada” (Merino, 1965: 15).

La “meta” aludida es la que se define en la política exterior, entendida como los objetivos, principios y propósitos fundamentales de la proyección internacional de las clases dominantes que actúan representando al Estado, sea cual fuere y en cada periodo histórico. Por tanto, mientras la política exterior es “el qué se busca,” la diplomacia es “el cómo se consigue,” dando por sentado que son elementos imposibles de aislar, están directamente conectados, aunque no son exactamente lo mismo.

Ciertas interrogantes resultan inevitables cuando el investigador interesado en los procesos de formación nacional se detiene y concentra la atención en este campo específico, sea por esa razón solamente o por su participación en la ejecutoria diplomática misma, o por ambas cosas. Esto porque casi

siempre la diplomacia se registra como campo de las élites, distante de la vida cotidiana, que ha ido conformando normas internacionales con códigos, reglas y prácticas ya establecidas, reconocidas y respetadas mundialmente.

Siendo así, algunas interrogantes iniciales son: ¿puede hablarse de una diplomacia “cubana” propiamente, no solo porque la ejecutan los diplomáticos del país sino porque tiene sus especificidades y representa sus intereses? Si las tiene, ¿cuáles son?, ¿puede hablarse de una escuela cubana de diplomacia?, ¿puede aplicarse a Cuba realmente aquella definición clásica de diplomacia y política exterior que indica su comienzo cuando existe el Estado nacional reconocido por la comunidad internacional?

Una exploración preliminar y estudios parciales sobre su implementación en diversos períodos o por diferentes figuras, conduce a respuesta afirmativa para casi todas esas preguntas y una negativa para la última. Porque en Cuba, como en otros países que fueron colonia, *verbigracia*, los latinoamericanos y Estados Unidos, la diplomacia nace con las luchas por la independencia. Evoluciona y madura en el proceso de formación nacional correspondiente, con sus logros y contradicciones, con la acumulación de experiencias y las variaciones que le imponen el contexto nacional e internacional en cada época.

Así, la cubana tiene su inicio en Guerra de los Diez Años (1868-1878) con la República en Armas. Luego tiene discontinuidades impuestas por aquellos tiempos, desde la guerra de 1895 hasta la actualidad. Su evolución ha sido permanente y conflictiva en circunstancias muy específicas, hasta su realización y expresión más cabal desde el triunfo revolucionario de 1959, incluyendo los desafíos de hoy.

Adentrarse en el estudio de los orígenes de esa diplomacia desde el conocimiento y ejercicio de la contemporánea, permite reconstruir un proceso histórico lejano en el tiempo, teniendo en cuenta lo que existe de la originaria en las prácticas actuales del oficio. También los puntos de encuentro entre una época y otra y de la labor primigenia que abonó al camino de una tradición particular con esencias que pueden constatarse en tiempo largo. Esa conexión entre aquella y la de hoy, tiene por base el significado de la cubanidad y la cultura de resistencia que tipifica al pueblo cubano. Tal es el propósito de este artículo, que constituye un avance de un proyecto más amplio dedicado a los orígenes.

DESARROLLO

Diplomacia, cubanidad y cultura de resistencia en dos tiempos

La Revolución Cubana exhibe actualmente una diplomacia propia en su mayor grado de madurez. En ella se han podido conjugar lo mejor de su acumulado cultural y las particularidades de la Revolución de 1959, que rescató la plena soberanía nacional y una radical transformación de la sociedad, a través de un proyecto que ha contado con un alto nivel de consenso. Tal corolario se ha manifestado tanto en lo bilateral, como en lo multilateral, en virtud de los diversos roles que ha asumido el país en lo internacional y sus circunstancias específicas. También por el perfil y las cualidades con las cuales se forman sus diplomáticos, quienes por primera vez han podido ejercerla sin las ataduras de la dependencia ni el contexto crítico de la guerra.

¿Acaso ha estado ajena a contradicciones, emergencias, problemáticas de la sociedad cubana, conflictos, desafíos...? Por supuesto que no, pero el balance es altamente satisfactorio, posiblemente el más o uno de los más exitosos del proyecto de la Revolución. En especial porque todos los logros se alcanzan en un contexto de país insular subdesarrollado, que ha debido sortear o enfrentar, según el caso, la hostilidad de una potencia como Estados Unidos, uno de sus vecinos más cercanos.

En la actualidad la política exterior de Cuba y su diplomacia se reconocen como de las más independientes y profesionales a nivel internacional. El país sostiene las relaciones bilaterales más amplias de su historia y ocupa un lugar reconocido en el ámbito internacional. Algunas de sus principales cualidades son:

- Capacidad de combinar en el oficio de manera muy creadora lo universal y lo autóctono.
- Su carácter proactivo tanto en el escenario bilateral como multilateral, lo que muy bien se refleja en el ámbito de las negociaciones, sea por iniciativa del país para gestionar intereses propios o de otros y viceversa.
- La eficaz combinación de recursos de la diplomacia tradicional con la “diplomacia de los pueblos”¹

¹ Aunque existen diversas definiciones contemporáneas sobre la diplomacia de los pueblos, en el caso de Cuba ha sido una práctica de los servicios diplomáticos durante las guerras por la independencia en el siglo XIX y durante el siglo XX, coincidiendo con fases sumamente conflictivas para

- Su raigambre popular, por la selección y formación del diplomático. También porque la familia se involucra directamente, no como acompañante del diplomático que es la práctica habitual, sino como funcionarios o personal de servicio en las misiones.
- Alta capacidad de interactuar en los más diversos escenarios sociopolíticos y culturales.
- Capacidad de generar iniciativas en los más variados ámbitos y de adaptarse a los cambios.
- La ventaja de poder y saber combinar mesura, argumentación y pasión por lo que defiende, tanto por su naturaleza como por la identificación consciente con las esencias de la política exterior del Estado, el gobierno y el pueblo que representa.
- El estar dispuesto a hacer todo eso en condiciones de austeridad, carencias y por objetivos que a veces pueden parecer quiméricos.

Lo reseñado es también expresión del acumulado cultural al que antes se hizo mención. No podría ser de otra manera. Aun cuando la diplomacia tiene códigos universales, tal vez en mayor medida que otras prácticas sociopolíticas y culturales, su evolución, prioridades y estilos están indisolublemente ligados a la ubicación del país en el sistema internacional, al tipo de nación que representa y a su formación histórica.

En Cuba las peculiaridades de ese proceso articulan vivencias y correlatos que se mueven y definen en torno a la dependencia, los proyectos de país en cada periodo, las contradicciones y problemáticas de su formación nacional y el nacimiento de su diplomacia como parte de la cultura de resistencia que fue tipificando a los cubanos a través del tiempo.

la supervivencia del proyecto nacional, pero en todo caso inspirado en las tempranas visiones de José Martí durante la Guerra de los Diez Años, al referirse a los fracasos de las gestiones diplomáticas de esa época ante el gobierno de Estados Unidos: “Ni esperamos su reconocimiento, ni lo necesitamos para vencer. [...] Podrán los gobiernos desconocerlos: los pueblos tendrán siempre que amarnos y admirarnos” (Martí, 1876: 138-139). Una de las elaboraciones teóricas más recientes y acertadas se refiere a esta como complemento o alternativa de la diplomacia oficial, según sea el caso, en tanto, “forma de ejercer presión para conseguir las justas reivindicaciones internacionales de un pueblo, ejerce oposición cuestionando y rechazando las políticas que afectan a los pueblos del mundo [...]” (Villalba, 2018: 2) (Villalba, 2018).

En tal orden de cosas es preciso considerar la ubicación geográfica de la Isla, que desde el punto de vista geopolítico siempre ha sido importante para casi todas las potencias. Se trata de la mayor del Caribe, antesala del golfo de México y frontera de imperios desde el mismo siglo *xvi*. Por tanto, si el ser nacional cubano actual no puede entenderse sin tomar en cuenta a España, Estados Unidos y la extinta Unión de República Socialistas Soviéticas, así como algunos de los más relevantes cambios y conflictos internacionales desde el siglo *xvi*, en cuyo vórtice se ha visto la Isla en verdaderos campos de tensión, esos presupuestos son igualmente válidos para examinar la historia y cualidad de su diplomacia.

De manera que más allá de los atributos que tradicionalmente se consideran para que un país tenga una significativa colocación en el ámbito internacional, léase extensión territorial, recursos naturales, población, amplitud de su mercado, capacidad militar y otros, para Cuba es preciso justipreciar otros (Barbé, 2002; Potenkim, 1967 y González, 1990).² En primer lugar ese significado geopolítico en la evolución misma de su proceso de formación nacional. También su liderazgo, fenómeno que corresponde sobre todo a la Revolución, su cohesión social y la capacidad negociadora, condición esta última clave para la práctica diplomática.

La diplomacia cubana puede considerarse como una expresión particular y preciosa de la “cubanidad” y la “cubanía”. Dentro del mosaico que muy bien describiera Fernando Ortiz para caracterizarlas, vale la pena insistir en tres aspectos (Ortiz, 1939: 110-115):³

² En las relaciones internacionales generalmente se considera que el potencial de un Estado está determinado por sus recursos y condiciones geopolíticas (extensión territorial, características de las fronteras, ubicación geográfica, clima, topografía y recursos) y por su sistema político y condiciones internas (forma de gobierno, liderazgo, estructura de clases, cohesión social, papel de otras fuerzas sociales, capacidad diplomática y capacidad militar). Esto obviamente con variaciones en cada época histórica.

³ Dice Ortiz: “Cubanidad es la calidad de lo cubano, o sea, su manera de ser, su carácter, su índole, su condición distintiva, su individuación dentro de lo universal (...) no puede entenderse como una tendencia ni como un rasgo sino, (...) como un complejo de condición o calidad, como una específica cualidad de lo cubano. (...) es principalmente la peculiar calidad de una cultura (...) es condición del alma, es complejo de sentimientos, ideas y actitudes. (...) no consiste meramente en ser cubano (...) son precisas también la conciencia de ser cubano y la voluntad de quererlo ser. (...) Y la cubanía, cubanidad plena, sentida, consciente y deseada; cubanidad responsable, cubanidad con las tres virtudes –dichas teologales–, de fe, esperanza y amor.”

- Es la cualidad, la calidad de lo cubano, resultado de quienes la viven y experimentan, no solo o no siempre por haber nacido en Cuba sino por sentirse cubanos y querer serlo.
- Es también la identificación con su autenticidad y su defensa en los más diversos planos incluido el que ahora interesa, lo cual determina que sea.
- Una parte consustancial de la cultura de resistencia en la que se forma y tipifica el pueblo cubano.

Y “cultura de resistencia” se asume en su sentido amplio, contemplándola como réplica y confrontación colectiva que en muy diversos planos se materializa frente al hegemonismo cultural colonizador y neocolonizador, que se ha ejercido históricamente desde Europa y Estados Unidos (Castellanos, 2017 y Baroud, 2019). En el caso de Cuba, expuesta en casi todos los componentes que actualmente tienen vigencia en Nuestra América.⁴ Todo eso tiene que ver con la recurrencia e intensidad de las mezclas entre componentes étnicos diversos, con las peculiaridades de una religiosidad heterodoxa, del mestizaje, la condición insular y la sicología de su pueblo. Y esto último alude incluso a esa manera de ser de los cubanos, de permanente insatisfacción con lo que se logra, de procurar siempre metas altas, del no claudicar, de hacer de Cuba, como diría Eduardo Torres Cuevas: “el sueño de lo posible”.

Durante los últimos 60 años se ha consolidado una diplomacia propiamente cubana y madura. Ha sido posible, en primer lugar, por la voluntad de su pueblo, que encontró en la Revolución la posibilidad de hacer realidad los sueños de independencia plena y justicia social por la que habían luchado los cubanos desde el siglo *xix*. Que ha estado dispuesto a los mayores sacrificios para que Cuba, siendo un pequeño país bloqueado en el Caribe, pueda contar con una proyección internacional activísima y una diplomacia que se distingue no solo por la cantidad de misiones, sino sobre todo en la calidad de su ejercicio y los resultados que ha alcanzado.

En segundo lugar, por el liderazgo político de la Revolución y en esta esfera en particular, destacados intelectuales, profesionales de diversas áreas,

⁴ La “cultura de resistencia” ha ocupado más de un debate y también se ha entendido desde diversas posiciones, contemplando solo las guerras, las reivindicaciones culturales de los pueblos originarios o incluso el extremo de esas actitudes que sería la de aguantar, soportar solamente a través de la sobrevivencia las crisis económicas, por ejemplo, se asume la perspectiva aludida en el texto.

obreros y de otras esferas disímiles de la sociedad, incluyendo otra vez a primigenios que venían de la lucha insurreccional de la década de los años cincuenta del siglo XIX contra la dictadura de Fulgencio Batista. Algunos que ya no están físicamente, marcaron pautas fundamentales en este ámbito, tanto en esencias como en estilos, tácticas y métodos: Fidel Castro, Raúl Roa, Carlos Rafael Rodríguez, Ernesto Guevara, Isidoro Malmierca y Carlos Lechuga.

Merece tomar muy en cuenta la contribución de los diplomáticos mismos, la impronta de sus experiencias, estilos y enseñanzas. Una muestra reducida, pero al menos ilustrativa, hace pensar enseguida en Jorge Bolaños, Raúl Roa Kourí, Abelardo Moreno, Eduardo Delgado, Oscar Oramas, Isabel Allende, Fredesmán Turró, Olga Chamero, Hermes Herrera, Germán Sánchez y otros que harían muy extensa la lista.

Y en tercer lugar, al acumulado cultural referido y como parte también de este, la tradición diplomática en específico, que merece ocupar mayor espacio en la historiografía por su significado y la existencia de numerosas fuentes de información dentro y fuera de Cuba (García, 2018: 123-136). En este historial las prácticas fundadoras entre 1868 y 1878 durante la primera guerra por la independencia, ofrecen un apasionante y contundente ejemplo.

Diplomacia fundadora en acción

Entre los partos de la primera guerra por la independencia en Cuba, que no fue solo un suceso bélico sino todo un parteaguas en el proceso de formación nacional, estuvo el primer diseño de una política exterior y una diplomacia propiamente cubanas. Puede considerarse como una “diplomacia mambisa” por la insurgencia dentro de la cual nació y se desarrolló. Fue instrumento de la política exterior de los gobiernos de la República en Armas de Cuba durante las contiendas que tuvieron lugar entre 1868 y 1898.

Fue “cubana” por los actores que intervinieron, los objetivos que perseguían y las maneras como se fueron ejecutando en un contexto de guerra y una revolución que se dio un Gobierno republicano insurgente, pero legítimo y amparado en una Constitución.

Uno de los dramas de aquel movimiento revolucionario sería desplegar un frente tan complejo como ese, en condiciones de país en guerra, que no abarcaba a toda la Isla, pero sí una parte importante

de esta, mientras en las demás tenían lugar otras diversas expresiones de resistencia al colonialismo español.

Debía representar ante el mundo a un gobierno insurgente, confrontando a una metrópoli que, si bien desgastada y retrógrada frente a sus contemporáneas, era una potencia reconocida internacionalmente, con una vasta experiencia política y con acreditaciones oficiales en todos los países donde necesitaba e intentaba, por todos los medios, establecerse el joven servicio diplomático de los cubanos.

Por otro lado, aquel debut se produjo en un complejo y convulso escenario mundial, también regional por lo que se refiere a América Latina y el Caribe, e igualmente en el de la propia metrópoli. Cuando el 10 de octubre se inicia la “Guerra Grande”, como también se le ha conocido, en la mente de Carlos Manuel de Céspedes y de otros líderes existía conciencia del contexto internacional en que desplegaban su proyecto. Conocían las experiencias de los movimientos nacionales liberadores triunfantes, tanto en América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

También las ventajas que le aportaba el derecho internacional. Para entonces este había legitimado la teoría del reconocimiento de Estados y gobiernos beligerantes, como consecuencia lógica de la libre determinación o autodeterminación de los pueblos, dando por válido que un Estado o un grupo de estos, podían declarar el carácter y alcance de sus relaciones con otro Estado, que surgiera o luchara por constituirse en sujeto internacional independiente (D’Estéfano, 1988: 253-255).

Los próceres cubanos estaban persuadidos también de los peligros que la Revolución enfrentaría y lo imprescindible de dotarla de una proyección internacional importante. Esta tendría que ser, como la propia guerra, una nueva experiencia y un aprender haciendo en condiciones excepcionales. En carta del 19 de marzo de 1869 dirigida a Carlos Manuel de Céspedes, José Morales Lemus, enviado como representante del servicio exterior cubano en Estados Unidos, expresaba:

[...] no debo ocultar a usted que debo tropezar con graves obstáculos ya por la forma de mis credenciales, ya por las circunstancias en que aún se encuentra la gloriosa Revolución iniciada por usted y, por las intrigas y argumentos del enviado español y de los de Inglaterra y Francia y otras

naciones europeas que probablemente simpatizan con aquel (Dé Estéfano, 1988: 239).

La política exterior del gobierno de la República en Armas tendría como prioridades lograr de los demás Estados el reconocimiento de la beligerancia del Ejército Libertador y de Cuba independiente, al tiempo que ayudar a la victoria en la guerra contra España.

La creación de Legaciones o Agencias en países de América Latina, Europa y Estados Unidos entre 1868 y 1872 así lo debía asegurar. Facilitaba a los representantes cubanos dar a conocer los objetivos de la Revolución, recabar los reconocimientos oficiales referidos y ganar apoyos para la causa.

Tales metas podían lograrse colaborando en la prensa del país sede, distribuyendo información, facilitando contactos, organizando actividades, entre otras, incluyendo la recaudación de fondos para adquirir material de guerra, que permitiera fortalecer al Ejército Libertador y acelerar la victoria, procura de material sanitario, vituallas y protección a los emigrados.

Desde los primeros momentos, Céspedes, quien puede considerarse como el primer estadista en materia de política exterior y diplomacia en la historia nacional, toma una decisión en este ámbito al nombrar a José Valiente como Agente en Estados Unidos. Más tarde lo hizo, frente a la proyección de la Junta de La Habana y las urgencias del contexto, con José Morales Lemus.

Esta primera fase de provisionalidad se cierra en abril de 1869, cuando se aprueba la Constitución de Guáimaro, que establece los marcos legales de la política exterior del gobierno de la República en Armas (Documentos, 1973: 376-379). La Cámara de Representantes ratifica a Morales Lemus como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Estados Unidos, donde radicaría el centro del servicio exterior.

A lo largo de los 10 años de guerra, la República mambisa contó con importantes figuras que desempeñaron la secretaría de Estado o del Exterior. De ellos, que generalmente permanecían en Cuba, salían las instrucciones a las acreditaciones diplomáticas, casi siempre a través del centro en Estados Unidos. También misiones especiales para la solución de determinados conflictos que se fueron presentando entre los emigrados y entre estos y el servicio diplomático, o para encuentros o entrevistas previamente concertadas.

Los sucesivos presidentes, en su condición de jefes de estado cumplieron funciones de primer orden, como corresponde a cualquier Estado. Céspedes envió cartas a sus homólogos europeos, latinoamericanos y de Norteamérica presentando a la Revolución, sus objetivos y la importancia del reconocimiento internacional con que podían contribuir sus respectivos países.

Como puede suponerse, por las características de este tipo de servicio y las circunstancias que lo acompañaron, los emigrados desempeñaron un papel importantísimo. Fueron una garantía para su desarrollo y resultados en las condiciones, aunque también generaron situaciones conflictivas en determinados momentos, que interfirieron la actividad diplomática propiamente.

Desde el segundo trimestre de 1869 se designaron representaciones diplomáticas en dos países europeos (Gran Bretaña y Francia), contrincantes históricos de España, sobre todo el primero, en Estados Unidos donde radicaba la mayor parte de la emigración de la Isla y en América Latina y el Caribe. En esta última región, escenario natural de Cuba y donde potencialmente había más posibilidades para lograr aquellos propósitos, se desplegó casi todo aquel servicio exterior. Así, entre 1869 y 1872, quedaron establecidas en Chile, Perú, México, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Honduras, El Salvador, Nassau, Haití, Santo Domingo y Jamaica.⁵

Las condiciones en que tuvo que desenvolverse ese servicio diplomático fueron muy difíciles y los resultados variables, pero en general muy positivos. Cuba se estrenó en el plano de sus relaciones bilaterales. Incluso en las multilaterales al ser incluida en el Congreso de Jurisconsultos en Lima y también favoreciendo iniciativas como el llamado "Pacto Americano", que logró procurar en Colombia y a título de su gobierno en 1872 y 1874. Con el Pacto se pretendía lograr la independencia de Cuba a través de esa vía multilateral de los países del continente, para presentarse con ventajas en una negociación con España, a la que se exigiría la independencia de la Isla, a cambio de una indemnización de guerra. Pero ambos empeños se frustraron por la postura de Estados Unidos.

⁵ Perú había formado parte de la Alianza del Pacífico (junto con Chile, Bolivia y Ecuador) en guerra contra España entre 1865-1866 y de ese proceso habían emanado compromisos solidarios con los independentistas cubanos.

Como ocurrió en otras esferas de la Revolución, también en la diplomacia hubo divergencias, errores y debilidades, pero esas son otras aristas que escapan a los propósitos de este artículo. De todas formas no disminuyen lo que consiguieron hacer por Cuba y para la historia de una diplomacia verdaderamente cubana, aquellos novatos diplomáticos en plena guerra y en un frente tan difícil como el de las relaciones internacionales.

Había que asirse a las normas generales y de tradición en el mundo, respecto al manejo de las negociaciones y las relaciones básicamente interestatales. Lo común era el entendimiento o desentendimiento entre los cuerpos diplomáticos de los países independientes, con una cancillería, un servicio exterior y todo un engranaje interno y externo que lo sustentaba.

El joven servicio cubano no disponía de recursos mínimos al uso, sueldo, fondos para gastos de representación, inmuebles para sedes, entre otros. Tampoco, por supuesto, reconocimiento automático o fácil de lograr. Había que conquistar todo eso. Los agentes de Cuba insurgente radicaban tal vez en una carpintería o una casa particular... y dependían para casi todo de la solidaridad y las suscripciones recaudadoras de fondos. Eran empíricos, con voluntad de hacer, casi todos profesionales, con sentido común y en muchos casos cualidades innatas que favorecían el ejercicio.

Los nombramientos se hacían no solo por la presidencia y la secretaría de exteriores que radicaba en Cuba, como es usual, sino también por el centro del servicio exterior que estaba en Estados Unidos. Se hacían regularmente a emigrados que ya vivían en esas sedes o personas que siendo perseguidas por sus posiciones revolucionarias habían sido deportadas, excarceladas o se habían fugado de las prisiones españolas.

No obstante, muchas de las normas que ya existían en el ambiente diplomático de la época eran del conocimiento de los dirigentes de la Revolución y los representantes en Estados Unidos, de donde salían también la mayor parte de las instrucciones hacia cada una de las representaciones. Entre ellas el uso de comunicaciones oficiales a sus homólogos en los países de interés, por parte del presidente de la República en Armas o del Secretario de Estado, la emisión de cartas credenciales para que los diplomáticos se presentaran ante los gobiernos, la realización de visitas de cortesía a personas influyentes en el país de destino dentro y fuera del gobierno res-

pectivo, y la emisión de las referidas instrucciones a cada uno de los representantes. Todas esas son prácticas de la diplomacia oficial contemporánea, que ya se habían generalizado en la época y que fueron incorporadas por los cubanos de entonces.

Las condiciones de los designados también evidencian elementos en común entre el ayer y el hoy, el idioma según el destino, por ejemplo, y otros más específicos derivados del contexto. En carta del 18 de junio de 1869 del Secretario de Exterior se informa al centro en Estados Unidos acerca de las cartas credenciales enviadas para los destinados a Inglaterra, Francia, Brasil, México, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú y Santo Domingo. Se les advierte que iban cuatro más en blanco para que acreditara enviados en otras naciones hispanoamericanas que se estimara conveniente. Pero se les puntualiza que estas designaciones debían recaer en "personas capaces de representar a nuestra nación y que a la vez merezcan la aceptación de los verdaderos patriotas cubanos," al tiempo que se le pide informe cuanto antes las personas que considera aptas para esas misiones (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones: 172, no. 146).

Los primeros diplomáticos cubanos eran con frecuencia, como suele ser en este oficio, hombres de cultura refinada, a veces abogados, ingenieros, médicos notables y poetas. Valgan como muestra las menciones de Pedro Santacilia, Juan Clemente Zenea, José Antonio Echeverría, José Manuel Mestre y Enrique Piñeyro. Sus características les facilitaban, por ejemplo, el trabajo con los medios de prensa, discursar ante públicos diversos, dialogar con mayor eficacia y acceder a diversos niveles oficiales y extraoficiales.

Varias actividades que eran frecuentes por servicios exteriores más experimentados e incluso que lo siguen siendo en la actualidad, se ejecutaron durante aquellos años fundacionales. Entre ellas lo que mucho después se conoció como "diplomacia de los pueblos," plan de influencia, trabajo con la solidaridad, plan de acciones comunicativas, imagen Cuba, encuentros con directivos de la prensa, de partidos políticos, bazares diplomáticos, visitas de cortesía y actividades culturales.

Una revisión de la documentación que atesora el Archivo Nacional de Cuba, tanto de prensa de la época, como de la correspondencia de quienes integraron aquel servicio diplomático, ofrece un espectro bastante amplio de los tipos de actividades más frecuentes en esas circunstancias.

En buena medida el trabajo se hacía en base a la solidaridad. Era muy importante también cultivar las buenas relaciones con lo que actualmente llamamos *líderes de opinión*, personas de influencia por su posición social, intelectual, artística o política, capaces de marcar pautas en la comunicación y la formación de la opinión pública, replicando juicios e informaciones que interesaba difundir sobre lo que ocurría en Cuba, así como desmontar matrices de opinión generadas por España y sus afines.

Los vínculos con la prensa en función de divulgar la realidad de Cuba, prestigiar el liderazgo de la Revolución, las ideas que movían el proyecto y la imagen de la guerra de Cuba como una contienda justa, legítima y civilizada, a diferencia de lo que practicaba España, fue una prioridad en todos los países donde había diplomáticos cubanos.

Lo anterior se puede confirmar en las instrucciones a los funcionarios y en muchos de los reportes que estos emitían a la Legación en Estados Unidos. También ese trabajo por la imagen de la Cuba insurrecta, incluía la divulgación de prensa revolucionaria procedente de Cuba y de Estados Unidos, principalmente los periódicos *La Independencia* y *La Revolución*.

Otras actividades frecuentes eran la preparación de bazares con *suvenires*, materiales y objetos de interés sobre Cuba para recaudar fondos, la realización de funciones de teatro (dramas sobre todo) y de otros tipos con el mismo objetivo. En el caso de Europa, el envío de armamento desde Londres, por ejemplo, y la negociación de créditos en París y en Bruselas.

En varios países la asistencia a barcos de Cuba recibía atención particular. También la caracterización de los medios de comunicación, de los políticos y de la situación interna del país donde estaban ejerciendo sus funciones. Esos informes incluían casi siempre propuestas concretas de cómo influir en cada ámbito y los posibles resultados. Eran prácticas frecuentes la preparación de programas con entrevistas a diversos niveles y disímiles actividades públicas, para aprovechar la presencia de cubanos —del ámbito político de la Revolución y de la sociedad cubana de la época— que andaban de paso por el país sede del funcionario.

La atención a la correspondencia y la adecuación de las tácticas al contexto, merece consideración particular porque difería si se trataba de los europeos, los estadounidenses o los latinoamericanos y

caribeños. En un informe de 1877 generado en Estados Unidos por la diplomacia española, por ejemplo, se registra que cada vez que en ese país se aproximaba la apertura del Congreso y el momento del mensaje presidencial “los supuestos diplomáticos cubanos redoblan esfuerzos por todos los medios y con todo el vigor por promover el reconocimiento de la beligerancia” (Archivo Nacional de Cuba, Informe Nov. 1877-Feb. 1878). En Francia y Londres lo más importante era la gestión de apoyos financieros y en América Latina y el Caribe se combinaban todas las vertientes que fueron susceptibles de ser aplicadas en aquellos años.

Como puede suponerse, en las condiciones en que se desenvolvió la primera diplomacia de los cubanos, las tácticas, actividades, técnicas y métodos para lograr los objetivos fundamentales de la política exterior, fueron diversas y con variados grados de creatividad. Dependía de las instrucciones recibidas, el contexto de cada país y las condiciones personales e iniciativas de los designados.

Cuatro aristas específicas de ese ejercicio en América Latina y el Caribe, que siguen teniendo vigencia, pueden servir como botón de muestra sobre el desempeño de los “diplomáticos a la carrera”, así como la contribución que hicieron a los propósitos de entonces y a la tradición cubana en este campo. Sirva esta ocasión al menos para enunciarlas.

La primera es el dominio y uso de la situación sociopolítica del país sede, así como de la labor de influencia de los diplomáticos y la imprescindible conexión con el centro desde donde se diseña la política exterior, de donde emanan análisis e instrucciones. En ese momento era doble y a veces cuádruple: la presidencia y secretaría de exteriores en Cuba, la Legación en Estados Unidos y a veces incluso la Agencia General, estructura creada al principio solo para la cuestión de la emigración.

La apreciación del contexto sociopolítico del país sede y las propuestas que de esta puedan derivarse, son sumamente importantes porque de ella depende la toma de decisiones en las instancias a cargo del país que el diplomático representa. Las experiencias del ingeniero santiaguero Francisco Javier Cisneros como funcionario en Colombia, entonces Nueva Granada, resultan muy ilustrativas.

También las de Manuel R. Fernández como jefe de la Legación que tenía sede en Haití y se ocupaba igualmente de Santo Domingo. El desempeño en esa vecina isla fue muy complicado por las condicio-

nes de ambas repúblicas. No obstante, las muestras de apoyo fueron notorias y en algunos casos llegaron a poner en tensión las relaciones bilaterales de la nación haitiana con España, Inglaterra y Estados Unidos —a veces con los tres al mismo tiempo—, e incluso colocaron en riesgo la estabilidad de ese pequeño país. La manera como este funcionario manejó en 1873 la estancia y contingencias que se presentaron con la presencia del vapor *Virginus* en Puerto Príncipe, puso de manifiesto sus capacidades y el fruto del trabajo de influencia política realizado hasta ese momento (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones: Sig. 172, No. 146).

La segunda es el manejo de la diplomacia de los pueblos en el entendido que anteriormente se enunció, al mismo tiempo que la tradicional. Se trata de la puesta en práctica del trabajo diplomático en base a la solidaridad como principio y los relacionamientos del diplomático a escala popular o extraoficial, alternándola con las prácticas oficiales consagradas en el ámbito internacional. También del buen uso de la oratoria en diversos contextos y la importancia de cultivar y ampliar sistemáticamente las relaciones interpersonales en todos los ámbitos posibles.

Es que independientemente del legítimo fundamento de los principios que se defienden y los objetivos que se buscan, una cuota importante del éxito en la gestión del diplomático depende del contexto, prestigio del liderazgo que representa y adecuadas orientaciones, pero también en gran medida de sus habilidades, del carisma y lo que se conoce actualmente como “inteligencia emocional” en su labor. Resultan fundamentales saber la puerta que se debe tocar y en el momento que conviene hacerlo, las relaciones que debe cultivar y el reconocimiento que por sus capacidades, profesión de origen, actuación, entre otros, logre de las instancias del gobierno y los sectores de mayor interés en el país donde se encuentra representando al suyo.

En lo que toca a la diplomacia tradicional conviene tomar nota respecto a que, además de formalidades ya comentadas (credenciales, visitas de cortesía, entre otros), se cumplían otras no menos importantes, que también servían de motivo o pretexto para que el diplomático se introdujera o accediera a determinado nivel político, esfera o persona influyente.

Una de las primeras evidencias del manejo adecuado y eficaz de estos presupuestos y de la combinación de lo popular con lo gubernamental se constata durante los primeros meses de 1869 con

la labor de Ambrosio Valiente, primer comisionado para América del Sur con sede en Perú. A sus primeras acciones, que formaron parte de un recorrido que hizo desde Panamá, haciendo gestiones a favor de Cuba mientras se iban designando los agentes diplomáticos, se deben importantes éxitos de ese año (Sotolongo, 1926).⁶

Las vivencias del reconocido médico cubano Miguel Bravo y Sentíes, desde junio de 1869 Ministro Plenipotenciario para Venezuela, son verdaderamente impresionantes por los numerosos conflictos que tuvo que sortear en una de las primeras y más importantes misiones de Cuba insurgente. También por la perseverancia en aquel contexto venezolano tan difícil por los conflictos internos, los compromisos con España y los intereses personales de figuras claves en el gobierno. Igual, por la gala que hizo de importantes y variados recursos del oficio y de sus propias iniciativas, que fueron elogiadas por el presidente Céspedes.

Su actuación fue amplísima y muy arriesgada, concentrando esfuerzos en los ámbitos de la prensa y en lo popular, cuando por la inestabilidad política del país no podía hacerlo también a nivel gubernamental. En carta a Céspedes del 22 de octubre de 1869, le decía que el entusiasmo y apoyo del pueblo de Venezuela a Cuba era “un arma poderosa contra este vacilante gobierno” (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Sig. 172, No. 46). A mediados de 1871 se logró el reconocimiento oficial del gobierno caraqueño a los cubanos.

La tercera arista se refiere al uso de los medios de comunicación y de la opinión pública para promover o lograr resultados en función de los objetivos de la política exterior. En las instrucciones que se entregaban a los designados se le enfatizaba en la importancia de ganar la prensa del país en cuestión y se le pedía —tal como se hace hoy solo que de una manera más elemental y con resultados variables de acuerdo con la capacidad de análisis y conocimiento del medio que tuviera el diplomático— informar caracterizando a los medios principales y las posibilidades que ofrecían para el trabajo a favor de Cuba.

Este recurso tenía diversas finalidades tácticas,

⁶ Gustavo Sotolongo y Saínz fue diplomático cubano en Perú y escribió allí su obra en 1926. Un año después el gobierno cubano, entonces presidido por Gerardo Machado, otorgó al de ese país que entonces estaba a cargo de Augusto B. Leguía, la orden Carlos Manuel de Céspedes por esos méritos.

desde difundir los éxitos y problemas de la guerra y las atrocidades que cometía España hasta las ideas que movían a los cubanos en la lucha. También las presiones que podían ejercer sectores intelectuales, políticos y populares sobre los gobiernos respectivos para que estos adoptaran decisiones favorables a Cuba.

Bravo y Sentíes, por situar un caso, ofrece varios ejemplos de este cariz, desde la caracterización de los medios principales, sus relaciones con estos y los resultados, así como la manera como aprovechó el clima popular de respaldo a Cuba para presionar al gobierno (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Sig. 172, No. 46).

A inicios de 1870 el representante cubano en Colombia reportaba que la prensa en ese país apoyaba a Cuba, que todos los periódicos se mantenían publicando lo que él les pedía y que incluso uno de ellos reproducía una correspondencia que aparecía fechada en La Habana. También, que regularmente allí se lograba ofrecer una reseña de los principales acontecimientos. Asimismo, que por ese tiempo se estaban ocupando de escribir insistentemente a las repúblicas del Pacífico, a fin de que exigieran como base del Tratado con España, el reconocimiento por esta de la independencia de Cuba. Para mejor muestra, como en el caso anterior, adjuntaba ejemplares de la prensa en cuestión, lo que estaba dando buenos resultados (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Sig. 172, No. 46).

En Honduras también se trabajó mucho en este importante frente. El agente designado allí confirmaba los esfuerzos para difundir noticias reales sobre Cuba en varios medios, incluyendo la *Gaceta de Trujillo*, que llegó a tener a su cargo. También una considerable influencia en la *Gaceta Oficial de Honduras* y otros medios, donde se incluían informaciones sobre la guerra y los decretos humanitarios de Céspedes, contrastándolos con proclamas del Conde de Valmaseda,⁷ de manera que las personas pudieran hacer lecturas paralelas y sacar conclusiones (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Sig. 156, Nos. 43-20; Instituto de Historia de Cuba, 1996: 73-74).

El trabajo de la Legación en Haití y Santo Domingo también fue meritorio en este apartado.

Manuel Fernández se quejaba de las dificultades que acarreaba la falta de sistematicidad de la prensa revolucionaria y las consecuencias que podría traer por el trabajo que hacía España en los medios. Frente a eso, además de hacer propuestas para mejorar esa comunicación para que fuera más directa y efectiva, se dio a la tarea de publicar constantemente en *La Independencia* o en el *Haití*, las noticias favorables que le llegaban desde Kingston y de S. Thomas, lamentando que de todas maneras eran incompletas (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Caja 156, Nos. 40-25).

La cuarta y última arista que interesa destacar es la capacidad de los diplomáticos para el manejo de eventuales crisis diplomáticas entre el país acreditado y otros –en este caso España y Estados Unidos casi siempre–, por causa de acciones de esos gobiernos anfitriones en favor de Cuba. Lo ocurrido en relación con los vapores *Hornet* y el *Virginus* constituye una muestra fehaciente.

El caso del vapor *Hornet* ocurrió en 1871. Por gestión del agente cubano con el gobierno haitiano, estaba atracado en aquella rada para trasladar armas, pertrechos y hombres a Cuba. Lo allí acontecido desveló las dificultades para ese tipo de operaciones, las maniobras del funcionario diplomático cubano acreditado allí y su capacidad de influencia, los peligros para las relaciones bilaterales de la república haitiana con España y para los éxitos que necesitaba la diplomacia cubana en su apoyo a la guerra que se libraba en Cuba (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Caja 156, Nos. 40-24).

La partida del *Virginus* desde Haití hacia Cuba, en 1873, fue un episodio de altísimo riesgo también. Creó una situación complicadísima para el gobierno haitiano a partir del involucramiento de los consulados de España y de Estados Unidos. La operación se salvó por una veloz e inteligente maniobra del diplomático cubano en el momento más crítico del conflicto, cuando España amenazó con atacar, luego rompió relaciones con Haití y sus funcionarios se retiraron a un buque de guerra (Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones, Caja 156, Nos. 40-25).

De manera que más allá de los resultados positivos en función de las prioridades de la política exterior de Cuba, que estuvieron básicamente en el reconocimiento de la beligerancia o la independencia por un grupo de países latinoamericanos, otras

⁷ Blas Villate y de las Heras, el conde de Valmaseda, fue la figura que elevada a Capitán General de la Isla en diciembre de 1870, tuvo a su cargo la represión más violenta hacia el movimiento independentista.

esferas fueron también atendidas con éxito por los pioneros cubanos de la diplomacia.

Las contradicciones y problemáticas que se presentaron eran casi inevitables. El contexto internacional, las condiciones de guerra e incluso el hecho de que se trataba de un movimiento revolucionario heterogéneo, con intereses de clases, compromisos e ideologías diferentes y en parte más de un proyecto de país, aunque la mayoría coincidiera con la independencia, fueron factores importantes. Todos ellos generaron muchas veces medidas desesperadas, desconfianza y diferencias entre los cubanos que, por el involucramiento en toda la actividad en el exterior y la inexperiencia incluso, trascendieron al ámbito diplomático.

CONCLUSIONES

Uno de los segmentos que identifica de manera fehaciente el corolario de la formación nacional cubana, de su identidad y las cualidades de su pueblo, es el de la diplomacia, cuyas raíces se anclan con fuerza en los orígenes convulsos de las guerras por la independencia del colonialismo español. La obra de la Revolución durante las últimas seis décadas es la que ha consolidado sus mejores valores y atributos, logrando exhibirse con orgullo en la sociedad internacional y ante su pueblo.

La Revolución ha sido capaz de producir una política exterior y una diplomacia auténtica y universal. Su ejecutoria es coherente con las principales características y problemáticas que identifican la formación de la identidad, la nacionalidad y la nación a lo largo de su historia. En ella han estado pesando siempre de modo particular, las maneras de sentir y proyectar lo cubano y su lugar en el mundo; los diversos proyectos de país, el lastre de la dependencia y la importancia geopolítica y estratégica que ha tenido la Isla para más de una potencia colonial o imperialista a lo largo del tiempo.

La política exterior, bajo la cual se ha desarrollado y madurado esa diplomacia, tiene una base en los procesos antes aludidos. Cuba se ha convertido en un actor internacional de reconocido prestigio. Sin embargo, su colocación y actuación en el sistema internacional no se sustentan en su extensión territorial o desarrollo económico, entre otros requisitos usualmente considerados, sino esencialmente en otras cualidades directamente articuladas a la cohesión interna, el liderazgo, la cubanidad y la cultura de resistencia en que se ha formado su pueblo.

Dentro de ese acumulado cultural se encuentra el debut de su diplomacia fundadora durante la primera guerra por la independencia del colonialismo español entre 1868 y 1878. Tal suceso fue un parteaguas en la historia nacional, por lo que Cuba y los cubanos no volverían a ser los mismos a partir de entonces, a pesar de que la guerra no lograra sus propósitos principales.

Muchas de las prácticas, métodos, estilos y técnicas que hoy se emplean en el ejercicio diplomático, así como requisitos para los designados y otras aristas, fueron implementados en aquellos tiempos fundadores, cuando prevalecían sin embargo el empirismo, la emergencia de la guerra y un contexto internacional diferente.

Esos años también abonaron el ejercicio de esa importante esfera de la nación, aun cuando no siempre se lograran los propósitos principales de la política exterior del entonces gobierno de la República en Armas. Sin embargo, actividades de influencia, trabajo con los medios, con los sectores políticos del país sede, protección a los emigrados y variadísimas iniciativas, tanto de la diplomacia tradicional al uso, como de la diplomacia de los pueblos, fueron puestas sobre el terreno, cosecharon victorias y dejaron experiencias para el futuro.

Las fuentes documentales disponibles en Cuba confirman que en varios países latinoamericanos y caribeños, así como en Estados Unidos, los diplomáticos de entonces dejaron huellas significativas en aristas importantísimas para un ejercicio diplomático eficaz en las condiciones de Cuba. Cuatro de esas vertientes aludidas desvelan muestras representativas: el dominio y uso de la situación sociopolítica del país sede, así como de la labor de influencia; manejo de la diplomacia de los pueblos al mismo tiempo que la tradicional; uso de los medios de comunicación y de la opinión pública, y capacidad para el manejo de eventuales crisis diplomáticas entre el país acreditado y otros en relación con el propio.

Con independencia de las debilidades de aquella diplomacia fundadora y aun con ellas, su saldo fue altamente positivo e inseparable de la cultura de resistencia en la que se continuaba formando el pueblo cubano. En 1868 Cuba irrumpió ante el mundo no solo con una guerra legítima y civilizada. También con una civilidad, una estructuración y actuación en el ámbito internacional, que contribuyó sin duda a la formación de una diplomacia propia, que es parte inseparable de la cubanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones. Caja 172, No. 146.
- Archivo Nacional de Cuba, Donativos y Remisiones. Caja 156, Nos. 43-20, 40-24, 40-25.
- Baroud, R. (2019). Más allá de la violencia y la no violencia. La cultura de la resistencia. *Rebelión*. Disponible en: <http://www.counterpunch.org/baroud07152010.html>
- Barbé, E. (2002). Relaciones internacionales. Madrid: Editorial TECNOS S.A.
- Castellanos Rodríguez, J. (2017). Nuestra América: una cultura de resistencia. *Revista Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina*, 5(1).
- Céspedes, C. M. (1974). *Escritos*. Compilación de Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- D'Estéfano, M. A. (1988). *Cuba en lo internacional: 1510-1898*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Espinosa, A. (1910). *Estrada Palma. Relación histórica de la primera guerra de independencia*. La Habana: Imprenta La Prueba.
- García G., I. (2013). Esencias y raíces de la nación y la diplomacia cubana en José Martí: 1871- 1880. En: *Memorias de la 3ª Conferencia Internacional Por el equilibrio del mundo*. La Habana.
- García, I. (2018). Fuentes documentales e historia de la diplomacia cubana: una aproximación crítica. En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 109(1), 123-136.
- García, R. M. (2013). *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- González, R. (1998). *La diplomacia del Delegado. Estrategia y tácticas de José Martí 1892-1895*. La Habana: Editora Política.
- González, R. (1990). *Teoría de las relaciones internacionales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación-Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- Instituto de Historia de Cuba (1996). *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898*. La Habana: Editora Política.
- Márquez, M. (1967). *La diplomacia en nuestra historia*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Martí y Pérez, J. (1876). A La Colonia Española. *Revista Universal*, México, 8 de septiembre.
- Merino, E. G. (1965). *Historia de la diplomacia*. La Habana: Editora Universitaria.
- Morales L., M. (2001). *Diplomacia contemporánea. Teoría y práctica para el ejercicio profesional*. Santo Domingo: Fundación Antonio M. Lama.
- Nicholson, H. (1995). *La diplomacia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, F. (1940). Los factores humanos de la cubanidad. En: Almazán del O., S. y Serra G. M. (comps.) (2006). *Cultura cubana. Colonia*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Pichardo V., H. (comp.) (1973). *Documentos para la Historia de Cuba*. T. 1. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Potemkin, V. P. y otros (1967). *Historia de la diplomacia*. México D.F.: Editorial Grijalbo S.A.
- Renouvin, P. (1969). *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Aguilar S.A. de Editores.
- Piñeiro, E. (1939). *Morales Lemus y la revolución de Cuba*. La Habana.
- Poey, D. (1989). *La entrada de los aldamistas en la Guerra de los Diez Años*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Sotolongo, G. (1926). *La participación del Perú en la Guerra de los Diez Años*.
- Villaverde, C. (1869). *La Revolución de Cuba vista desde Nueva York*. Nueva York.
- Villalba, G. A. (2018). Entendiendo la diplomacia de los pueblos. Disponible en: <http://www.Monografías.com>

El dinero, el capital ficticio y las criptomonedas: su impacto en la economía mundial

Money, fictitious capital and cryptocurrencies: their impact on the world economy

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 27 de enero de 2020

Aprobado: 7 de febrero de 2020

RESUMEN

Sin precisar teóricamente el devenir del dinero como mercancía equivalente de las demás mercancías, no es posible develar el papel reciente del surgimiento de las criptomonedas en el mundo, como reflejo de la competencia especulativa cada vez más sofisticada en su aspecto tecnológico y como respuesta al abusivo uso de la competencia espuria de los grandes bancos promotores de las enormes burbujas financieras que han acosado el mundo, como la desatada en el 2008 desde Wall Street.

Es cierto que el crecimiento explosivo de las transacciones en criptomonedas puede significar en algún momento del ciclo económico capitalista la posibilidad de una nueva burbuja financiera, así como la irrupción de nuevas estafas a los inversores; pero también pueden resultar respuestas válidas de aquellos actores que hasta ahora han tenido que soportar el dominio casi exclusivo del sistema monetario internacional por la moneda que emite el gobierno de Estados Unidos, principal exportador de la inflación a escala global.

Palabras claves

dinero, capital ficticio y criptomonedas, impacto en la economía mundial.

ABSTRACT

Without theoretically specifying the future of money as an equivalent commodity of other commodities, it is not possible to reveal the recent role of the emergence of cryptocurrencies in the world, as a reflection of speculative competition increasingly sophisticated in its technological aspect and in response to the abusive use of the spurious competition of the big banks that promoted the huge financial bubbles that have haunted the world, such as the one unleashed in 2008 from Wall Street.

It is true that the explosive growth of transactions in cryptocurrencies may mean at some point in the capitalist economic cycle the possibility of a new financial bubble, as well as the emergence of new swindles to investors; but valid answers can also come from those actors who until now have had to endure the almost exclusive dominance of the international monetary system by the currency issued by the government of the United States, the main exporter of inflation on a global scale.

Keywords

Money, fictitious capital and cryptocurrencies, impact on the world economy.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

INTRODUCCIÓN

Las criptomonedas son divisas globales, no siempre susceptibles a las economías o políticas de un país concreto. Todo el mundo puede acceder a ellas y pueden transferirse instantáneamente a cualquier persona en cualquier lugar del mundo. Las criptomonedas están descentralizadas: no existe hasta ahora un mercado oficial, lo que significa que pueden ser operadas 24 horas al día durante los siete días de la semana.

Las criptomonedas suelen experimentar significativos movimientos de precio de manera repentina. Esto las hace tan especulativas como los títulos de valor, el dinero crediticio, las tasas de cambio flotantes de las divisas, pero al mismo tiempo constituyen una respuesta alternativa al dominio casi exclusivo del sistema monetario internacional por la moneda que emite el gobierno de Estados Unidos, principal exportador de la inflación a escala global.

Sin precisar teóricamente el devenir del dinero como mercancía equivalente de las demás mercancías, no es posible develar el papel reciente del surgimiento de las criptomonedas en el mundo, como reflejo de la competencia especulativa cada vez más sofisticada en su aspecto tecnológico y como respuesta al abusivo uso de la competencia espuria de los grandes bancos promotores de las enormes burbujas financieras que han acosado el mundo, como la desatada en el 2008 desde Wall Street.

DESARROLLO

El movimiento del dinero y el movimiento del capital ficticio

Lo más esencial del dinero, como equivalente general de las demás mercancías, lo explica Marx mediante la forma simple del valor. Pero después pasa a explicar el paso histórico de la forma simple a la forma desarrollada del valor:

La mercancía A expresa su valor en el valor de uso de otras muchas mercancías:

$$A = 2B = \frac{1}{2}C = 3D = \frac{1}{4}E = 4F \dots\dots\dots = Y$$

Cuando aún no existía una mercancía equivalente de las demás mercancías, cada productor consideraba las demás mercancías como equivalentes especiales de la suya, pero como todos los poseedores de mercancías hacían lo mismo, no había ninguna que fuera equivalente general, ni podían, por tanto, las mercancías poseer una forma relativa

general de valor que las equiparara como valores y permitiera compararlas entre sí como magnitudes de valor. Marx lo expresa así:

“Todo poseedor de mercancías considera las mercancías de los demás como equivalentes especiales de la suya propia, viendo, por tanto, en esta el equivalente de todas las demás. Pero, como todos los poseedores de mercancías hacen lo mismo, no hay ninguna que sea equivalente general, ni pueden, por tanto, las mercancías poseer una forma relativa general de valor que las equipare como valores y permita compararlas entre sí como magnitudes de valor. Las mercancías no se enfrentan, por consiguiente, como tales mercancías, sino simplemente como productos o valores de uso” (Marx, 1953: 53).

A esta etapa del desarrollo de las formas de valor, es que Marx denomina: forma desarrollada del valor (Marx, 1973: 31-32).

La teoría estatal del dinero sostiene que este es producto del poder estatal y su función básica está en que sirve de medio de pago y sus otras funciones derivan de esta función básica. Para Marx, en cambio, la función básica del dinero es ser *medida de valor* y de ella se derivan todas las demás funciones: *medio de circulación, medio de atesoramiento, medio de pago y dinero mundial*.

La sociedad capitalista no conoce ni la masa de mercancías que se va a vender ni la suma de sus precios, lo mismo que tampoco puede conocer la velocidad media de la rotación del dinero. Por tanto, la ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación se abre paso como una tendencia objetiva a través de muchas fluctuaciones. Algo similar a lo que sucede con la ley del valor.

Si el dinero solo funciona como medida de valor y medio de circulación, entonces esta ley se formula por Marx de la siguiente manera:

Cantidad de dinero = Suma de los precios de las mercancías / Número de rotaciones de las monedas de igual valor

En tiempos de Marx, en el comercio exterior, el peso del oro y la plata, en lingotes, debía ser comprobado cuidadosamente. Pero en el comercio interior las monedas aun cuando perdieran peso, eran aceptadas, pues en el ciclo mercancía-dinero-mercancía el papel del dinero es efímero. Esto hizo posible crear el curso forzoso del papel moneda.

El papel moneda no representa todo el oro existente en el país, ni el que se encuentra en los bancos.

Representa solo la cantidad de oro indispensable para la circulación. Por cuanto el papel moneda circula efectivamente en lugar de monedas de oro está sujeto a las leyes de la circulación del dinero.

Solo la proporción *en que el papel reemplaza al oro* puede ser objeto de una ley especial, la cual es: la emisión del papel moneda ha de ser limitada a la cantidad en la cual el oro que está representado por él tendría que circular efectivamente.

Si se emite, por ejemplo, 5 millones de millones de dólares y la circulación solo necesita 2 millones de millones, esa masa de 5 millones representa solo 2 millones de millones. Esa es la razón por la cual la inflación no es posible con dinero real (oro o plata), solo es posible con signos de valor.

Las relaciones crediticias hacen innecesario el dinero con mucha frecuencia, incluso en calidad de eslabón final.

Es necesario saber cuáles mercancías son vendidas por dinero y cuáles a crédito. Cuáles de estas últimas se pagan mutuamente y cuáles saldos hay que pagar en dinero.

Si el dinero no solo funciona como *medio de circulación*, sino también como *medio de pago*, entonces esta ley se formula por Marx así:

Cantidad de dinero = (Suma de los precios de las mercancías a vender – Suma de los precios de las mercancías vendidas a crédito + Pagos en letras – Deudas que se compensan) / Número de rotaciones de las monedas de igual valor

El dinero crediticio se origina de la función del dinero como medio de pago, al circular certificados de deudas a fin de transferir estas deudas a otros. Las letras de cambio (L) funcionan como dinero crediticio:

.....M	MMMMMMM	M....
.....D	L LLLLLLL....	D (circulación)
.....M	MMMMMMM	M....

Con el sistema de crédito la función del dinero como medio de pago se extiende también. En esta capacidad, el dinero adquiere sus formas propias de existencia, en las cuales ocupa la esfera de transacciones comerciales de gran envergadura, mientras que la moneda es relegada principalmente a la esfera de comercio al detalle.

En el comercio mundial de la época del capitalismo de libre concurrencia, las formas locales de moneda, moneda fraccionaria y el papel moneda, fueron descartadas, y solo la forma de dinero en barras (oro) fue válida como *dinero mundial*.

.....M	MMMMMMM	M....	
.....O	OOOOOOO....		(circulación)
.....M	MMMMMMM	M....	

El papel moneda no representa todo el oro existente en el país ni el que se encuentra en los bancos. Representa solo la cantidad de oro indispensable para la circulación. El oro que sobra en la circulación se atesora. Pero los signos de valor no se pueden atesorar porque no poseen valor intrínseco.

El dólar ha sido y es una moneda fuerte porque la economía de Estados Unidos cuenta con una capacidad de oferta muy flexible a la demanda. Los países del Sur cuentan con estructuras productivas rígidas; por tanto, sus monedas son débiles. Para competir suelen devaluar la moneda y elevar la tasa de inflación: competencia espuria. Los países del Norte pueden acceder al cambio tecnológico y fortalecer la moneda.

La ley de la cantidad de dinero necesaria para la circulación que Marx descubriera, sigue rigiendo en la etapa del dominio del capital financiero; pero no todo el dinero demandado por el capital social responde a las necesidades de la circulación del capital real. Los vínculos entre el capital real y el capital ficticio se han hecho más complejos y más determinantes en la etapa imperialista.

La tasa de interés y el movimiento del dinero, efectivamente, mantienen una estrecha relación en esta época, lo que es el resultado de la doble vinculación del capital real con el capital ficticio:

- Mediante las acciones, las obligaciones, entre otros.
- Mediante el dinero crediticio, los billetes de banco y los bonos.

Es aquí que nos vemos obligados a utilizar los aportes de John Maynard Keynes, a la manera como Marx supo reconocer los aportes de los economistas clásicos burgueses como Adam Smith y David Ricardo.

Según Keynes, la demanda de dinero líquido, efectivo, está regida por tres tipos diferentes de motivos:

- Transacción.
- Precaución.
- Especulación.

Siempre existe un intervalo de tiempo entre los ingresos y los gastos, cuanto mayor sea ese intervalo, mayor cantidad de dinero deberá guardarse para efectuar dichos gastos.

Pueden ser gastos de consumo o de negocios. En cualquiera de los dos casos, el *motivo transacción* depende principalmente del monto del ingreso y de la duración normal del intervalo entre los ingresos y los gastos.

Como el nivel del ingreso es un índice del nivel de transacciones, la demanda de dinero para el motivo transacción es función del ingreso [$M_t = f(Y)$].

El *motivo precaución* está relacionado con la imposibilidad de conocer con absoluta seguridad los ingresos y los gastos del futuro; siempre existe la probabilidad de que surjan necesidades inesperadas, aumenten los gastos, se demoren los ingresos, se produzcan incertidumbres ante transacciones futuras, entre otros.

Hasta cierto punto, el *motivo precaución* puede considerarse una variante del *motivo transacción*. En este sentido, el *motivo precaución* es función del ingreso [$M_p = f(Y)$].

El *motivo especulación* deja sentir su influencia en la demanda de dinero, según ocurran modificaciones en los precios de los títulos y las deudas de los diversos vencimientos. En los países capitalistas el sustituto más cercano al dinero son los bonos —o se tiene dinero o se tienen bonos—; los bonos comerciales tienen precios fluctuantes. Si la tasa de interés disminuye, el precio del bono aumenta y viceversa, si la tasa de interés aumenta, el precio del bono disminuye, por tanto, puede producirse una ganancia o una pérdida de capital con las fluctuaciones de los precios de los bonos.

Esto explica por qué los aumentos en la demanda de dinero efectivo estén asociados a las disminuciones de la tasa de interés. Es decir, la demanda de dinero para el *motivo especulación* es función de la tasa de interés [$M_e = g(r)$].

Como la demanda de dinero por los motivos transacción y precaución es función del ingreso, mientras la demanda de dinero para el motivo especulación es función de la tasa de interés, Keynes simplifica la expresión de estas funciones de la siguiente manera:

Sea el monto de efectivo retenido para satisfacer los motivos transacción y precaución M_1 , y la cantidad guardada para satisfacer el motivo especulación M_2 . Correspondiendo a estos dos compartimentos de efectivo, tenemos dos funciones de liquidez L_1 y L_2 . L_1 depende principalmente del nivel de ingresos, mientras que L_2 depende de la relación entre la tasa corriente de interés y el estado de las previsiones. Así $M = M_1 + M_2 = L_1(Y) + L_2(r)$,

donde L_i es la función de liquidez correspondiente a un ingreso Y , que determina a M_1 , y M_2 es la función de liquidez de la tasa de interés r , que determina a M_2 (Keynes, 1968: 194).

Por ejemplo, supongamos que una persona posee una cantidad determinada de riqueza en exceso de lo que tiene destinado para M_1 , el cual desea conservar en activos monetarios (dinero en efectivo y bonos). Llamaremos saldo de inversión a esta cantidad. Esa persona debe decidir si conservar ese saldo de inversión en dinero o en bonos durante el próximo período.

Si piensa que los precios de los bonos van a aumentar y que, por tanto, la tasa de interés va a disminuir, tiene esperanzas de que los bonos le producirán un interés más una ganancia de capital: preferirá poseer bonos y disminuirá la demanda de dinero por *motivo especulación*. Si supone que van a bajar los precios de los bonos y, por consiguiente, va a aumentar la tasa de interés, su expectativa será ganar el interés menos una pérdida de capital. Si ese total neto es mayor que *cero*, comprará bonos; pero si es menor que *cero*, retendrá su dinero en efectivo: aumentará la demanda de dinero por *motivo especulación*.

El *capital ficticio* está muy vinculado a las sociedades anónimas. Es un capital formado por efectos públicos, que proporciona ingresos a sus poseedores y realizan un movimiento independiente en el mercado de valores públicos, en el que se venden y se compran.

Los efectos públicos no crean de por sí plusvalía, pero dan derecho a obtener determinados ingresos en forma de interés o dividendo. En la época del capitalismo premonopolista ya surgen las sociedades anónimas y el capital ficticio, que alcanza su máximo desarrollo en la época del capitalismo monopolista. El movimiento del capital financiero llega a subordinar al movimiento del capital industrial, incluso lo incluye:

F_t	$G.e- G.e/i- A-$	$-D- M...P...M'-D'$
$D- M$	$...P...M'-D+d$	
M_p	$R_t- R/i$	$-D-M...P...M'-D'$
Capital industrial	Capital ficticio	Capital industrial
Capital financiero		

En este esquema se presenta al capital industrial en forma muy resumida: $D-M...P...M'-D'$ (como capital dinero). De haberlo expresado en forma desarro-

llada ($D-M...P...M'-D'... D-M...P...M'-D'$), el esquema resultaría demasiado amplio.

El capital ficticio se presenta también en forma resumida, como la ganancia del empresario capitalizada ($G.e/i$) para acceder al capital ajeno en forma de acciones y valores ficticios de todo tipo como fuente para la inversión real. Se puede presentar al capital ficticio también como la ganancia media capitalizada ($G.m/i$), pero hemos tenido presente que la ganancia media se descompone en ganancia del empresario e interés de préstamo, y este último está destinado a las fuentes de capital que provienen del crédito, no directamente de la emisión de acciones.

Conocemos que, expresado en forma resumida, el precio de una acción ordinaria es igual al dividendo capitalizado (D/i). El empresario que decide crear una sociedad anónima no puede emitir cualquier magnitud de acciones que se le ocurra.

En este esquema se puede apreciar que la oferta de capital para la inversión se potencia gracias al mercado de capitales. A su vez, la división de la ganancia media en ganancia del empresario ($G.e$) e interés de préstamo (i) sirve de base a la creación de acciones o títulos de valor sobre la base de los dividendos esperados capitalizados (D/i), muy semejante a la categoría “precio de la tierra”, que, sin ser resultado del trabajo social, cuando es mercancía, asume un precio capitalista en función de la renta capitalizada (R/i).

¿Cómo manipula el Banco Central el precio de las acciones?

El precio de una acción es el dividendo capitalizado ($P.A = D/i \cdot 100$).

El Banco Central puede hacer disminuir o aumentar la tasa de interés, y al hacerlo, modifica el precio de las acciones y, por tanto, puede crear burbujas financieras. La “economía de burbuja” hace referencia a ese incremento excesivo en los precios de los activos, basados en expectativas de futuros incrementos de precios, no soportado por fundamentos económicos y, por tanto, seguido por una reversión de las expectativas y el colapso de los precios.

Keynes percibió los peligros que conllevaba la correlación entre los movimientos del capital industrial y el capital ficticio; al mismo tiempo, reconoció la necesidad de contar con esa fuente de inversión, sin la cual la dinámica del capitalismo está muy restringida. Por tanto, no renunció a la manipulación por parte del Estado del movimiento del capital ficticio.

La crítica a la concepción keynesiana exige reco-

nocerle su importancia práctica para desarrollar un determinado modelo de acumulación capitalista en que se regulan las relaciones entre la “economía real” y la “economía financiera”.

No es casual la existencia en Estados Unidos luego de la Gran Depresión y desde 1934, de un órgano regulador creado a estos efectos: The Securities and Exchange Commission (SEC) o Comisión de Bolsa y Valores.

Simplificando el análisis que pueda realizar este órgano regulador, el empresario que aspira a crear la sociedad anónima asume como criterio el beneficio esperado normal anual, de lo contrario no podría cumplir con el compromiso de pagar los dividendos a los accionistas. Supongamos una empresa industrial con un capital de 1 millón de dólares y un beneficio empresarial medio del 15 %. La suma de 150 000 dólares, capitalizada como renta anual al 5 %, tendrá un precio de 3 millones de dólares. Una cuidadosa auditoría debe calibrar realmente todos los factores que determinan “el valor justo” de las acciones posibles a emitir.

Al presentarse el precio de la tierra como renta capitalizada (R/i) el capital inmobiliario puede quedar sometido al movimiento de una economía de burbuja.

La dolarización y la competencia espuria de Estados Unidos

Las monedas no son dinero porque el Estado las acuña. Y, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, el dólar norteamericano (\$) cobra tal preponderancia en el sistema monetario internacional, que desde entonces da la impresión de que el Estado norteamericano tiene la capacidad de acuñar dinero:

..... MMMMMMMM.....
 \$ \$ \$ \$ \$ \$\$\$..... (circulación)
 MMMMMMMM.....

Para Milton Friedman la causa que desencadena la inflación es un mal manejo o control del dinero por parte del Estado (Friedman, 1993: 105-131).

Según Friedman no todo gasto público genera inflación. Si el gasto público es financiado mediante impuestos o es dinero privado conseguido mediante préstamos, no hay inflación. ¿Por qué? Porque el Estado tiene más dinero y el ciudadano menos, pero es la misma cantidad de dinero. Coincidimos con este criterio de Friedman.

Pero si el Estado decide financiar el gasto público con inflación, ¿qué hace? La administración de Estados Unidos ordena al tesoro vender bonos al sistema de la reserva. Este, a cambio de los bonos, entrega billetes que acaba de imprimir, o los abona en las cuentas que el tesoro tiene en la reserva federal. El tesoro puede pagar ahora el gasto público.

Evidentemente, Friedman declara inocentes a las empresas monopólicas y reconoce un solo culpable: el Estado discrecional, que manipula los signos de valor y el dinero crediticio para regular la oferta monetaria. También queda absuelto el sistema capitalista y, muy particularmente, en su fase monopolista.

El premio Nobel Milton Friedman, autor de *Una historia monetaria de Estados Unidos*, no tiene en cuenta los siguientes hechos históricos:

- Con el capitalismo monopolista el desarrollo del crédito alcanzó tal nivel que prácticamente el dinero real —el oro— fue sustituido en la circulación no solo a nivel nacional, sino internacional.
- De las tres formas monetarias: el dinero metálico, el papel moneda y los depósitos bancarios, este último pasó a predominar.
- Como la inflación solo es posible a partir de los representantes del dinero o signos de valor, con el capitalismo monopolista la inflación se hace un fenómeno crónico.
- El capitalismo monopolista de Estado agrava aún más esta situación, pues el sistema de regulación económica estatal incide, precisamente, sobre la esfera monetaria a través del crédito dirigido.
- La especulación competitiva de los bancos privados, de los monopolios, de una parte, y el desarrollo de la deuda pública por parte del Estado, agrava el mecanismo inflacionario. El gasto militar se sufraga con un presupuesto inflado.

El sistema financiero internacional creado después de la Segunda Guerra Mundial (el sistema de Bretton Woods), dio la posibilidad para que cada Estado nacional y sobre todo los Estados más desarrollados, pudieran regular sus políticas económicas e industriales, a partir de que el sistema monetario internacional garantizaba estabilidad y cierta seguridad en las expectativas. No estábamos en un mundo financiero turbulento imprevisible.

La tasa de cambio monetaria vino a desempeñar una variable de decisión estatal en la competencia a escala global. Para aprovechar esta magnitud reguladora de la competencia global, Estados Unidos

empezó por abandonar el régimen de cambios fijos de Bretton Woods e introdujo un régimen de cambios flotantes generalizados:

1 onza de oro = \$35...→...1 onza de oro = ???

Había una fuerte racionalidad económica en esta decisión unilateral de 1973: las autoridades norteamericanas esperaban compensar una competitividad declinante y un endeudamiento creciente mediante la exportación de los desequilibrios macroeconómicos. El régimen de cambios flotantes les dotaba de una herramienta monetaria ligera y eficaz, permitiéndoles escapar a los ajustes que habría supuesto el nuevo estatus de deudor de Estados Unidos.

En un régimen de cambios fijos y de convertibilidad-oro se habrían vistos obligados, como les ocurre actualmente a todos los países del Tercer Mundo, a pagar el precio con una relativa pérdida de soberanía y muy impopulares medidas internas de austeridad.

El nuevo régimen les ha permitido aprovecharse de las reservas de ahorro del planeta para mantener un elevado nivel de gasto. Gracias a su potencia política y al dólar, única moneda de reserva mundial, Estados Unidos ha salvaguardado una soberanía plena y completa en el terreno monetario: sus aliados no podían cuestionar la política americana sin desestabilizar el tejido institucional y las estructuras de seguridad de la Guerra Fría, de los cuales obtenían múltiples beneficios.

Desde que la oferta monetaria es regulada por el Estado y se hizo flotante la tasa de cambio, tanto la tasa de interés como la tasa de cambio monetaria, junto a todas las formas de derivados financieros en el mercado mundial de capitales, son magnitudes reguladoras al servicio de las transnacionales y los Estados del Norte, pero sobre todo de Estados Unidos.

El proceso de “dolarización” desigual de la economía global desempeña un papel importante en el “reparto geográfico” de la crisis global. Una posibilidad abstracta de salida de la crisis está en el crecimiento del mercado interno en China y en general en el mercado interno de todos los grandes acreedores de Estados Unidos. Pero... ¿Está dispuesto Estados Unidos a saldar deudas, exportando alta tecnología a sus acreedores? ¿Puede el gobierno de Estados Unidos evitar que las corporaciones estadounidenses exporten tecnología avanzada a China, Rusia, India y al resto del mundo?

El movimiento de las criptomonedas contra la dolarización

La criptomoneda es un medio digital de intercambio, que aprovecha técnicas de cifrado para reglamentar la generación de unidades y verificar la transferencia de fondos. Opera de forma independiente de un banco central y se convierte en “dinero digital” mediante varios caminos, siendo las llamadas plataformas Exchange una de las opciones.

El surgimiento de múltiples monedas digitales a escala global en contraposición al dólar, constituye un desafío, aun no suficientemente fuerte a la divisa internacional que ha monopolizado por décadas esa función.

De cierta manera, las criptomonedas pasan a desempeñar el papel de “equivalentes” de las demás mercancías, con el agravante de ser, en su mayoría, signos de valor. El hecho de que las criptomonedas experimenten significativos movimientos de precios de manera especulativa, introduce en los cuatro mercados (mercado laboral, de mercancías, de capitales y mercado tecnológico) un movimiento de precios difícil de predecir y controlar, lo que hace muy vulnerable la contabilidad de la inflación o la deflación.

Por tanto, las criptomonedas resultan tan especulativas como los títulos de valor, y constituyen un signo de valor tan inflacionario como el dinero crediticio, por más que se les utilice como una respuesta alternativa al dominio casi exclusivo del sistema monetario internacional por la moneda que emite el gobierno de Estados Unidos, principal exportador de la inflación a escala global. Se lucha contra la inflación del dólar por medio de la inflación o la deflación de los precios gracias al uso de las criptomonedas.

La primera criptomoneda fue el bitcoin, creada en el 2009 a un año después de la crisis de liquidez que estremeció la economía mundial. El bitcoin ha tenido un incremento acelerado que preocupa a los especialistas, pues razonan que su valía podría caer en picada con tan solo un clic, porque no tiene respaldo ni se deriva de otros activos y desde esa fecha han aparecido muchas otras monedas de este tipo, con diferentes características, calculándose que existan más de mil variedades.

Algo muy particular de las criptomonedas es que eliminan a los intermediarios (bancos) descentralizando todas las operaciones. El control del proceso es de los usuarios. ¿Es realmente así? ¿O estamos en presencia de bancos digitales que controlan cada

uno la criptomoneda que emiten? Todo parece indicar que estamos frente a bancos muy reales (nada imaginarios) que se benefician de las operaciones que realizan sus clientes.

Su crecimiento ha sido tal que bancos como Goldman Sachs y Black Rock ya ofrecen gestoría a organizaciones de cobertura que están invirtiendo agresivamente en ellas y su valor depende de las solicitudes, teniendo como referencia a las divisas de mayor influencia. Algunas de las monedas digitales se respaldan con mercancías concretas (petróleo, oro o diamantes); algunas no son controladas por ningún Estado; otras son controladas por Estados adversarios al dólar, incluso, los llamados “Estados fallidos”; y, por tanto, son apreciadas como un peligro por el “dueño” del sistema dolarizado de la economía mundial.

Hoy más de 100 reconocidas criptomonedas se clasifican por su volumen de capitalización en el mercado y se valoran por su demanda y la cantidad de monedas emitidas o creadas. Precisamente, la utilización de las criptomonedas (signos de valor) como “equivalentes” trae aparejado significativos movimientos de precios de manera especulativa, nada menos que en los cuatro mercados (mercado laboral, de mercancías, de capitales y mercado tecnológico); movimiento de precios muy difícil de predecir y controlar, lo cual hace muy vulnerable la contabilidad de la inflación o la deflación.

Se lucha contra la inflación del dólar por medio de la inflación o la deflación de los precios gracias al uso de las criptomonedas. Las criptomonedas resultan tan especulativas como los títulos de valor, y constituyen un signo de valor tan inflacionario como el dinero crediticio, por más que se les utilice como una respuesta alternativa al dominio casi exclusivo del dólar.

Muchas criptomonedas, como el bitcoin, son de edición limitada (21 millones), es decir, que el código con el cual se “minan”, está programado para crear una cierta cantidad como límite. Este proceso es lento y cada vez más complejo pues el código se vuelve más difícil para minar una moneda, para garantizar su seguridad y evitar fraudes o duplicaciones. Así pues, se requiere de más equipo de *hardware* (mineros) que trabajen más tiempo para crearlas; aunque ya empiezan a surgir criptomonedas creadas mediante algoritmos. Podemos presentar algunos pocos ejemplos que ilustran apenas el camino recién iniciado del surgimiento de estas monedas digitales, que, al parecer, van a inundar la circulación monetaria mundial.

- *El bitcoin* es la criptodivisa más usada en todo el mundo.
- *El ether* es una criptomoneda que aventaja al bitcoin, porque no tiene límite para crear monedas. Mientras el bitcoin tiene un límite de 21 millones de monedas, el ether no tiene límites.
- *El litecoin* cuenta con una red para manejar 84 millones de litecoins. Es decir, cuatro veces más que el bitcoin. Además, al igual que pasa con ethereum, la red litecoin también es más rápida. Tan solo hacen falta 2'30 minutos para generar una transacción, cuando la red bitcoin requiere 10 minutos.
- *El ripple* es una criptomoneda que ofrece transferencias de dinero prácticamente instantáneas y baratas, pues reduce el tiempo de transacción a unos cuantos segundos y los costos a unas pocas centésimas de dólar.
- *El bitcoin cash* resultó de una evolución del bitcoin, que permitió crear una nueva moneda digital con posibilidad de almacenarse en una red de datos mayor; el bitcoin cash eleva la capacidad de 8 MB cada 10 minutos, mientras que el bitcoin tiene un límite de 1 MB cada 10 minutos.
- La *cardano* es una criptomoneda que carece de mineros, pues opera mediante un nuevo algoritmo denominado "Ouroboros". Este protocolo garantiza la máxima seguridad posible en la pla-

taforma. Permite, además, una nueva generación de contratos inteligentes mediante un nuevo lenguaje desarrollado para la utilización del cardano.

- El 3 de diciembre del 2018, el presidente Nicolás Maduro anunció la creación del *Petro*, criptomoneda respaldada por 5 342 millones de barriles de la Faja Petrolífera del Orinoco. Se establece esta criptomoneda con facultad para realizar procedimientos internacionales, superando las dificultades que le ha implicado a Venezuela las imposiciones establecidas por el gobierno estadounidense, y poder así financiar su desarrollo económico y social mediante un recurso digital rápido, directo y sin intermediarios.

Hoy existen muchos tipos de monedas digitales, presentamos a continuación algunas de las más utilizadas a escala nacional e internacional:

Monedas digitales estatales	Monedas digitales privadas
El Petro (Venezuela)	El bitcoin
El Turcoin (Turquía)	El bitcoin cash
El Criptorublo (Rusia)	El ether
Cut y Carat (Israel)	El ripple
CriptoBRICS: pendiente	La cardano

Hay algo aún más novedoso en el campo de la especulación: las criptomonedas funcionan como



capital ficticio y, por tanto, atraen capital ajeno para la inversión: se compran con divisas normales y aportan beneficios o ganancias de capital como los títulos de valor.

Las criptomonedas y la tasa de interés

Como quiera que la tasa de interés desempeña un papel tan importante en la capitalización de las criptomonedas en bolsa, es necesario conocer los cambios que ha sufrido el movimiento de la tasa de interés.

En época de Marx la tasa de interés no era objeto de regulación estatal, se regía por la oferta y la demanda de crédito. Ya en la época del imperalismo las políticas monetarias keynesianas promovieron tasas de interés bajas y estables para regular el movimiento especulativo de los títulos de valor; mientras que posteriormente las políticas monetarias neoliberales promovieron tasas de interés altas para atraer capital extranjero.

En la actualidad las tasas de interés se rigen por la oferta y la demanda de crédito a escala global y, por tanto, hay una lucha de fuerzas entre las políticas monetarias de los Estados y las corporaciones en pugna por acceder a capital ajeno. Cada nueva criptomoneda es una oportunidad de acceder a capital ajeno global para la inversión propia de un Estado u otro o para beneficio de alguna corporación.

Por supuesto, puede sobrevenir una burbuja financiera de criptomonedas que explote y sobrevenga una crisis financiera repentina, algo que aún parece temprano, dada la fase del ciclo económico capitalista, que no ha avanzado suficientemente hacia la fase del auge, pues es sabido que la crisis sobreviene después del auge.

Otra novedad de las criptomonedas como capital ficticio, es que, por ser dinero virtual global, no cuenta con un Banco Central Nacional que pueda manipular el precio de las criptomonedas mediante el movimiento de la tasa de interés. Por tanto, en tanto no exista un Banco Central Global, la tasa de interés se moverá de forma espontánea en el mercado global de capitales. Las empresas nacionales que preferentemente atraerán capitales de inversión extranjera, serán las que aporten alguna tecnología muy avanzada a escala mundial, algo así como productos y servicios *únicos*.

Es necesario distinguir el precio de demanda de una criptomoneda de su precio de oferta. Una vez que la criptomoneda está creada y ofertada, habrá quienes estarán dispuestos a obtenerlas por su precio de demanda:

La inversión financiera, para Keynes, está estrechamente relacionada con el precio de demanda corriente de un bien de capital ($P.D$):

$$P.D = \frac{Q_1}{1+i} + \frac{Q_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{Q_n}{(1+i)^n}$$

Donde:

Q_n : rendimientos esperados.

i : tasa de interés

El movimiento del capital financiero subordina, por tanto, al movimiento de las criptomonedas como capital ficticio, ya que ahora se cuenta con una nueva forma competitiva de acceder a capital ajeno para la inversión real:

F_t	F_t	
$D-M \dots P \dots M' - D+d$	$-TV \text{ en criptomonedas} / i$	$-D-M \dots P \dots M' - D'$
M_p	M_p	
Capital industrial	Capital ficticio	Capital industrial
Capital financiero		

$TV \text{ en criptomonedas} / i$ = Capital ficticio expresado en títulos de valor en criptomonedas/interés

El precio de oferta de una criptomoneda es, por tanto, una inversión financiera, aunque la criptomoneda sea un resultado matemático tecnológico que facilite su doble función como signo de valor y capital especulativo.

No resulta nada fácil pronosticar a corto plazo si se va a producir un cambio en el poderío financiero universal, pero muchos analistas apuntan a que la situación que ha abierto la existencia de las criptomonedas dará un mercado alterno y ofrecerá mayores oportunidades. Las reacciones en Europa han sido rápidas, el Banco Central Europeo ya se plantea utilizar el yuan como reserva. Este es el telón de fondo en la gran batalla por la nueva repartición del mundo: la pérdida del poder unipolar es evidente y este proceso, sin lugar a dudas, puede ayudar a debilitar la subordinación financiera y monetaria de los pueblos y Estados del Sur político a los Estados del Norte y a sus corporaciones.

CONCLUSIONES

El dinero devino capital bajo determinadas condiciones históricas, de allí que el movimiento del dinero, aunque se entrelace con el movimiento del capital, tiene su propia lógica interna. Y, sin embargo,

una vez que el movimiento del capital se consolida, subordina al movimiento del dinero a tal punto que lo lleva a cumplir funciones especulativas cada vez más complejas y arriesgadas, conducentes a burbujas financieras explosivas.

El actual desarrollo de las monedas virtuales o criptomonedas ha sido posible gracias a las modernas tecnologías de la informática y las comunicaciones que, junto a la aplicación generalizada de la robótica, la inteligencia artificial, la telerobótica y la telepresencia, han permitido modificar el movimiento del dinero y el capital, sobre todo, en la esfera especulativa.

Pero la necesidad del surgimiento de las criptomonedas está asociada al complejo desarrollo de las contradicciones a escala mundial entre las gigantescas corporaciones globales, los Estados capitalistas del Norte y del Sur, y la pugna por dominar los cuatro mercados globales fundamentales: el mercado de mercancías, el mercado de capitales, el mercado tecnológico y el mercado laboral.

Emplear otros medios de pago, evidentemente, es un rechazo al control por Estados Unidos del dólar como divisa mundial. Las sanciones y los boicots no han logrado otra cosa que orientar y empujar hacia la opción del multipolarismo. Naciones como Rusia, Irán, China y otros siguen una estrategia de desdolarización para escapar de la dominación del dólar. La propia Unión Europea sigue ese camino con el euro. Con la actual crisis global se vienen produciendo a gran velocidad alianzas recién nacidas, con distintos niveles de acuerdos, tales como entre Rusia y China, de una parte, y de Brasil, Rusia,

India, China, Sudáfrica (BRICS) y, por tanto, Estados Unidos se ve obligado a contraatacar.

Bolívar y Martí se refirieron tempranamente al *equilibrio del mundo* como una opción al desarrollo y la independencia de los pueblos de Nuestra América. *Pero el equilibrio del mundo solo es posible, si en la gran diversidad de intereses globales prevalecen las fuerzas en favor de la paz.* Uno de los eslabones de los acontecimientos históricos que pueden definir esta situación mundial puede relacionarse con la siguiente pregunta:

¿Tiene Estados Unidos capacidad política para impedir que la moderna China avance con su proyecto pacífico de la Ruta de la Seda hacia el resto del mundo?

BIBLIOGRAFÍA

- Friedman, M. R. (1193). *Libertad de elegir*. España: Editorial Planeta-De Agostini, S.A.
- Infante Ugarte, J (2018). Las monedas digitales o criptomonedas; actualidades y perspectivas. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Gestión Económica y Desarrollo, celebrado en el Palacio de las Convenciones, La Habana, del 29 de mayo al 1ro de junio.
- Keynes, J. M. (1968): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. La Habana: Edición Revolucionaria, Instituto del Libro.
- Lebowitz, M. A. (2005). *Más allá de El Capital, La economía política de la clase obrera de Marx*. Madrid: Ediciones AKAL, S.A.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Tomo. I, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Molina, E. (2007). *En busca de una Teoría Crítica para el desarrollo de América Latina*. La Habana: Ruth Casa Editorial.

Medidas coercitivas internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales

International Coercive Measures: an affectation to human rights and fundamental freedoms

M. Sc. Cristian Rivas-Castillo

Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Docente Investigador, Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, e-mail: castillocris25@yahoo.com

M. Sc. Lisbeth Velásquez Cruz

Máster en Derecho Procesal Civil por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Estudiante de Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, e-mail: lilly121293@hotmail.com.

M. Sc. Alan Pérez Salas

Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Gerente de compras indirectas de Sistemas Automotrices de México, e-mail: Alanperezsalas@gmail.com

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 24 de enero de 2020

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar la figura jurídica de las medidas coercitivas internacionales, en este sentido se expusieron los instrumentos jurídicos que sustentan el uso de esta como una manera de coaccionar a otros Estados, también se analizaron los criterios que consideran a estos mecanismos como una forma de afectación hacia los derechos humanos. Se aplicó el método de análisis documental y el método jurídico exegetico, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental, bajo un nivel documental bibliográfico transversal. Tras la revisión documental se observó que existen varios actores internacionales que pueden imponer estas sanciones, en primer lugar, la Organización de Naciones Unidas y organismos regionales, por otra parte, los Estados de forma unilateral. Se concluye que las medidas de carácter económico limitan el desarrollo de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin embargo, en el sistema internacional solo se condenan las sanciones impuestas de manera unilateral no incluyen a las sanciones aplicadas por los organismos internacionales.

Palabras claves

derechos humanos, Estado, medidas coercitivas, organismos internacionales, sanción.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the legal figure of the International Coercive Measures, in this sense, the legal instruments that support the use of this as a way of coercing other States were exposed, also, the criteria that consider these mechanisms as a way of affecting human rights. The documentary analysis method and the exegetic legal method were applied, with a qualitative approach, non-experimental design, under a transversal bibliographic documentary level. After the documentary review it was observed that there are several international actors that can impose these sanctions, first, the United Nations Organization and Regional Organizations, on the other hand, the States unilaterally. It is concluded that economic measures limit the development of human rights and fundamental freedoms, however, in the international system only sanctions imposed unilaterally do not include sanctions applied by international organizations.

Keyword

Human Rights, State, Coercive Measures, International Organizations, sanction.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

INTRODUCCIÓN

En el nuevo orden internacional los Estados y actores que lo integran han creado mecanismos para proteger sus intereses en tiempos de conflictos o bien cuando se considere que un acto por parte de un miembro de este orden atenta contra la paz de todo el sistema, estos mecanismos se han denominado “medidas coercitivas internacionales” o “sanciones internacionales”.

Aunque el uso de estos mecanismos se comenzó a regular a partir de la promulgación de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas de 1945, su origen y utilización como táctica de sometimiento tiene una fecha distinta, es así que Portilla Gómez establece que las sanciones hacia otro Estado surgieron en la guerra del Peloponeso, con el decreto Megarian de Pericles en el año 432 antes de nuestra era (Portilla Gómez, 2005).

Sin embargo, no fue hasta 1945 que se estableció la forma y el procedimiento para la aplicación de las medidas coercitivas internacionales, las que son utilizadas por los organismos internacionales y algunos Estados como un mecanismo para mantener la paz y orden mundial, en este sentido, las medidas coercitivas pueden ser aplicadas en primera instancia de forma legal por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, también por organismos regionales tales como Unión Europea y Organización de Estados Americanos. En segunda instancia pueden ser aplicadas de manera ilegal por los Estados, a estas medidas se les conoce como *medidas coercitivas unilaterales* y se les considera ilegales porque a diferencia de las aplicadas por los organismos internacionales estas no tienen un sustento jurídico que las ampare.

En la actualidad, varios estudios realizados por los organismos internacionales y otros sectores han condenado el uso de las medidas coercitivas por considerarlas como mecanismos que afectan directamente el desarrollo de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, en este artículo se exponen los criterios internacionales que rechazan la aplicación de las medidas coercitivas internacionales.

DESARROLLO

Fundamentos teóricos

Medidas coercitivas

Desde hace más de seis décadas en el sistema internacional los Estados y organismos regionales han adoptado o impuesto medidas coercitivas hacia

algunos países; la imposición de estas medidas se sustenta en la Carta de Naciones Unidas, sin embargo, los artículos que regulan la figura jurídica en estudio no ofrecen un concepto claro del tema (Portilla Gómez, 2005).

En este sentido se realizó una búsqueda de la literatura existente en la materia, obteniendo como resultado que no existe una conceptualización doctrinaria en relación con las medidas coercitivas internacionales, por lo tanto, en este artículo se construirá el concepto de esta figura a partir de la teoría de los elementos de la sanción jurídica.

Dicho de otra manera, al no existir un concepto de qué es una medida coercitiva se desarrollará la conceptualización a partir de los elementos de la sanción jurídica, debido a que se interpreta que la Carta de Naciones Unidas al momento de establecerlas se refirió a las sanciones jurídicas como consecuencia al incumplimiento de una norma, tratado o disposición internacional.

La sanción jurídica es comprendida como una disposición negativa por parte del ordenamiento jurídico frente a conductas que contravengan el orden social (Bermúdez Soto, 1998). Por otra parte, una sanción puede ser una pena o recompensa derivada de la observancia o no de una medida legal (Portilla Gómez, 2005). En las dos primeras definiciones se establecen que las sanciones son una reacción por parte de un orden jurídico que en el caso de las medidas coercitivas es un ordenamiento internacional hacia el incumplimiento de una disposición.

Además, los conceptos anteriormente mencionados restringen a las sanciones solo como una reacción frente a la acción y omisión en el incumplimiento de una norma jurídica, sin embargo, establece que el sistema también puede dar respuestas al cumplimiento de muchas de sus normas, a estas respuestas se le puede llamar sanciones aunque no en el efecto negativo (Herrera Guerra, 1998: 114). En este mismo sentido, se determina que una sanción jurídica se puede comprender tanto como una pena o un premio, a estas últimas se le concibe tradicionalmente como *sanciones positivas* (Kelsen, 1983).

Aunque, en la concepción jurídica tradicional se utiliza el término de sanción desde una lógica negativa, estas sanciones tienen como finalidad única la coacción, lo que significa el uso de la fuerza o uso de la violencia, los actos coactivos son aquellos que están dirigidos al doblegamiento de la voluntad por medio del apremio físico (Herrera Guerra, 1998). La coacción es utilizada por los ordenamientos jurídicos

cos para garantizar el cumplimiento de las normas; usualmente el término de *coacción* suele confundirse con la coerción, no obstante, la coerción es la posibilidad del uso de la coacción frente al incumplimiento o la violación de una norma jurídica.

En este sentido se entiende como medidas coercitivas a las sanciones jurídicas que dan la posibilidad de ejercer coacción frente a los Estados u organismos internacionales infractores de una norma jurídica internacional. Cabe señalar que esta coacción permite a las medidas coercitivas emplear la fuerza como medida de presión hacia los sujetos infractores; asimismo, las sanciones coercitivas internacionales se establecen frente a circunstancias socialmente indeseadas tales como poner en riesgo la paz regional; estas se consideran mecanismos de prevención en el sistema internacional.

Las sanciones establecidas en el sistema internacional no son respuestas desproporcionadas o dejadas a criterios de los individuos, como lo son las normas de regulación social; las medidas coercitivas deben ser respuestas ordenadas y controladas por organismos especializados en la materia, aunque, si bien es cierto que las sanciones son administradas por organismos y además no se pueden aplicar por el criterio de los individuos esto no significa que las mismas sean legales y legítimas (Herrera Guerra, 1998).

Fundamentación jurídica internacional

Las medidas coercitivas internacionales tienen su principal sustento jurídico en la Carta de las Naciones Unidas, el cual es un instrumento del derecho internacional con carácter vinculante para todos los Estados suscritos en la misma y tiene como propósito “Mantener la paz y la seguridad internacional” (Naciones Unidas, 1945: 1). Para garantizar el cumplimiento de los principios establecidos se podrán adoptar medidas que ayuden a prevenir y eliminar cualquier amenaza que atente contra la paz colectiva.

Sin embargo, la aplicación de medidas no solo obedece como medida preventiva contra actos que alteren la paz, sino también para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz (Naciones Unidas, 1945); la adopción de cualquier medida es determinada por el Consejo de Seguridad, así lo establece el capítulo VII artículo 39 de la Carta de Naciones Unidas.

Antes de la aplicación de las medidas, el Consejo debe de instar primeramente a las partes a que cumplan medidas provisionales, con la finalidad de sal-

vaguardar los derechos, reclamaciones y posición de los interesados; además, el Consejo está en la obligación de no imponer medidas que requieran el uso de la fuerza armada (Naciones Unidas, 1945), es decir, las medidas adoptadas tienen que ser no violentas. En este sentido se estima que las medidas que pueden aplicarse son la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o la ruptura de las relaciones diplomáticas.

De lo anterior se establece que el fundamento jurídico de las medidas coercitivas internacionales se encuentra en la Carta de Organización de las Naciones Unidas de 1945, así como, que la aplicación de las mismas obedece al cumplimiento de mantener el orden y la paz mundial. Igualmente se establece que las medidas por ningún motivo pueden ser violentas o hacer uso de las fuerzas militares. En este sentido se decretan las medidas alternas a la violencia que los organismos o Estados pueden utilizar. Por otra parte se dispone que la imposición de estas medidas no menoscabará el derecho inminente de legítima defensa en caso de un ataque armado contra cualquier miembro de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1945: 10).

Quiénes pueden imponer sanciones coercitivas internacionales

La Carta de Naciones Unidas en el artículo 39 establece que el órgano facultado para imponer alguna medida coercitiva es el Consejo de Seguridad, sin embargo, en el capítulo VIII, artículo 52 inciso 1 se deja la oportunidad para que organismos regionales también puedan entender sobre asuntos relativos al mantenimiento de la paz (Naciones Unidas, 1945), es decir, el Consejo de Seguridad no es el único actor internacional facultado para la imposición de alguna medida, sino también organismos regionales, aunque para que estos organismos puedan hacer efectiva la aplicación de alguna sanción, esta tiene que ser aprobada por el Consejo de Seguridad, así lo expresa el artículo 53 al establecer que “no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad” (Naciones Unidas, 1945: 11).

De lo anterior se establece que al no ser el Consejo de Seguridad el único órgano facultado para imponer medidas coercitivas, sino que también estas las pueden imponer organismos regionales tales como la Unión Europea, Organización de

Estados Americanos y las sanciones impuestas de forma unilateral.

Al margen del procedimiento para la adopción de medidas coercitivas establecido en la Carta de Naciones Unidas, el cual debe de ser cumplido por el Consejo de Seguridad, los organismos regionales también establecen sus propios procesos para la aplicación de las medidas coercitivas; en este sentido la Unión Europea ha establecido su propia normativa, con la finalidad de garantizar los principios establecidos en la creación de la Unión, siendo estos:

“Democracia, respeto al Estado de Derecho, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto a la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Naciones Unidas, 2012: 28).

Por lo tanto, la Unión Europea podrá intervenir ante cualquier violación a estos principios y si el caso lo amerita está facultada para imponer sanciones. Estas medidas son iniciativa de la Unión Europea ante cualquier quebrantamiento en su territorio, sin embargo, existen otras sanciones en que la Unión Europea tiene competencia para imponer y son aquellas emanadas del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Roja, 2016).

El instrumento encargado de aplicar las medidas coercitivas en el organismo de la Unión Europea es el Consejo de Política Exterior y Seguridad Común (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas,

2016), la competencia de este consejo es el de aplicar las sanciones propias de la Unión Europea, así como cumplir con las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Para la Unión Europea las sanciones pueden ser de dos tipos: económicas o diplomáticas, estas tienen la finalidad de “erradicar actividades que violan el derecho internacional y los derechos humanos o poner fin a las practicas que no respetan al Estado de Derecho ni los principios democráticos” (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016: 32), con la imposición de las medidas coercitivas la Unión Europea busca la forma en cómo producir un cambio en la política o actividad del país, la parte de un país, el gobierno, las entidades o las personas que son objeto de las medidas (Consejo de la Unión Europea, 2018). Asimismo, las medidas que adopta este organismo pueden estar dirigidas a tres tipos de actores internacionales: se pueden aplicar tanto a terceros países o entidades no gubernamentales e individuos particulares (terroristas).

Las sanciones que impone la Unión Europea pueden ser de varios tipos, siendo estas: embargo de armamento, restricciones comerciales, como la prohibición de importar y exportar, también se pueden imponer sanciones financieras, restricciones de admisión y otras medidas, según el caso (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016: 32). Se muestran las sanciones vigentes impuestas por la Unión Europea, así como, los actores internacionales y el motivo de la imposición de estas medidas (Tabla 1).

Tabla 1. Sanciones aplicadas por la Unión Europea

Actor internacional	Especificación	Tipo de sanción
Bielorrusia	Medidas restrictivas contra Bielorrusia	Está prohibido exportar armas y material relacionado a Bielorrusia Congelamiento de activos hacia algunas personas y entidades Restricciones de viaje Está prohibido exportar equipos que puedan utilizarse para la represión interna a Bielorrusia
Bosnia y Herzegovina	Medidas restrictivas en apoyo a Bosnia y Herzegovina	Congelación de activos Restricciones de admisión
Burundi	Medidas restrictivas en vista de la situación en Burundi	Congelación de activos Restricciones de admisión Prohibición de satisfacer reclamos
China	Medidas restrictivas específicas en relación con los acontecimientos en las protestas de la Plaza Tiananmen de 1989	Embargo de armas

Actor internacional	Especificación	Tipo de sanción
Egipto	Malversación de fondos estatales de Egipto	Congelación de activos Prohibición de poner fondos a disposición contra entidades e individuos
Guinea	Medidas restrictivas contra la República de Guinea	Congelación de activos Restricciones de admisión
Haití	Prohibir la satisfacción de ciertas reclamaciones de las autoridades haitianas	Prohibición de satisfacer reclamos
Irán	Medidas restrictivas en relación con violaciones graves de los derechos humanos en Irán	Congelación de activos Restricciones de admisión Restricciones en los equipos utilizados para la represión interna Prohibido exportar equipos de telecomunicaciones
Libia	Prohibir la satisfacción de ciertas reclamaciones en relación con transacciones que han sido prohibidas por la Resolución 883/1993 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y las resoluciones relacionadas	Prohibición de satisfacer reclamos
Maldivas	Medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República de Maldivas	Congelación de activos Restricciones de admisión
Nicaragua	Medidas restrictivas en vista de la situación en la República de Nicaragua	Congelación de activos Restricciones de admisión
Rusia	Medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania (medidas restrictivas sectoriales)	Exportación e importación de armas Exportación de bienes de doble uso Medidas financieras Prohibición de satisfacer reclamos Restricciones a los servicios
Serbia	Prohibir la satisfacción de ciertas reclamaciones en relación con transacciones que han sido prohibidas por la Resolución 757/1992 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y resoluciones relacionadas	Prohibición de satisfacer reclamos
Siria	Medidas restrictivas contra Siria	Exportación e importación de armas Exportación de bienes de doble uso Medidas financieras Prohibición de satisfacer reclamos Restricciones a los servicios Restricciones en vuelos, aeropuertos y aviones Exportar o importar combustible o cualquier otro material
Terrorismo	Medidas específicas para combatir el terrorismo	Congelación de activos y prohibición de poner fondos a disposición
Túnez	Malversación de fondos estatales de Túnez	Congelación de activos Prohibición de poner fondos a disposición.
Ucrania	Medidas restrictivas en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol (Crimea) Medidas restrictivas respecto de acciones que socavan o amenacen la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (integridad territorial) Malversación de fondos estatales de Ucrania	Restricciones de admisión Congelación de activos y prohibición de poner fondos a disposición Medidas financieras Prohibición de satisfacer reclamos Restricciones a los servicios
Venezuela	Medidas restrictivas en vista de la situación en Venezuela	Exportación e importación de armas Exportación de bienes de doble uso Medidas financieras Prohibición de satisfacer reclamos Restricciones a los servicios Restricción para exportar equipos de tecnología

La Unión Europea en la actualidad ha impuesto medidas coercitivas a 17 países, principalmente relacionadas con las restricciones económicas, restricciones para adquirir bienes o servicios de los países sancionados y las restricciones de viaje. En la mayoría de los casos en que se han aplicado medidas coercitivas se deben a situaciones políticas o sociales que suceden a lo interno de esos Estados.

Además de la Unión Europea existen otros organismos regionales facultados para imponer medidas coercitivas y salvaguardar la paz de su región. Es así como en el continente americano existe la Organización de Estados Americanos como el órgano regional legalmente facultado por el artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, al establecer que los organismos regionales tienen la capacidad de imponer las medidas que estimen conveniente.

En el caso de la Organización de Estados Americanos, fundamentan el uso de las medidas coercitivas en la Carta de la Organización de Estados Americanos, en la cual se establecen los supuestos por los cuales se podrán imponer medidas coercitivas, el capítulo VI, artículo 28, expresa que se tomarán medidas cuando exista agresión contra la "Integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia de un Estado americano" (Organización de Estados Americanos, 1967: 9).

En este sentido, bajo este supuesto de agresión contra la paz de la región o contra un Estado miembro, la Organización de Estados Americanos por medio de la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores (Órgano de Consulta) podrá imponer la medidas que estime conveniente. El artículo 29 establece que "bajo los principios de solidaridad continental y de la legítima defensa colectiva se aplicarán las medidas y procedimientos establecidos" (Organización de Estados Americanos, 1967: 9), sustentado así jurídicamente y legitimando el uso de medidas coercitivas por parte de este organismo regional.

Las medidas que puede adoptar la Organización de Estados Americanos se encuentran reguladas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual es el único tratado a nivel internacional existente en la materia y en el que se establecen las medidas que puede adoptar el órgano (Pezzano, 2011), siendo estas: "El retiro de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas,

o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telefónicas, radiotelefónicas y el empleo de la fuerza armada" (Organización de Estados Americanos, 1947). Este tratado adoptado por la Organización de Estados Americanos es el único en establecer el uso de la fuerza armada como un elemento de las medidas coercitivas. Si bien es cierto, la Carta de las Naciones Unidas, en el artículo 42 establece que el Consejo de Seguridad podrá ejercer el uso de la fuerza aérea, naval o terrestre, pero deja claro que solo en el supuesto de que las medidas no violentas fuesen inadecuadas; es decir, el uso de la fuerza es la última instancia; en cambio, en lo establecido por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca el uso de la fuerza puede ser un recurso que la Organización de Estados Americanos puede utilizar en el momento que estime pertinente.

Por otra parte, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca también establece los supuestos por los cuales el órgano consultivo puede aplicar una medida; en primer lugar, se reafirma lo señalado en el artículo 28 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, siendo este supuesto la afectación de la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía de cualquier Estado americano, así como por un ataque armado o agresión que no sea ataque armado, un conflicto extracontinental, un conflicto entre dos o más Estados americanos o cualquier hecho que pueda poner en peligro la paz de América (Pezzano, 2011). Se enuncian las medidas que han sido impuestas por la Organización de Estados Americanos (Tabla 2.)

Tras la revisión documental en el sitio web de la Organización de Estados Americanos se observó que son pocas las medidas que han impuesto en los últimos años y a lo largo del tiempo desde su creación, así como que las sanciones aplicadas han sido contra Estados de su propia región, en virtud de acontecimientos políticos y sociales ocurridos en estos países. Las principales medidas han sido de índole económica.

Al mismo tiempo que existen organismos regionales facultados para aplicar medidas coercitivas, también, está la posibilidad que los Estados de manera independiente apliquen sanciones a otros Estados, a este tipo de medidas se le conoce como *medidas coercitivas unilaterales*, las cuales son medidas "económicas adoptadas por un Estado para obligar a otro Estado a modificar su postura política" (Naciones Unidas, 2012). El objetivo de estas medidas es

Tabla 2. Medidas impuestas por la Organización de Estados Americanos

Países	Medidas impuestas
República Dominicana	Ruptura de las relaciones diplomáticas de todos los Estados miembros con la República Dominicana Interrupción parcial de las relaciones económicas Suspensión del comercio de armas e implementos de guerra
Cuba	Suspensión del comercio y tráfico de armas e implementos de guerra Recomendación a los Estados miembros a la adopción de medidas individuales, siendo una de estas el uso de la fuerza armada
Haití	Congelamiento de activos del Estado Haitiano y aplicación de embargo comercial
Venezuela	Medidas de restricción de ingreso y tránsito de ciertos individuos miembros del gobierno del presidente Nicolás Maduro

el de coaccionar a un Estado para obtener la subordinación en el ejercicio de sus derechos soberanos y provocar algún cambio concreto en su política.

Estas medidas coercitivas no tienen un marco jurídico regulatorio específico; en una primera instancia el Consejo de Derechos Humanos considera que estas medidas son distintas de las adoptadas por el Consejo de Seguridad en virtud del artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). En este mismo sentido, se distinguen dos tipos de medidas coercitivas unilaterales, ilegales (Guerra Económica) y en ciertos casos legales. Las primeras no tienen ningún respaldo normativo ya que no están avaladas por ningún organismo regional, además, por que con estas medidas se busca ventaja para el Estado impositor creando de esta manera afectaciones para el Estado sancionado, tanto en el ámbito social, económico, político o territoriales (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016: 48). Es decir, se considera que el objetivo principal de estas medidas no es sancionar por violaciones cometidas, sino para obtener algún beneficio, por lo tanto, carecen de una sustentación en los objetivos en la misma. También organismos regionales establecen que las medidas coercitivas unilaterales son ilegales, es así como la Organización de Estados Americanos en el artículo 20 de la Carta expresa que ningún Estado podrá aplicar medidas de carácter económico y político a otro Estado (Organización de Estados Americanos, 1967), ya que estas son utilizadas para obtener ventajas y limitan el derecho de la autodeterminación (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016).

Por otra parte, las medidas coercitivas legales solo se pueden dar en ciertos casos excepcionalmente cuando se tenga como único objetivo la repa-

ración concreta del daño efectivamente causado. Sin embargo, estas medidas son poco comunes en el sistema internacional (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016).

Por su parte, sobre la legalidad o ilegalidad de las medidas coercitivas unilaterales el Consejo de Derechos Humanos dispone que no es fácil determinar la licitud o ilicitud de las medidas coercitivas unilaterales (Naciones Unidas, 2012). No obstante, establece los supuestos por los cuales se puede considerar a estas medidas como ilícitas. En primer lugar, por las limitaciones contenidas en el derecho internacional humanitario y los tratados relativos a los derechos humanos y, en segundo lugar, cuando una de estas medidas vaya en contradicción con las normas generales del derecho internacional consuetudinario y los principios generales del derecho.

Cabe considerar que, aunque queda demostrado que la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales es considerada para los organismos internacionales y el derecho internacional como ilícitas, existen países que imponen estas sanciones a otros Estados, principalmente las potencias económicas. Las medidas coercitivas son utilizadas por algunos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas: China, Francia, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América, sin que exista un límite jurídico para que estos países no incurran en la aplicación de estas conductas, dotándolos de esta manera de impunidad jurídica (Cetina Contreras, Serrano Cortes y Torrado Rojas, 2016). Es importante señalar que se consideran medidas coercitivas unilaterales las impuestas de un Estado hacia otro Estado, no de un Estado hacia individuos u organizaciones (medidas selectivas o discriminatorias). Se exponen los

países que han impuesto medidas coercitivas unilaterales hacia otros Estados (Tabla 3).

Tras la revisión bibliográfica, se observó que el Estado que aplica las medidas coercitivas unilaterales es Estados Unidos de América, los demás Estados miembros del Consejo Permanente como Rusia, Francia, Gran Bretaña y China han señalado en reiteradas ocasiones su inconformidad con la aplicación de estas sanciones.

Derechos humanos y medidas coercitivas

Los derechos humanos son entendidos como el conjunto de normas que se sustentan en la dignidad humana y que hacen posible el desarrollo integral de las personas. Todas estas normativas se encuentran sustentadas en los ordenamientos internos de los Estados y en el ordenamiento internacional por medio de los tratados y convenios internacionales. Estos derechos son inherentes para todos los seres humanos sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier condición. De esto se desprende que todos los organismos internacionales y regionales garanticen el cumplimiento de los derechos humanos.

Como resultado se ha cuestionado si la imposición de medidas coercitivas internacionales afectan el cumplimiento del desarrollo pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales de cada individuo. Esto debido a que la aplicación de algunas de las sanciones establecidas en los distintos organismos internacionales y regionales limitan el campo de acción de los Estados. En este sentido, las sanciones económicas consistentes en prohibición de importaciones y exportaciones a un país, afectan derechos fundamentales como el de vivir de manera digna, el acceso a la salud o el de una alimentación adecuada (Álvarez Zárate, 1998).

Por otra parte, la Organización de Naciones Unidas también ha reconocido en múltiples ocasiones

que las medidas coercitivas internacionales tienen efectos negativos en el desarrollo de la vida humana. Es así como en la 41 Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77 más China, celebrada en septiembre de 2017 se expresó el rechazo por la medidas aplicadas a Cuba, Sudán, República Islámica de Irán, República Bolivariana de Venezuela, Siria y República Popular Democrática de Corea, debido a que las medidas coercitivas socavan los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y constituyen una amenaza para la libertad de comercio o inversión (Naciones Unidas, 2017).

Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos establece que las medidas coercitivas internacionales tienen consecuencias negativas para el disfrute de los derechos humanos de persona inocentes. Además, expresa que estas van en contradicción con la declaración sobre derecho al desarrollo, donde se estipula que todos los Estados se deben cooperación mutua para lograr el desarrollo (Naciones Unidas, 2015).

Al igual que el Consejo de Derechos Humanos otros instrumentos internacionales rechazan la adopción de las medidas coercitivas, en este orden de ideas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el artículo 1, señala que: “todos los pueblos tienen derecho a su libre determinación” (Naciones Unidas, 1966), el respeto a este derecho permite que los Estados puedan desarrollarse libremente tanto en el aspecto político, social y cultural. Aunque el pacto no prohíbe directamente la aplicación de sanciones, el mismo es un principio en el Derecho Internacional y la imposición de alguna medida que restrinja la libertad de autodeterminación violenta directamente lo consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por lo tanto, las medidas aplicadas serían contrarias a los principios del derecho internacional.

Tabla 3. Medidas coercitivas unilaterales

Estado sancionador	Estado sancionado	Medida aplicada
Estados Unidos	Irán	Bloqueo económico
Estados Unidos	Iraq	Embargo financiero
Estados Unidos	Cuba	Bloqueo económico
Estados Unidos	Venezuela	Limitaciones en las transacciones
Estados Unidos	Libia	Sanciones comerciales
Estados Unidos	Siria	Prohibición en la exportación de bienes procedentes de Siria
Estados Unidos	Yugoslavia	Bloqueo financiero

Por su parte, la Declaración de Viena, en su parte primera, párrafo 31, infiere que las medidas coercitivas, que creen obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados afectan directamente a los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos; por esta razón solicita a los Estados que: “se abstengan de adoptar medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas” (Naciones Unidas, 1993: 30).

Como puede observarse, distintos organismos e instrumentos internacionales rechazan enfáticamente la aplicación de las medidas coercitivas internacionales, aunque no es hacia todas las medidas existentes ni hacia todos los actores que pueden imponerlas. En este sentido, los instrumentos existentes argumentan que solo las medidas de carácter económico (bloqueo, prohibición de exportación e importación, embargo financiero, entre otras) afectan directamente el desarrollo y autodeterminación de los Estados sancionados, por lo tanto, este es tipo de medidas atentan contra lo fijado en la Carta de Naciones de Naciones Unidas y los tratados internacionales en materia de derechos humanos. También se observa que existe un rechazo generalizado por las medidas aplicadas de manera unilateral, es decir, solo se condenan y rechazan las sanciones impuestas por los Estados de forma independiente a los organismos internacionales y regionales, sustentado en que las medidas coercitivas unilaterales no tienen fundamentos jurídicos; en cambio, las medidas aplicadas por los organismos como el Consejo de Seguridad de Organización de las Naciones Unidas, Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos sí tienen sustento legal internacional.

Método

En la elaboración del documento se utilizó la técnica de análisis de contenido, siendo esta “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Rivas-Castillo y Velásquez Cruz, 2019). Además, se considera que esta técnica es utilizada en la interpretación de textos, ya sean escritos, grabados o cualquier otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros. En este mismo sentido se aplicó el método jurídico exegético, el cual consiste en la interpretación por parte del autor del contenido o espíritu de los textos legales; este método se centra en la forma en cómo

fueron redactadas las leyes o instrumentos legales por parte del legislador.

Para la elaboración del marco teórico-conceptual se consultaron un total de 74 referencias bibliográficas, utilizándose como instrumento las ideas, argumentos y proyectos que fueron interpretados desde una perspectiva analítica y crítica.

En relación con la comprensión del problema de la investigación se recopilan fuentes secundarias de documentos académicos. En el marco de referencia se definen los conceptos básicos relativos a la sustentación jurídica de las medidas coercitivas internacionales. Una vez recopilada y analizada la información se construye el documento objeto de este artículo. Por último se realizan las recomendaciones y conclusiones conforme a los objetivos trazados (Lechuga-Cardozo, 2018: 189).

Instrumentos

Se llevó a cabo el estudio con la revisión de bibliografía respecto a las medidas coercitivas internacionales y derechos humanos; además, se analizaron artículos de revistas especializadas que abarcaran el tema relacionado; con estas bases se interpretaron cada uno de los argumentos que se exponían en estos documentos, así como se construyeron nuevos razonamientos, que ayudarán a comprender como se desenvuelve este procedimiento dentro de la práctica.

Procedimiento

El artículo se desarrolló a partir de la búsqueda de material académico que tratara sobre el tema medidas coercitivas internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales; así se analizaron argumentos que reforzaran los conceptos esenciales de la investigación. Por último, se llevó a cabo la interpretación de todos los resultados y se construyeron argumentos de conformidad con lo que se investigó en la bibliografía.

CONCLUSIONES

Se concluye que las medidas coercitivas internacionales son una práctica de vieja data, pero que no fue hasta el año de 1945 con la promulgación de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas que fueron sistematizadas y revestidas de sustento jurídico internacional. Las sanciones deben de ser

aplicadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y por algunos organismos regionales como la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos; sin embargo, en los últimos años se han aplicado medidas de manera unilateral, las cuales carecen de todo sustento jurídico, por lo tanto, se consideran que son medidas ilegales.

Al margen del debate de si las medidas coercitivas son legales o ilegales ha surgido otro supuesto que establece que las medidas coercitivas internacionales afectan de manera directa los derechos humanos y libertades fundamentales, aunque resulta difícil determinar hasta qué grado los efectos de las sanciones internacionales limitan el desarrollo de los derechos individuales y colectivos. Varios autores y organismos establecen que las medidas de carácter económico son nocivas para el cumplimiento de los derechos humanos, infiriendo de esta manera que estas medidas afectan los derechos y libertades fundamentales de todos los individuos del país sancionado.

Sin embargo, solo se han establecido como medidas que afectan a los derechos humanos y libertades fundamentales las impuestas de manera unilateral exceptuando de este supuesto a las impuestas por los organismos internacionales y regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Zárate, J. M. (1998). Las sanciones económicas internacionales. *Contexto*, 50-56.
- Bermúdez Soto, J. (1998). Elementos para definir las sanciones administrativas. *Revista Chilena de Derecho*, 323-334.
- Cetina Contreras, A., Serrano Cortes, N. y Torrado Rojas, L. (2016). *Análisis de las sanciones económicas en el derecho económico internacional*. Santa fe, Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Consejo de la Unión Europea (2018). *Orientaciones sobre sanciones*. Bruselas: Unión Europea, pp. 1-59.
- Herrera Guerra, J. (1998). Las sanciones del derecho internacional. *Agenda Internacional*, 113-143.
- Kelsen, H. (1983). *Teoría pura del derecho*. 3a edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lechuga-Cardozo, J. I. (2018). Necesidades insatisfechas de una comunidad aledaña a una terminal portuaria de barranquilla. *Pensamiento & Gestión*, 181-120.
- Naciones Unidas (1945). *Carta de la Organización de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas, pp. 1-32.
- Naciones Unidas (1966). *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. Naciones Unidas, pp. 1-17.
- Naciones Unidas (1993). *Declaración y programa de acción de Viena. Conferencia mundial de derechos humanos*. Viena: Naciones Unidas, pp. 1-59.
- Naciones Unidas (2012). Informe anual del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la oficina del alto comisionado y del secretario general. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Naciones Unidas, pp. 1-12.
- Naciones Unidas (2015). Consejo de Derechos Humanos. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Naciones Unidas, pp. 1-20.
- Naciones Unidas (2017). Informe del consejo económico y social. Septuagésimo segundo periodo de sesiones. Nueva York: Naciones Unidas, pp. 1-46.
- Organización de Estados Americanos (1947). *Tratado interamericano de asistencia recíproca. Conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente*. Rio de Janeiro: Organización de Estados Americanos, pp. 1-5.
- Organización de Estados Americanos (1967). *Carta de la Organización de los Estados americanos. Tercera conferencia interamericana extraordinaria*. Buenos Aires: Organización de Estados Americanos, pp. 1-35.
- Pezzano, L. (2011). La adopción de medidas coercitivas por los organismos regionales: un análisis del artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas a la luz de la práctica de la Organización de Estados Americanos. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 259-300.
- Portilla Gómez, J. (2005). *Naturaleza jurídica y contenido actual de las sanciones económicas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Rivas-Castillo, C. y Velásquez Cruz, L. (2019). Rankings Universitarios: Calidad de las instituciones de educación superior nicaragüenses. *Ciencias Jurídicas y Políticas*, 34-48.
- Unión Europea (2012). Tratado de la Unión Europea. *Diario oficial de la Unión Europea*, 326.

Reseña y comentarios sobre el libro de Carlos Perzabal Marcué: *Para estudiar El Capital de Karl Marx. Guiones de estudio y metodológicos*

Review and comments on the book by Carlos Perzabal Marcué: To study Karl Marx's Capital. Study and methodological outlines

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 24 de enero de 2020

Espero obtener, para nuestro Partido, una victoria en el terreno científico.
Carlos Marx a Weidemeyer, 1 de febrero de 1859

Sobre *El Capital* de Carlos Marx se han escrito varias obras. La más conocida en Cuba es *Comentarios a los tres tomos de El Capital* (Rosemberg, 1979), del notable economista soviético David Rosemberg (1879-1950), especialista en economía política e historia de las ciencias económicas.

Conocemos también una pequeña recopilación de escritos de Federico Engels (Engels, 1975) en relación con *El Capital* de Marx, publicada en Cuba, que en nada se debe subestimar.

He reseñado anteriormente dos libros de títulos muy parecidos, uno de Istvan Meszaros y otro de Michael A. Lebowitz. El primero se titula *Más allá del capital* (Meszaros, 2001) y está escrito por un filósofo marxista húngaro Istvan Meszaros, se trata de una voluminosa y valiosísima obra en el campo filosófico político; la diferencia de los títulos obedece al diferente objeto de estudio, si bien ambas obras son profundamente marxistas. El segundo se titula *Más allá de El Capital, la economía política de la clase obrera* (Lebowitz, 2008) del economista norteamericano Michael Lebowitz.



* El doctor Carlos Perzabal (1940-) impartió Economía Política en la Universidad de La Habana (1961-1967); en la Escuela Nacional de Agricultura (1967-1970); en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1967-2008); y en la Facultad de Economía de la UNAM (1969-2004).



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

El propio autor de esta reseña, realizó el prólogo de parte de la correspondencia que se cursaron Carlos Marx y Federico Engels en relación con *El Capital* (Marx y Engels, 1976).

Thomas Piketty en su libro *El Capital en el siglo XXI* (Piketty, 2014) realiza un análisis crítico de la brecha cada vez mayor que se viene produciendo a escala global entre los ingresos del capital y los ingresos del trabajo desde el siglo XVIII hasta el presente. Aun cuando el autor reconoce la obra de Marx como un antecedente teórico e histórico de su estudio, no comparte ni mucho menos su enfoque revolucionario. Y, no obstante, este libro constituye un llamado de alarma, y por eso el autor, una vez realizado su diagnóstico en las primeras tres partes de su libro, destina la cuarta parte a proponer un camino reformista para el capitalismo del siglo XXI.

Me ha resultado muy satisfactoria la lectura de este nuevo libro sobre *El Capital*, de Carlos Perzabal; y he tenido el honor de presentarlo en el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba, el 2 de diciembre del 2019, en presencia del autor, a quien dejé de ver por más de 50 años, cuando estudiábamos juntos *El Capital*, para llegar a ser economistas y profesores de Economía Política en la Universidad de La Habana.

Algo que valoro especialmente en esta obra con fines pedagógicos, científicos y políticos, encabeza la frase de Marx a Weidemeyer, en su carta de 1 de febrero de 1859: "Espero obtener, para nuestro Partido, una victoria en el terreno científico." Ello explica el rigor y respeto con que Perzabal reproduce el orden lógico por secciones de cada uno de los tres tomos de *El Capital*. Para esta sencilla reseña que presentamos, solo nos atrevemos a presentar brevemente algunas ideas y preguntas que animen al lector a consultar esta obra.

Tomo I. El proceso de producción del capital

Sección primera. Mercancía y dinero

Todo el sistema de contradicciones del capitalismo existe en embrión en la mercancía.

El doble carácter del trabajo mercantil permite explicar la creación de valor y valor de uso y, por tanto, la creación simultánea del valor junto a la transferencia de valor a la mercancía.

La mercancía es esa unidad de contrarios, que en su desarrollo lleva al surgimiento del dinero y del capital.

Marx y el fetichismo mercantil

El hombre queda enajenado cuando el trabajo se enfrenta a él como algo ajeno que lo domina (la relación social materializada en la mercancía).

En el dinero este fetichismo aparece en un nivel superior y en el capital mucho mayor.

A medida que avanza el capitalismo, surgen nuevas formas fetichistas del capital y el grado de enajenación del hombre frente al trabajo alcanza niveles superiores.

Marx y el dinero necesario en la circulación

Por cuanto el papel moneda circula efectivamente en lugar de monedas de oro, está sujeto a las leyes de la circulación del dinero.

Si se emite, por ejemplo, 5 millones de millones de dólares y la circulación solo necesitan 2 millones de millones, esa masa de 5 millones representa solo 2 millones de millones. De allí que la inflación está asociada a la circulación de signos de valor: billetes.

Secciones tercera, cuarta y quinta. La producción de la plusvalía absoluta y de la plusvalía relativa

¿Quién une en el capitalismo los elementos simples del trabajo? (el capital)

¿Qué papel desempeña la coerción, la ciencia y la tecnología al servicio del capital? (subordina el trabajo al capital)

¿Qué importancia tienen las secciones III, IV y V, para el estudio del imperialismo? (con cada revolución científico tecnológica, crece la subordinación del trabajo al capital)

Ventajas de la maquinaria y la gran industria

La supeditación del trabajo al capital durante las etapas de la cooperación y la manufactura, es *formal*, porque la base material es el trabajo artesanal, y no se puede someter al trabajo calificado.

Con el surgimiento de la maquinaria y la gran industria, la supeditación del trabajo al capital es *real*: surge una base técnica cualitativamente nueva.

Sección sexta. El salario

En *El Capital*, Marx supone constante el salario. Él sabía que la lucha no lo hacía constante. Las necesidades de los obreros crecen y allí reside el poder del capital.

Pero la clase obrera ha de tener una estrategia para elevar la satisfacción de sus necesidades crecientes. El estudio de la clase obrera, de nosotros, exige *conocer cómo la gente se produce a sí misma mediante su lucha*. Los obreros que no luchan pertenecen al capital, son esclavos fieles.

Sección séptima. El proceso de acumulación del capital.

¿Cómo se reproducen las relaciones capitalistas de producción?

¿Cuál debe ser la tendencia de la situación de la clase obrera en el capitalismo?

¿Qué fue la “llamada” acumulación originaria del capital?

No es ocioso acudir a esta obra del siglo XIX, para comprobar que sigue siendo vigente para explicar la dialéctica del capital en el siglo XX.

El análisis por Marx de la reproducción simple

El obrero no solo crea la plusvalía, sino también el fondo de salario.

El consumo de la clase obrera es consumo productivo para la clase capitalista y consumo improductivo para la propia clase obrera.

El divorcio entre el producto del trabajo y el trabajo mismo no solo es el punto de partida del proceso capitalista de producción, sino que se reproduce.

La llamada acumulación originaria del capital

Según Adam Smith, con el desarrollo de la división del trabajo apareció el capital, que no es más que reservas acumuladas, pues el hombre primitivo, cuando no existía la división del trabajo, no necesitaba acumular reservas.

Para Marx la “llamada acumulación originaria del capital” no es más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. El capital surgió “chorreando sangre y lodo por todos sus poros”. Y lo sigue haciendo en el siglo XXI.

Tomo II. El proceso de circulación del capital

Sección primera. La metamorfosis del capital y su ciclo

En la fórmula general del capital $D-M-D'$ se compra para vender con el objetivo de que el dinero regrese incrementado.

El motivo propulsor del capital es apropiarse de riqueza abstracta. El valor de uso no puede considerarse jamás como fin directo del capitalista.

El ciclo del capital industrial

$$\begin{array}{ccc} Ft & Ft & Ft \\ D-M \dots\dots P \dots\dots M' - D' - M' \dots\dots P \dots\dots M'' - D'' M \dots\dots P. \\ Mp & Mp & Mp \end{array}$$

El ciclo del capital industrial incluye los tres ciclos: capital dinero, capital productivo y capital mercancías. Cualquier estancamiento en una de las fases, detiene a todo el ciclo y provoca, por tanto, crisis.

Sección segunda. La rotación del capital

El consumo productivo de los elementos del capital exige un tiempo de rotación diferente, es decir, su valor se recupera en un solo ciclo de producción o en varios ciclos.

No todas las partes del capital productivo rotan con una velocidad similar, no completan sus rotaciones en intervalos de tiempo iguales. El capital fijo transfiere su valor en varios ciclos de producción.

El capital circulante o transfiere su valor en un solo ciclo de producción o reproduce su valor en un solo ciclo de producción, esto permite que su valor sea recuperado en un solo ciclo de producción.

Sección tercera. La reproducción y circulación del capital social en su conjunto

Marx encuentra la solución de la reproducción social al dividir toda la producción social en dos grandes sectores.

Ello le permitió identificar las condiciones de la producción y la realización para la reproducción simple y la reproducción ampliada.

Y al analizar la renovación del capital fijo a escala social, pudo explicar el carácter cíclico de la economía capitalista.

Tomo III. El Capital

Secciones primera, segunda y tercera. La transformación de la plusvalía en ganancia media y la tendencia decreciente de la cuota de ganancia media

La teoría de la formación de los precios de producción y la ganancia media no solo permitió a Marx explicar las diversas formas transfiguradas de la plusvalía y el capital, sino que pudo esclarecer el sentido de la lucha de la clase obrera contra el capital.

La actualidad de la teoría de la ganancia media

Los capitalistas son como hermanos enemigos, pues explotan a la clase obrera en su conjunto, pero a la vez compiten entre ellos a escala global.

Los obreros no pueden limitar su lucha solo contra sus patrones, sino contra toda la burguesía en su conjunto a escala global.

Secciones cuarta y quinta. El capital comercial, el capital a interés, el capital bancario y el capital ficticio

El capital comercial y la ganancia media

La ganancia comercial en apariencia es fruto del intercambio no equivalente. El comerciante compra las mercancías al industrial a un precio y las vende a otro precio más alto.

La cuota media de ganancia se obtiene como una proporción entre la masa de plusvalía y todo el capital desembolsado.

En el proceso de formación de la ganancia media figura también el capital comercial, esto significa que la masa de plusvalía social se distribuye entre un número mayor de capitales, debido a lo cual debe existir un mecanismo para la redistribución de esta plusvalía entre los sectores donde se crea y los sectores que contribuyen a crearla.

La separación entre el capital y la gestión

Marx hace una distinción muy importante entre el capitalista (dueño del capital) y el empresario, quien hace funcionar al capital.

De aquí, las categorías capital-propiedad y capital-función. Esta separación entre el capital-propiedad y el capital-función llega a su máxima expresión con el desarrollo de todas las formas fetichistas del "capital ficticio".

El capital bancario y las sociedades por acciones

El crédito bancario contribuye a la separación del *capital propiedad* y el *capital función*, pero se concede por un tiempo limitado y en proporción al patrimonio del deudor.

Surge, por tanto, la necesidad de formas de centralización de capitales que rebasen los límites del crédito bancario. Esta función la vienen a cumplir las sociedades por acciones.

El capital ficticio

El capital ficticio es un capital formado por acciones y bonos públicos, que proporcionan dividendos e intereses y se negocian en el mercado de valores.

En la época de Marx, las sociedades por acciones constituyeron el prelude del surgimiento de los monopolios.

El capital ficticio alcanza su máximo desarrollo en la época del capitalismo monopolista.

El capital financiero y el capital industrial

El movimiento del capital financiero llega a subordinar al movimiento del capital industrial, incluso lo incluye:

Ft	$G.e- G.e/i- A-$	$-D- M...P...M'-D'$
$D- M$	$...P...M'-D+d$	
Mp	$Rt- R/i$	$-D-M...P...M'-D'$
Capital industrial	Capital ficticio	Capital industrial
Capital financiero		

En este esquema hemos presentado el capital industrial en forma muy resumida: $D-M...P...M'-D'$ (como capital dinero).

El capital ficticio lo hemos representado también en forma resumida, como la ganancia del empresario capitalizada ($G.e/i$) para acceder al capital ajeno en forma de acciones y valores ficticios de todo tipo, como fuente para la inversión real.

Y también hemos presentado el precio irracional de la tierra como renta capitalizada (R/i) que también puede quedar sometida al movimiento de una economía de burbuja.

El término "capital ficticio" puede llamar a engaño, si no se comprende el papel tan importante que ha desempeñado el capital ajeno para potenciar la acumulación capitalista, una vez que surgieron las sociedades por acciones y todas las formas cada vez más sofisticadas de separación del capital propiedad y el *capital función*.

El problema es que el grado de independencia del capital ficticio del capital real, hace que la especulación se haga extremadamente peligrosa para el capital real.

Ernesto Che Guevara muy tempranamente comprendió que sin una banca central bien conducida por un Estado legítimo representante de los intereses nacionales, no era posible contar con una política monetaria y crediticia soberana. Llama la atención la vigencia que tiene este principio.

El respeto teórico del Che por la obra científica de Marx y muy especialmente por lo que representó *El Capital* en el decir de Marx: un triunfo teórico para su partido, está muy presente en el artículo polémico del Che: "La Banca, el crédito y el socialismo".

La banca en el capitalismo y en el socialismo

Los bancos centrales de los países capitalistas desarrollados y lo que es más grave, en los propios países dependientes, están diseñados como instrumentos de penetración y dominación financiera y monetaria del mundo subdesarrollado.

Ernesto Che Guevara estaba dispuesto a incorporar todo lo más avanzado de la técnica capitalista que estuviera al alcance de un país subdesarrollado como Cuba, contando para ello con la herencia dejada por los monopolios imperialistas.

Partiendo de Marx, Che expresa:

De hecho, el banco de los monopolios es su propio ministerio de finanzas, es la dualidad de un Estado dentro de otro Estado que se opera en esta etapa.

En los periodos de la construcción de la sociedad socialista cambian todos los conceptos que amparan la vida política del banco y debe buscarse otro camino para utilizar su experiencia.

Incluso El Che cita a Carlos Marx:

“Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que estos le otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero. Por eso, la acumulación de la deuda pública no tiene barómetro más infalible que el alza progresiva de las acciones de estos bancos, cuyo pleno desarrollo data de la fundación del Banco de Inglaterra (en 1694).

“El Banco de Inglaterra comenzó prestando su dinero al gobierno a un 8 por 100 de interés; al mismo tiempo quedaba autorizado por el parlamento para acuñar dinero del mismo capital, volviendo a prestarlo al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, abrir créditos sobre mercancías y comprar metales preciosos. No transcurrió mucho tiempo antes de que este mismo dinero fiduciario fabricado por él le sirviese de moneda para saldar los empréstitos hechos al Estado y para pagar, por cuenta de este, los intereses de la deuda pública.

"No contento con dar una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado. Poco

a poco, fue convirtiéndose en depositario insustituible de los tesoros metálicos del país y en centro de gravitación de todo el crédito comercial (Che Guevara, 1970: 290).

Siguiendo el “buen ejemplo” del Banco de Inglaterra, ¿qué hace el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos? No solo hace exactamente lo mismo; sino que lo desarrolla a escala mundial, al convertirse el dólar en la divisa internacional.

El Banco Central de Estados Unidos fue creado bajo la inspiración de los Morgan, los Warburg, los Rockefeller, los Rothchild: la Ley o Acta de la Reserva Federal fue creada por banqueros, no por legisladores, en 1913.

Para ser electo W. Wilson, recibió el apoyo de los banqueros, quien se comprometió a aprobar la ley. El Banco de la Reserva Federal es una institución privada que le suministra “dinero” a interés al gobierno (al Tesoro).

M. A. Rothchild: "Denme el control del suministro de dinero de una nación y no me interesa quien haga sus leyes."

La dolarización y la competencia espuria de los Estados Unidos

Las monedas no son dinero porque el Estado las acuñe. Y, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial el dólar norteamericano (\$) cobra tal preponderancia en el sistema monetario internacional, que desde entonces da la impresión de que el Estado norteamericano tiene la capacidad de acuñar dinero mundial:

.....MMMMMMM.... M
¿ \$\$\$\$\$\$\$\$ \$.... (circulación)
.....MMMMMMM M.....

¿Es posible seguir exportando inflación dolarizada como solución a la crisis actual?

El aumento del endeudamiento norteamericano hace que el resto del mundo rechace cada vez más el sistema financiero mundial sobre la base del dólar, factor fundamental de crisis e inflación generalizada a nivel global.

Sección sexta. La renta del suelo

La renta del suelo a pagar por el empresario es expuesta por Marx en la sexta sección del Tomo III.

La renta absoluta debe desaparecer cuando el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra desaparezca.

Pero la renta diferencial puede persistir en el socialismo.

Sección séptima. La plusvalía y sus formas transfiguradas

En el proceso de formación de la ganancia media figuran, además del capital industrial y agrícola, el capital comercial, el capital a crédito, el capital bancario y el capital ficticio.

Por tanto, la plusvalía social se distribuye entre todos los capitales que participan, ya sea entre los sectores donde se crea la plusvalía o los sectores que contribuyen a crearla.

CONCLUSIÓN

“Desde la aparición de *El Capital*, los revolucionarios del mundo tuvieron un monumento teórico que esclarecía los mecanismos del sistema capitalista y la lógica interna de su irremediable desaparición. Sin conocer *El Capital* no se es economista en el pleno y honroso sentido de la palabra” (Guevara, 2006: 25).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Che Guevara, E. (1970). La Banca, el crédito y el socialismo. En: *Obras, 1957-1967*. Tomo II. La Habana: Casa de las Américas, p. 290.
- Engels, F. (1975). *Sobre El Capital*. La Habana: Editorial de Ciencias sociales.
- Guevara, E. (2003). *Gran debate sobre la economía en Cuba 1963-1964*. OceanPress.
- Guevara, E. (2006). *Apuntes críticos a la Economía Política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Lebowitz, m. (2008). *Más allá de El Capital. La economía política de la clase obrera*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Tomos I, II y III. Instituto Cubano del Libro.
- Marx, C. y Engels, F. (1976). *Cartas sobre El Capital*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1965). *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*. Volumen I. La Habana: Ediciones Venceremos.
- Meszaros, I. (2001). *Más allá del capital*. Valencia-Caracas: Vaddell Hermanos Editores, C. A.
- Perzabal Marcué, C. (2018). *Para estudiar El Capital de Karl Marx. Guiones de Estudio y Metodológicos*. Tomos I y II. Ciudad de México: Rosa Luxemburgo Stiftung.
- Piketty, Th. (2014). *El Capital en el siglo XXI*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Rosemberg, D. (1979). *Comentarios a los tres tomos de El Capital*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Jerarquizaciones de los objetivos generales y específicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 mediante técnicas prospectivas*

Rankings of the general and specific objectives of the National Plan for Economic and Social Development until 2030 using prospective techniques

Dr. C. Pedro Álvarez Medero

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular e Investigador Auxiliar. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: pedro@isri.minrex.gob.cu

M. Sc. Iván Menéndez Valdés

Máster en Informática. Especialista en Informática. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: ivan@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 24 de enero de 2020

RESUMEN *El problema que se pretende resolver es lograr un proceso revitalizador, creativo y eficiente que permita establecer los vínculos jerárquicos entre los objetivos generales y los específicos contemplados en el documento rector de manera de alcanzar la sustentabilidad necesaria en cada entorno a la vez que se establezcan los vínculos entre ellos de forma fluida en términos de una red que propicie el flujo de información y conocimiento de manera sistemática teniendo en cuenta lo que hemos dado en llamar vigilancia prospectiva.*

Palabras claves *vínculos jerárquicos, objetivos generales, específicos, vigilancia prospectiva.*

ABSTRACT *The problem to be solved is to achieve a revitalizing, creative and efficient process that allows establishing the hierarchical links between the general objectives and the specific ones contemplated in the guiding document in order to achieve the necessary sustainability in each environment while establishing the links between them in a fluid way in terms of a network that favors the flow of Information and Knowledge in a systematic way taking into account what we have called Prospective Surveillance.*

Key words *Hierarchical links, general and specific objectives, Prospective Surveillance.*

La estructuración socialista del Estado no puede ser lograda de golpe porque: "las transformaciones de los pueblos están limitadas por realidades histórico-económicas de una parte y realidades espirituales de otra; las transformaciones sociales requieren posibilidades de conciencia-subjetivas tanto como posibilidades ambientales-objetivas (...) y no demandamos ni esperamos de la realidad más que lo que ella encierra ya de maduro en su seno. El Estado Socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social (...). Al Estado Socialista nos acercaremos por sucesivas etapas preparatorias.

Antonio Guiteras (1934)

* Esta nota es una síntesis de un proyecto de investigación institucional Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 desarrollado en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

INTRODUCCIÓN

Los resultados del trabajo culminaron a mediados del 2018, presenta una metodología que articula los resultados de simulaciones realizadas con la participación de cuatro grupos de trabajo; el primero de ellos formado por ocho especialistas, cinco de ellos analistas, un consultor en temas económicos y dos funcionarios especialistas en relaciones internacionales; todos ostentan el grado científico de máster; el segundo grupo correspondió al posgrado sobre análisis y prospectiva desarrollado en el 2018 y cuya composición era similar al anterior, pero más numeroso; un tercer grupo conformado por funcionarios en temas de política internacional vinculados a la docencia, máster, doctores, profesores auxiliares y titulares, y un cuarto grupo donde participaron empresarios de experiencias y ejecutivos de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, quienes trabajaron en el cruzamiento de los veintidós objetivos generales. Además, participaron los 35 alumnos de cuarto año del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa en la selección de los 24 objetivos específicos de 111 declarados en el documento rector.

Debe de desarrollarse un sistema sustentado en una metodología integral de desarrollo en red rigurosa, atendiendo a algunos de los aspectos que consideramos claves a la hora de hablar de desarrollo en red y visualizar una ruta crítica de realización hasta el 2030 teniendo en cuenta la valoración de tangibles y recursos financieros.

Este trabajo de vigilancia prospectiva permanente del “Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030” supone cinco etapas fundamentales:

1. Familiarización con los contenidos.
2. Contacto directo con los grupos de trabajos de forma permanente. Esto incluye entrenamiento en las técnicas de trabajo y dominio del tema a modelar.
3. Aplicación del instrumental y elaboración de informe, análisis, entre otros.
4. Vigilancia permanente y adecuación de los cambios, este proceso de actualización presupone una tarea coordinada donde el centro coordinador flexibilice los intercambios con las aéreas correspondientes en la medida que las señales de cambio de carácter internacional que lleguen a cualquier parte del sistema, independientemente de la temporalidad en que ocurran estas señales.

5. Hibridizar el análisis de la información con técnicas estadísticas aplicadas a datos provenientes de *anuarios* que es parte del análisis y necesidad para realizar buenos diagnósticos, por lo tanto, el diagnóstico debe de ser parte del proceso y de dominio de las partes participantes en el proceso de análisis y retornar al paso 1.

DESARROLLO

Procesos¹ generales

La prospectiva como proceso transformador permite identificar en el seno del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 la dirección evolutiva hacia objetivos deseados, jerarquizarlos y prepararnos de manera anticipada contra eventos no deseados mediante la propuesta de los objetivos claves generales y la selección de 24 objetivos específicos priorizados, según el criterio de los expertos, y proponer una ruta crítica, gestionar su materialización. Este sistema debe definir políticas (estrategias) adecuadas de forma diferenciada, según los casos; estas diferencias matizan un contexto más general que respeta las particularidades y las enriquece con las transferencias de conocimiento entre los grupos participantes. Esto obliga a un sistema de desarrollo de la informatización de la red sin el cual es imposible el objetivo de conectividad intergrupos.

Las técnicas utilizadas incluyen el análisis estructural, técnicas estadísticas de análisis multivariado, sistema de estabilización de recursos y construcción de la ruta crítica hasta el 2030 para el proceso de planificación de puesta en marcha de cada uno de los objetivos (generales y específicos).

Procesos específicos

- Implementar tecnología de percolación: como ejemplo, en la conectividad entre todos los actores económicos, políticos, sociales y establecer los puntos críticos a partir de los cuales la conectividad en el análisis colapsa atendiendo a un criterio de evaluación.
- Formular valoraciones que caractericen la singularidad del proyecto planteado como sistema teórico y práctico; abierto, permanentemente, inac-

¹ Se utilizó la terminología de procesos para diferenciarlos de los objetivos generales y específicos contemplados en el documento rector del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

bado, integrador de saberes en todos los campos del conocimiento, y orientado a la construcción de futuros reflejando la estructura compleja de la realidad. Argumentar su valor epistemológico, metodológico y orientador de la acción transformadora de la realidad, cuáles son las acciones que se pueden ejecutar hoy, y de sus implicaciones para el logro de ciertos desarrollos potenciales y las sinergias necesarias entre los nodos de la red.

- Analizar la significación de la incorporación del pensamiento prospectivo a la decisión estratégica en las dinámicas sociales y el poder anticipatorio de la misma, y argumentar la validez de considerar el pensamiento prospectivo como necesidad para el conocimiento y la transformación revolucionaria de la realidad, permitiendo observar y controlar externamente los supuestos en los que se basa, el marco analítico y los datos que lo alimentan mediante la vigilancia prospectiva como variable de control.
- El papel de los actores sociales, siendo estos roles frecuentemente contradictorios, necesidades estas reflejadas en las diferentes visiones alternativas o en los futuros deseados. Esto obliga a que el proceso prospectivo sea transparente, abierto, que procura no solamente la adaptabilidad, sino que busca crear las bases para instancias cualitativamente superiores de las redes que identifican determinado objeto social.
- Presentar estudios de casos: escenarios internacionales, evaluación del análisis situacional en condiciones de compartimentación.

Disciplina a implementar

La prospectiva es una expresión del conocimiento orientada al ajuste e identificación de posibles puntos de bifurcación (zonas de caos) y construcción de futuros deseados, así como la preparación para contingencias de freno, siempre con una mirada desde el futuro.

Posteriormente se define una versión más formal y detallada, pues el objetivo es construir una idea y materializarla y esto supone una mirada por el retrovisor relativista del tiempo y el espacio, que es donde alcanzan la percepción de los sentidos.

La prospectiva es un recurso adecuado para la construcción del socialismo, si tenemos en cuenta su carácter abierto y su capacidad de enfrentar

las incertidumbres con la adecuada combinación de herramientas que se proponen en el trabajo. La motivación principal ha sido esa, de ahí que se aborden ideas preliminares que tocan la estructura del pensamiento prospectivo en la estructuración socialista.

Ya Antonio Guiteras había reconocido que esta estructuración socialista del Estado no puede ser lograda de golpe, y puntualizando lo referido en la cita al inicio de la ponencia:

“[...] El Estado Socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social [...]. Al Estado Socialista nos acercaremos por sucesivas etapas preparatorias” (Guiteras, 1934).

Por eso el líder revolucionario afirmaba que *Joven Cuba* era apenas el programa trazado para la primera etapa de la revolución y por eso también promovía algunas medidas, de carácter sistémico. Esto conlleva a partir del camino recorrido a la siguiente definición:

“La prospectiva contiene un principio (proactividad) necesario y natural para la construcción del futuro. No supone una única forma de hacer, para no perder el carácter sistémico. Debe converger a una disciplina científica, pero aún necesita un cuerpo conceptual robusto (tarea para los próximos años). Es una metodología que abarca e interrelaciona varios campos del conocimiento. Es una estrategia metodológica de contenido sistémico no lineal, que actúa sobre la forma de pensar de los individuos, un modelo conceptual de naturaleza no lineal orientado al análisis y construcción del futuro, el cual se consuma en la realización de estrategias o políticas entramadas con tácticas o acciones desde el corto al largo plazo y su observancia a través del tiempo transitorio” (Álvarez, 2016).

Para preparar el terreno en la aplicación de la complementación de la “caja de herramientas”, esta debe verse como tecnología; es por eso que no puede desatenderse el proceso educativo y la construcción de valores, pues aun los métodos y la tecnología, “dura” y “blanda” –mal empleados–, se convierten en armas, que lejos de estimular el desarrollo hacia el socialismo pueden entorpecer su desarrollo. Hay que tener en cuenta lo dicho por Fidel Castro:

“[...] que la construcción del socialismo y el comunismo no es solo cuestión de producir riquezas y distribuir riquezas, sino también una cuestión de educación y conciencia” (Castro, 1987).

Uno de los temas de moda en la gestión de la innovación es el de las regularidades del desarrollo de la ciencia y, por extensión, la tecnología. Engels se refirió a tres. La primera, que: “Si es cierto que la técnica [...] depende en grado considerable del estado de la ciencia, aún más depende esta del estado y las necesidades de la técnica. El hecho de que la sociedad sienta una necesidad técnica, estimula más a la ciencia que diez universidades” (Engels, 1974: 246). Algo así comienza a ocurrir con el desarrollo de la prospectiva como tecnología.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología es función de necesidades, tanto sociales, externas a las dos —que son las fundamentales—, como internas de las mismas. La integración de ambos tipos de necesidades se da cuando:

- Quienes administran la sociedad (en el nivel social u organizacional) identifican necesidades cuya satisfacción crean que se pueda lograr con un trabajo científico y den estímulos para su ejecución.
- Los científicos y, por extensión, tecnólogos, identifican necesidades propias del desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las relacionan con los estímulos antes dichos.

La segunda regularidad en el desarrollo de la ciencia y la tecnología señalada por Engels es su “ritmo constantemente creciente”, progreso cada vez más acelerado que se ha manifestado con la revolución científica y tecnológica.

La tercera, es su carácter clasista, que apuntaron Engels y Marx, profundizó Lenin y se manifiesta en: presupuestos filosóficos, interpretación y generalización de sus conclusiones, interés de clase de los objetivos y resultados esperados, las recomendaciones y aplicaciones de los productos de las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos (I+D).

Marx diferencia tecnología (cómo), de medio técnico (con qué). Aquella no es socialmente neutra, esta sí puede serlo. Otras dos regularidades del desarrollo de la ciencia y la tecnología, son:

- Carácter desigual, por el cual, en un momento dado, una ciencia se destaca sobre las demás y se torna en eje rector del movimiento del pensamiento científico.

- Libre lucha de opiniones —la crítica o polémica científica o académica—, como condición necesaria para el descubrimiento de la verdad.

Del trabajo científico, sujeto a tales regularidades, como de toda labor, emerge, al menos en intención, un producto, en este caso un sistema de conocimientos.

La prospectiva debe lograr satisfacer las necesidades propias del desarrollo de la ciencia y la tecnología, las de la práctica social u organizacional que hace pertinente y relevante a la investigación científica y el desarrollo tecnológico en este ámbito con vistas al futuro. Esto implica aplicar y difundirla hasta lograr resultados deseables, cuyo impacto debemos medir.

Acorde con la XI Tesis de Marx sobre Feuerbach: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 1975: 26). Esto requiere de instrumentos cuya coherencia y efectividad compulsen al cambio.

Este recorrido a través del tiempo y el espacio encuentra un aterrizaje en el contexto nacional cuyos precedentes fundamentales son: la planificación (estratégica) y la gestión (estratégica), alma y cuerpo de la prospectiva constituida en Cuba a finales de la década de los años noventa.

Las etapas del proceso de planificación podemos enumerarlas del siguiente modo:

- Análisis del nivel de partida (actividad del proceso prospectivo).
- Determinación de objetivos.
- Elaboración de planes y programas. Ejecución, control y ajuste del plan.

Llegamos así a una definición:

“La planificación es el instrumento fundamental para llevar a la práctica la política económica. Es una actividad que tiene su propia teoría, pero lo más importante es que en ella se compendian y aplican los conocimientos de muchas otras disciplinas. La mejor planificación es aquella abierta a los nuevos desarrollos teóricos, y que es capaz a su vez de instrumentar métodos efectivos para la aplicación de dichos conocimientos en beneficio de los mejores resultados económicos. Desde este punto de vista, la planificación no es una disciplina cerrada en sí misma, sino que debe modificarse constantemente de acuerdo a los avances del pensamiento científico en los distintos ámbitos de la economía” (González, 2006).

Adicionalmente debemos definir el concepto de gestión estratégica como “El arte de anticipar y gerenciar el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro de las organizaciones” (Betancourt, 2002), con el fin de orientarla hacia caminos que permitan la participación como requisito indispensable para incrementar la eficiencia y la eficacia y alcanzar el futuro deseado; brindando, además, herramientas para el adecuado control estratégico que redundará en un saldo positivo para las organizaciones y la sociedad en general.

Las estrategias deben responder a la visión y la misión de la organización y deben ser desarrolladas en forma democrática y participativa. Hay también algo nuevo cuando se habla de estrategias anticipativas y adaptativas. Las estrategias adaptativas sirven para responder a los cambios que se están dando actualmente en el entorno y que son parte de nuestra realidad, pero las estrategias anticipativas sirven para ser promotores del cambio y hacer que la eficiencia y la efectividad tengan que cambiar al ritmo que imponamos nosotros.

Este es un cambio que introduce el concepto de *gestión estratégica* y lo llamaremos *proactividad*. Las estrategias adaptativas nos permiten sobrevivir, pero las estrategias anticipativas nos permiten ser eficientes y creativos; podemos simplificar la definición diciendo:

“Acción y efecto, por parte de las instituciones, de crear las estrategias adaptativas que requiere para sobrevivir a corto plazo y las estrategias anticipativas para ser eficientes y eficaces a mediano y largo plazo” (Betancourt, 2002: 27).

Para quienes deseen ser competitivos hoy en día, es necesario “excelencia, innovación y anticipación” (Barker, 1995).

Un aspecto importante que debe ser destacado es la existencia de dos planos generales en el análisis de los problemas de la planificación que deben ser previamente tratados con el arsenal prospectivo. Un primer nivel de carácter macroeconómico en el que se estudia la relación entre las diferentes categorías y variables económicas y sociales.

El trabajo principal consiste en una modelación de los procesos y de los instrumentos de política, con el objetivo de poder examinar el comportamiento de la economía integral en sus aspectos más esenciales y formular el plan en términos macroeconómicos que se supone hayan sido reformulados y

definidos durante la fase anticipativa, con el correspondiente instrumental complementado de la caja de herramientas y pasar a la fase de acción.

La separación entre las etapas de formulación macroeconómica y de implementación práctica de la política económica trazada permite delimitar con mayor claridad la diferencia entre lo que es deseable y factible de alcanzar en el plano económico y social, y los condicionamientos que surgen del comportamiento y la capacidad de gestión de los actores. Esto, además, abre un espacio al análisis de los instrumentos directivos y de los procesos de regulación en la planificación, que de otro modo pueden no ser explícitamente examinados. Cuando esto no ocurre así se corre el riesgo de las prácticas existentes pasen a adoptarse como premisas del proceso de planificación, sin quedar sometidas a un escrutinio y perfeccionamiento sistemático.

La teoría normativa de la política económica expresa que la función de desarrollo y de bienestar social que se desea maximizar debe ser expresada en términos de objetivos a alcanzar, y que a estos objetivos debe corresponderse un número adecuado de instrumentos económicos (Sachs y Larraín, 1994: 585).

CONCLUSIONES

Se destacan como objetivos generales claves en el corto plazo cuya atención es impostergable los siguientes:

- OBG25. Generar empleos suficientes y productivos
- OBG13. Consolidar la defensa y la seguridad nacional.
- OBG31. Maximizar la contribución de la infraestructura al proceso de desarrollo.
- OBG41. Asegurar la atención, protección, motivación y estabilidad del personal de más alta calificación, mayor experiencia y difícil reemplazo acorde con su perfil profesional y científico, así como el desarrollo de los jóvenes talentos en su vida laboral.
- OBG14. Fomentar la inserción internacional de Cuba en los procesos económicos mundiales y regionales, y potenciar las posiciones del país en los mecanismos y procesos de negociación multilateral.
- OBG32. Perfeccionar el papel del Estado en sus funciones de fomento, regulación, y control, así como participante del proceso inversionista en infraestructura.

Con vistas al 2030 con una visión de futuro deben quedar asentados los siguientes objetivos generales que por su alta influencia deciden la prosperidad y sostenibilidad del sistema estudiado:

- OBG12. Fortalecer el marco institucional en todas sus dimensiones y el respeto a la Constitución de la República y a las leyes por todos los órganos del Estado, el gobierno, las organizaciones políticas, sociales y de masas, actores económicos y ciudadanos.
- OBG41. Asegurar la atención, protección, motivación y estabilidad del personal de más alta calificación, mayor experiencia y difícil reemplazo acorde con su perfil profesional y científico, así como el desarrollo de los jóvenes talentos en su vida laboral.
- OBG42. Elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social, incluyendo el perfeccionamiento del marco institucional, garantizando la introducción de los resultados.
- OBG51. Garantizar la protección y el uso racional de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio natural de la nación en beneficio de la sociedad.
- OBG53. Disminuir la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático, mediante la ejecución gradual del plan de Estado para el enfrentamiento al mismo.
- OBG25. Generar empleos suficientes y productivos.
- OBG52. Elevar la calidad ambiental.
- OBG14. Fomentar la inserción internacional de Cuba en los procesos económicos mundiales y regionales; y potenciar las posiciones del país en los mecanismos y procesos de negociación multilateral.
- OBG21. Lograr un alto y sostenido crecimiento de la economía, que combinado con mecanismos eficientes de distribución asegure el desarrollo económico y social de nuestro país.
- OBG22. Fomentar una estructura productiva diversificada, eficaz, eficiente y sostenible teniendo en cuenta las características de los territorios.
- OBG43. Promover el desarrollo, la captación y asimilación de tecnologías de avanzada y propiciar, al mismo tiempo la soberanía tecnológica.
- OBG24. Lograr una mayor integración entre los actores económicos del país, que dé respuesta

oportuna a las demandas del mercado interno, tanto del sector productivo como de la población.

- OBG13. Consolidar la defensa y la seguridad nacional.

Esta última variable clasificó como una variable de resultado, para los objetivos específicos quedan definidos en el anexo en orden de prioridades y se observa la coherencia de los resultados en ambas prioridades realizada por grupos de especialistas diferentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2016). Complementación de la "caja de herramientas": Una experiencia cubana desde el campo de la prospectiva. Tesis de doctorado.
- Barker, J. (1995). *Paradigmas*. Bogotá: McGraw Hill Interamericana.
- Betancourt, J. (2002). *Gestión estratégica. Navegando hacia el cuarto paradigma*. Edición de TG. Red 2000 Ediciones.
- Castro, F. (1987). Discurso pronunciado en el acto central por el XX Aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1987/esp/f081087e.html>
- Engels, F. (1974). Carta a Borgius. En: *Obras Escogidas en tres tomos*. Tomo 3. Moscú: Editorial Progreso.
- Guiteras, A. (1934). Septembrismo. *Bohemia*, XXVI(II), 102-103.
- González, A. (2006). Curso de planificación. Universidad de La Habana.
- Marx, C. (1975). Tesis sobre Feuerbach. En: *Obras escogidas de Marx y Engels*. Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1994). *Macroeconomía en la economía global*. México: Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA

- Alhama, R. B. (2010). *Capital humano. Autorrealización y reconocimiento social*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Álvarez, P. et al. (2007). Una aplicación de las redes causales al análisis de alternativas de la búsqueda del Che Guevara y sus compañeros en Bolivia.
- Álvarez, P. y Alhama, R. B. (2007). *Planeación Estratégica 2007-2013*. Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Publicación interna del MIC. Limitado.
- Bodenhausen, G. V. (1990). *Stereotypes as judgmental heuristics*. Evidence of circadian variations in discrimination. *Psychological Science*, 1, 319-322.
- Chapman, L. J. and Chapman, J. P. (1967). Genesis of popular buterroneous diagnostic observations. *Journal of Abnormal Psychology*, 72, 193-204.
- De Carlos, J. C. (2005). Después de Kahneman y Tversky; ¿Qué queda de la teoría económica? *Revista de Economía y Estadística*, 18(1), 55-98.
- Godet, M. (1994). *De la anticipación a la acción*. Barcelona: Editorial Marcombo.
- Godet, M. (2011). *La prospectiva estratégica, para las empresas y los territorios*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- González, A. (1995). La economía cubana en 1994 y escenarios para 1995. *Cuba: Investigación Económica*, 2(1).
- Johnston, R. (2003). Developing a Taxonomy of Intelligence Analysis Variables. *Studies in Intelligence*, 47(3).
- Kahneman, D. (2002). *Maps of bounded rationality: a perspective on intuitive judgment and choice*. Prize Lecture, December 8. USA: Princeton University, Department of Psychology.
- Kahneman, D. and Slovic, P. A. (1982). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. New York: Cambridge University Press.
- Kahneman, D., Fredrickson, D. L., Schreiber, C. A. and Redelmeier, D. A. (1993). When more pain is preferred to less: Adding a better end. *Psychological Science*, 4, 401-405.
- Marx, C. (1965). *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía*. Volumen I. La Habana: Ediciones Venceremos.
- Marx, C. (1970). *Contribución a la crítica de la economía política*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Marx, C. (1980). *El Capital*. Tomo 2. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Miklos, T. y Tello M. E. (2002). *Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro*. Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra AC. Limusa, Noriega Editores, México, España, Venezuela, Colombia.
- Nash, J. F. (1951). Non-cooperative Games. *Annals of Mathematics*, 54(2).
- Richards, J. H and Pherson, R. H. (2015). *Structured Analytic Techniques for Intelligence Analysis*. USA: Center for the Study of Intelligence.
- Richards, J. H. (1999). *Psychology of Intelligence Analysis*. USA: Center for the Study of Intelligence, pp. 31-63.
- Romer, D. (2000). Keynesian Macroeconomics without the LM curve. *NBER Working Paper*, 7461.

Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus

Think about the pandemic. Coronavirus Social Observatory



<https://www.clacso.org/pensar-la-pandemiaobservatorio-social-del-coronavirus/>

Les informamos a nuestros lectores, profesores y estudiantes que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) inauguró un observatorio para interpretar el fenómeno de la pandemia global.

Con la convicción de que las ciencias sociales y las humanidades cumplen un rol central CLACSO pone al servicio de la sociedad un conjunto de reflexiones sobre un acontecimiento que afecta todas las dimensiones de la vida en común.

El conocimiento científico es hoy, más que nunca, una fuente de información indispensable para analizar los efectos sociales y advertir sobre las nuevas formas de desigualdad que pueden derivar de la encrucijada a la que nos enfrenta la pandemia COVID-19.

#QuédateEnCasa



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.